





CUADRO COMPRENSIVO
del personal de
SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS Á CÓRTESES,
DIPUTADOS PROVINCIALES,
COMISIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTACIÓN,
CONSEJEROS PROVINCIALES

y

JEFES SUPERIORES CIVILES DE LA PROVINCIA,

formado con presencia de los documentos que obran en los archivos de la
Exema. Diputación y Gobierno civil.

Impreso por acuerdo de la Excelentísima Diputación
de 11 de Abril de 1883.



OVIEDO:
IMP. DEL HOSPICIO PROVINCIAL.

1885.

PROVINCIA DE OVIEDO.

Aut R 645

Sr. D. Ramon Gonzalez Longoria
Diputado provincial.

De la



CUADRO COMPRENSIVO
del personal de
SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS Á CÓRTEES,
DIPUTADOS PROVINCIALES,
COMISIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTACIÓN,
CONSEJEROS PROVINCIALES

Y

JEFES SUPERIORES CIVILES DE LA PROVINCIA,
formado con presencia de los documentos que obran en los archivos de la
Excma. Diputación y Gobierno civil.

Impreso por acuerdo de la Excelentísima Diputación
de 11 de Abril de 1883.



OVIEDO:
IMP. DEL HOSPICIO PROVINCIAL,
1885.



Don Ignacio España y Vilaseca, Abogado de los
Ilustres Colegios de Barcelona y Oviedo, Licen-
ciado en Administración y Secretario de la Exce-
lentísima Diputación de la provincia de Oviedo.

CERTIFICO: Que en sesión celebrada por la Excelentísima Diputación en
dos de Abril del corriente año, recayó el acuerdo que dice:—«Dada cuenta
de una comunicación del Sr. Oficial-archivero de esta Corporación **Don
Ciriaco Miguel Vigil**, participando las operaciones que ha practicado
durante los catorce años que se halla al frente del archivo, y remitiendo al
propio tiempo un Índice general del mismo, un Cuadro sinóptico de los
Sres. Senadores y Diputados á Cortes, Diputados provinciales, Vocales de
la Comisión permanente y Consejeros que han sido por esta provincia, y un
Catálogo de las Autoridades superiores de la misma, con noticias detalla-
das de los nombramientos, toma de posesión, etc.; manifestando su esperan-
za de que dichos trabajos merezcan la aprobación de este Cuerpo provincial.
—El Sr. Castañón propuso que se dieran las gracias al Sr. Miguel Vigil
por sus recomendables trabajos, y que al propio tiempo pasara á la Comi-
sión de lo interior, para que en su vista proponga lo que estime oportuno,
pudiendo á su parecer imprimirse, distribuyendo algunos ejemplares: así
se acordó.»

Y en sesión que la Corporación celebró en once del propio mes de Abril,
lo siguiente:—«De conformidad con los respectivos dictámenes de la Comisión
de lo interior, se acordó: la impresión de los trabajos histórico-estadísticos
presentados por el Oficial-archivero D. Ciriaco Miguel Vigil, con cargo al
presupuesto provincial.»

Así consta de los referidos acuerdos, con referencia á los cuales espido la
presente, con el V.º B.º del Sr. Presidente de la Exema. Diputación, en
Oviedo á calorce de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Ignacio Espa-
ña.—V.º B.º—Antonio Cavanilles.»

SENADO.

CUADRO de los Sres. Próceres y Senadores asturianos, que desempeñaron este cargo en las Legislaturas de las Córtes celebradas desde el año de 1834; con expresión de los nombrados Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios.

Algunos datos que faltaban, se tomaron de la obra *Estadística del personal y vicisitudes de las Córtes y de los Ministerios de España desde 1833 á 1879*, impresa en 1880.

Legislaturas de 1834 á 35, 1835 á 36 y 1836.

Próceres nombrados por la Corona, con arreglo al Estatuto Real, y que juraron en dichas legislaturas.

- Sr. D. Antonio Posada Rubin de Célis.
„ D. Antonio Quirós, Marqués de Monreal y Santiago.
„ D. Cayetano Valdés.
„ D. Juan de la Armada Mondragón, Marqués de Santa Cruz y San Estéban.
„ D. Manuel José Quintana.

Legislaturas de 1837 à 1844.

Senadores elegidos con arreglo à la Constitución de 1837, con la fecha en que prestaron juramento.

- Sr. D. Alvaro de Navia Osorio. Juró en 16 de Noviembre de 1843.
- „ D. Antonio Peón Heredia. 19 de Octubre de 1839.
- „ D. Antonio de Posada, Arzobispo electo de Valencia. 20 Noviembre de 1837.
- „ D. Antonio Tenreiro, Conde de Vigo. 1.º de Diciembre de 1837.
- „ D. Casimiro Castañón. 16 de Octubre de 1843
Reemplazó á
- „ D. Antonio Argüelles, que falleció sin tomar posesión.
- „ D. Isidoro de Hoyos. 21 de Abril de 1843.
- „ D. Joaquin María Suarez del Villar. 24 de Marzo de 1841.
- „ D. José Rodriguez Busto. 20 de Abril de 1843.
- „ D. Juan García Barzanallana. 16 de Octubre de 1843.
- „ D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel. 20 de Noviembre de 1837.
- „ D. Manuel María Acevedo. 20 Noviembre de 1837.
- „ D. Pablo Mata Vigil. 16 Octubre de 1843.
- „ D. Pedro Salas Omaña. Cesó por sorteo en Diciembre de 1840, y volvió á jurar en 3 de Noviembre de 1843.

Sr. D. Rafael Velarde, Conde de Nava. 5 de Marzo de 1840.

„ D. Santos San Miguel. 23 Abril de 1841.

Por otras provincias.

Sr. D. Dionisio Valdés, (por Gerona). 15 de Abril de 1841.

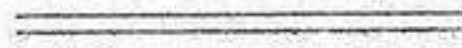
„ D. Jerónimo Valdés, Conde de Villarin, (por Valencia). 22 de Noviembre de 1837.

„ D. Hipólito de Hoyos, (por Santander). 3 de Abril de 1841.

„ D. Juan Armada, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, (por Pontevedra). 13 de Diciembre de 1837.

„ D. Manuel José Quintana, (por Badajoz). 15 de Diciembre de 1837.

„ D. Rodrigo Valdés Busto, Obispo electo de Tarazona, (por León). 13 de Abril de 1842.



Legislaturas de 1845 á 1868.

Senadores vitalicios nombrados con arreglo á la Constitución de 1845, y fecha en que prestaron juramento, hasta 20 de Mayo de 1868 en que se suspendió la legislatura de 1867 á 68.

En la legislatura de 1846 á 47, fué Secretario del Senado el Sr. D. José Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado.

- Sr. D. Alvaro Armada Valdés, Marqués de San Estéban de Nataollo, Conde de Revillagigedo. Juró en 22 de Diciembre de 1860.
- „ D. Alvaro Florez Estrada. 2 de Diciembre de 1846.
- „ D. Alvaro Navia Osorio, Marqués de Ferrera. 18 de Febrero de 1850.
- „ D. Antonio Peón Heredia. 17 de Diciembre de 1845.
- „ D. Antonio Posada Rubin de Célis, Patriarca de las Indias. 17 de Diciembre de 1845.
- „ D. Antonio Tenreiro, Conde de Vigo. 2 de Enero de 1846.
- „ D. Bartolomé Menendez de Luarca. 13 de Marzo de 1853.
- „ D. Carlos Bernaldo de Quirós, Marqués de Santiago. 17 de Enero de 1868.
- „ D. Evaristo San Miguel. 10 de Noviembre de 1851.
- „ D. Fernando Fernandez Casariego, Marqués de Casariego. 25 de Enero de 1868.

- Sr. D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benabides. 23 de Noviembre de 1847.
- „ D. Francisco Mendoza Cortina. 2 de Marzo de 1864.
- „ D. Francisco Tames Hévia. 17 Octubre de 1859.
- „ D. Jerónimo Valdés, Conde de Villarin. 17 de Diciembre de 1858.
- „ D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Hoyos. 10 de Diciembre de 1858.
- „ D. José Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado. 26 de Setiembre de 1846.
- „ D. José Manuel Quintana. 24 de Diciembre de 1845.
- „ D. Juan Armada, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla. 17 de Diciembre de 1845.
- „ D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel. 17 de Diciembre de 1845.
- „ D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. 26 de Mayo de 1865.
- „ D. Miguel Vereterra y Carreño, Marqués de Gastañaga. 23 de Noviembre de 1849.
- „ D. Pablo Mata Vigil. 24 de Diciembre de 1849.
- „ D. Pedro Bernaldo de Quirós, Marqués de Santiago. 30 de Marzo de 1853.
- „ D. Pedro Inguanzo, Marqués de los Altares. 14 de Diciembre de 1860.
- „ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal. 23 de Abril de 1864.
- „ D. Pedro Salas Omaña. 27 de Diciembre de 1845.
- „ D. Rafael Cabanillas. 6 de Febrero de 1847.
- „ D. Rafael Velarde y Calderón de la Barca, Conde de Nava. 2 de Marzo de 1853.

- Sr. D. Santiago Fernandez Negrete. 6 de Marzo de 1866.
- „ D. Santiago Mendez Vigo. 17 de Diciembre de 1845.
- „ D. Santos San Miguel. 10 de Diciembre de 1858.
- „ D. Valentin Cañedo. 3 de Enero de 1851.
- „ D. Victorio Fernandez Lazcoiti. 23 de Noviembre de 1863.
-

Legislatura de 1869 á 1873.

Senadores elegidos con arreglo á la Constitución de 1869, con espresión de la fecha en que fueron admitidos, hasta el 10 de Febrero de 1873, en que se reunieron ambas Cámaras formando la Asamblea Nacional.

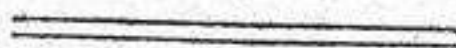
- Sr. D. Antonio Mendez de Vigo. Admitido en 10 de Abril de 1871.
- „ D. Estanislao Suarez Inclán. 29 Abril; y 20 de Setiembre de 1872.
- „ D. Fernando Fernandez Casariego, Marqués de Casariego. Electivo por Zamora, 1.º de Mayo de 1872. Y por Oviedo 20 Setiembre de 1872.
- „ D. Francisco Valdés y Món, Barón de Covadonga. 11 de Abril de 1871.
- „ D. Juan Alvarez Lorenzana, Vizconde de Barrantes. 10 de Abril de 1871; y 29 de Abril de 1872.
- „ D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. 10 de Abril de 1871. 29 de Abril; y 20 Setiembre de 1872.
- „ D. Pedro Villar y Avello. 20 de Setiembre de 1872.
- „ D. Victoriano Argüelles y Couder. 18 de Mayo de 1872.

Por otras provincias.

- Sr. D. Francisco Antonio Riestra, (por Pontevedra). 29 de Abril de 1872.

Sr. D. Rodrigo Gonzalez Alegre, (por Toledo). 11 de Abril de 1871; y 29 Abril de 1872.

„ D. Cándido Pieltain Jove Huergo, (por la Corona). 20 de Setiembre de 1872.



Legislatura de 1876 á 1877.

Senadores elegidos, despues de la restauración de D. Alfonso XII, con arreglo á la Constitución de 1869, hasta su disolución en 8 de Febrero de 1877; con la fecha en que prestaron juramento.

En la legislatura de 1876, fué Presidente del Senado el señor D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana.

- Sr. D. Francisco Valdés y Món, Barón de Covadonga. Juró en 2 de Marzo de 1876.
- „ D. Juan Alvarez Lorenzana, Vizconde de Barrantes. 2 de Marzo de 1876.
- „ D. Lorenzo Santa Cruz y Muxica, Marqués de Ferrera. 2 de Marzo de 1876.
- „ D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. 2 de Marzo de 1876.

Por otras provincias.

- Sr. D. Francisco Antonio Riestra, (por Pontevedra). 6 de Marzo de 1876.
 - „ D. José García Barzanallana, (por Lugo). 2 de Marzo de 1876.
 - „ D. Servando Ruiz Gomez, (por Cuenca). 2 de Marzo de 1876.
-

Legislaturas de 1877 á 1879.

Senadores nombrados con arreglo á la Constitución de 1876 y Ley de 8 de Febrero de 1877, con la fecha en que prestaron juramento. Fué disuelta la parte electiva del Senado por Real Decreto de 10 de Marzo de 1879.

En las legislaturas de 1877, extraordinaria y ordinaria de 1878, fué Presidente del Senado el Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana.

Por derecho propio.

Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. Juró en 1.º de Mayo de 1877.

Vitalicios.

Sr. D. Alejandro Món. 17 de Enero de 1878.

„ D. Benito de Posada Herrera. 22 de Mayo de 1877.

„ D. Francisco Antonio Riestra. 1.º de Mayo de 1877.

„ D. José García Barzanallana. 1.º de Mayo de 1877.

„ D. Juan Alvarez de Lorenzana, Vizconde de Barrantes. 1.º de Mayo de 1877.

„ D. Miguel de Vereterra y Carreño, Marqués de Gastañaga. 18 de Junio de 1877. Falleció en 18 de Abril de 1879.

„ D. Servando Ruiz Gomez. 3 de Mayo de 1877.

Por el Arzobispado de Zaragoza.

Sr. D. Victoriano Guisasola, Obispo, Prior de las Órdenes militares. Electo.

Por la Academia Española.

Sr. D. Patricio de la Escosura. 1.º de Mayo de 1877. Falleció durante la Legislatura extraordinaria de 1878, día 22 de Enero.

Por la Universidad de Oviedo.

Sr. D. Alejandro Olivan y Borrell. 1.º de Mayo de 1877.

Por elección.

Sr. D. Francisco Valdés y Món, Barón de Covadonga. 1.º de Mayo de 1877. Y 29 de Noviembre de 1878.

„ D. Lorenzo Nicolás Quintana. 1.º de Mayo de 1877.

„ D. Lorenzo Santa Cruz y Muxica, Marqués de Ferrera. 22 de Mayo de 1877.



Legislaturas de 1879 á 1881.

Senadores nombrados con arreglo á la Constitución de 1876 y Ley de 8 de Febrero de 1877, con la fecha en que prestaron juramento.

En las legislaturas de 1879 á 80 y de 1880 á 81, fué Presidente del Senado el Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana.

Por derecho propio.

Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. Juró en 1.º de Mayo de 1877.

Vitalicios.

- Sr. D. Alejandro Món. 17 Enero de 1878.
„ D. Benito de Posada Herrera. 22 de Mayo de 1877.
„ D. Francisco Antonio Riestra. 1.º de Mayo de 1877. Falleció en 1880.
„ D. José García Barzanallana. 1.º de Mayo de 1877.
„ D. Juan Alvarez Lorenzana, Vizconde de Barrantes. 1.º de Mayo de 1877.
„ D. Servando Ruiz Gómez. 3 de Mayo de 1877.

Por el Arzobispado de Sevilla.

D. Fray Ceferino González Díaz Tuñón, Obispo de Córdoba. Electo.

Por la Universidad de Oviedo.

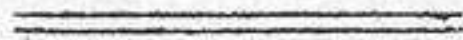
Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. 5 de Junio de 1879.

Por elección.

Sr. D. Estanislao Suarez Inclán. 5 de Junio de 1879.

„ D. Federico Guzmán y Magadán. 5 de Junio de 1879. Se dió cuenta de su fallecimiento en 8 de Mayo de 1880.

„ D. Francisco Valdés y Món, Barón de Covadonga. 5 de Julio de 1879.



Legislaturas de 1881 á 82, 1882 á 83, 1883 á 84.

Senadores nombrados con arreglo á la Constitución de 1876 y Decretos de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879; con la fecha en que prestaron juramento.

Por derecho propio.

- Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. Juró en 1.º de Mayo de 1877.
- „ D. José de Posada Herrera. Aprobado su nombramiento en 18 de Julio de 1883.

Vitalicios.

- Sr. D. Alejandro Mon. 17 de Enero de 1878. Falleció en 1.º de Noviembre de 1882.
- „ D. Benito de Posada Herrera. 22 de Mayo de 1877.
- „ D. Estanislao Suárez Inclan. 29 de Setiembre de 1881.
- „ D. José García Barzanallana. 1.º de Mayo de 1877.
- „ D. Juan Alvarez Lorenzana, Vizconde de Barrantes. 1.º de Mayo de 1877. Falleció en Julio de 1883.
- „ D. Servando Ruiz Gómez. 30 de Mayo de 1877.
- „ D. Costantino Fernández Vallin, Marqués de Muros. 19 de Enero de 1884.

Por la Universidad de Oviedo.

- Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. 5 de Octubre de 1881.

Por elección.

- Sr. D. Agustín Búrgos y Llames. 29 de Setiembre de 1881. Cesó como electivo, por haber sido nombrado vitalicio en 20 de Diciembre de 1883.
- „ D. Lorenzo Santa Cruz y Muxica, Marqués de San Muñoz. 29 de Setiembre de 1881. Falleció en Junio de 1882.
- „ D. Benigno Dominguez Gil y Lavarrieta; nombrado en su lugar, en Julio de 1882. Juró en 15 de Diciembre de idem.
- „ D. Plácido Jove y Hévia, Vizconde de Campo Grande. 29 de Setiembre de 1881.

Por otras provincias.

- Sr. D. Eugenio Aláu y Comas. (Por Orense). Juró en 29 de Setiembre de 1881.
-
-

Legislatura de 1884.

Senadores nombrados con arreglo á la Constitución de 1876 y fecha en que prestaron juramento.

Por derecho propio.

- Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana. Juró en 1.º de Mayo de 1877.
„ D. José de Posada Herrera. 28 de Mayo de 1884.

Vitalicios.

- Sr. D. Benito de Posada Herrera. 22 de Mayo de 1877.
„ D. Estanislao Suarez Inclan. 29 de Setiembre de 1881.
„ D. José García Barzanallana. 1.º de Mayo de 1877.
„ D. Servando Ruiz Gomez. 30 de Mayo de 1877.
„ D. Constantino Fernández Vallin, Marqués de Muros. 19 de Enero de 1884.

Por la Universidad de Oviedo.

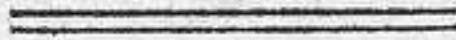
- Sr. Lorenzo Nicolás Quintana. 28 de Mayo de 1884.

Por elección.

- Sr. D. José Canga Argüelles y Villalva, Conde de Canga Argüelles. 28 de Mayo de 1884.
„ D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Hoyos. 4 de Junio de 1884.
„ D. Benigno Dominguez Gil. 28 de Mayo de 1884.

Por otras provincias.

- Sr. D. Victoriano Guisasola, Obispo de Orihuela.
(Por el Arzobispado de Valencia). Electo.
„ D. Eugénio Alau y Comas. (Por la Universidad
de Valladolid). 28 de Mayo de 1884.



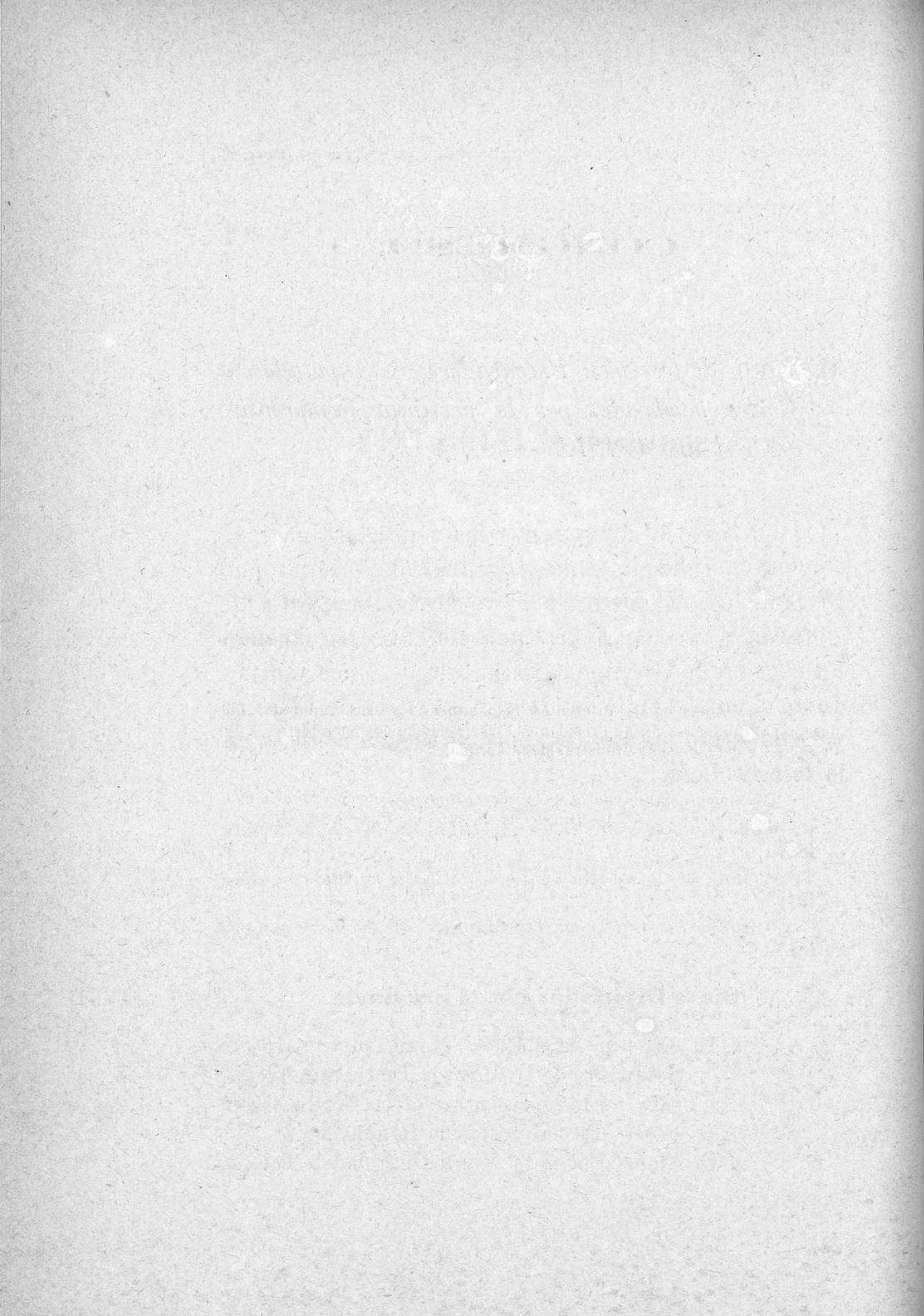
CONGRESO.

CUADRO de los Sres. Procuradores y Diputados á
Córtes nombrados por la provincia, comprensivo
desde el año de 1810.

Los Sres. que no juraron llevan la nota de haber sido *electos, admitidos ó suplentes.*

Van espresados en las diferentes Legislaturas los Sres. Diputados que desempeñaron los cargos de Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios. Y los Presidentes del Consejo y Ministros de la Corona.

Se han tomado algunos datos de la obra *Estadística del personal y vicisitudes de las Córtes y de los Ministerios de España*, impresa de 1880.



Legislaturas de 1810 á 1813.

Diputados á Córtes generales y extraordinarias, convocadas por la Junta Central del Reino por Decreto dado en Sevilla á 27 de Noviembre de 1809; cuya Junta cesó en 29 de Enero de 1810, nombrando un consejo de Regencia compuesto de cinco individuos; el cual espidió dos Decretos, en 11 de Febrero y 18 de Junio siguientes, para su pronta reunión en la Isla de León.

Instalación y jura en la Isla de León, en 24 de Setiembre de 1810.

Traslación desde la Isla de León á Cádiz, en 18 de Febrero de 1811.

Clausura de las Córtes extraordinarias, en 20 de Setiembre de 1813.

Siete Diputados por la provincia.

Sr. D. Agustín Argüelles. Nombrado el 16 de Setiembre de 1810 por la Junta de Asturias, para que la representara en las Córtes, segun estaba prevenido por la Regencia.

„ D. Alonso Cañedo y Vigil, Dignidad de Toledo.

En 2 de Enero de 1811 los representantes de los Distritos de la provincia, reunidos en Luarca, nombraron para dichas Córtes, y les pasaron las credenciales el 20 de idem, á los señores siguientes; quienes autorizaron la Constitución de retada en 18 de Marzo de 1812.

Sr. D. Agustín Argüelles.

- „ D. Alonso Cañedo y Vigil, dignidad de Toledo, nombrado por la Junta de Asturias en su representación.
- „ D. Andrés Angel de la Vega Infanzón, Catedrático en la Universidad de Oviedo, y residente en Londres.
- „ D. Felipe Vazquez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.
- „ D. Francisco José Sierra y Llanes.
- „ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno.
- „ D. Pedro Inguanzo.
- „ D. José Valdés Florez, Brigadier. No fué admitido por las Córtes en 21 de Marzo de 1811, por haber nacido fuera de la provincia. Y en 3 de Agosto siguiente se avisó al primer suplente
- „ D. Francisco Calello Miranda, quien reclamó la credencial en 10 de Febrero de 1812. Fué Presidente de las Córtes extraordinarias.

Legislaturas de 1813 y 1814.

Diputados nombrados para las Córtes ordinarias, con arreglo á la Constitución promulgada en Cádiz el 18 de Marzo de 1812, y Decreto de la Regencia del Reino, expedido en 23 de Mayo siguiente desde el mismo punto.

Instalación de las Córtes ordinarias, en Cádiz, el 1.º de Octubre de 1813.

Última reunión en Cádiz y primera en la Isla de León, el 11 de Octubre de idem.

Ciérranse las sesiones en la Isla, para continuarlas en Madrid, el 26 de Noviembre siguiente.

Clausura de la primera Legislatura, el 19 de Febrero de 1814.

Se constituyen en su segunda Legislatura, el 25 del propio mes.

Manifiesto del Rey declarando nula y de ningun valor la Constitución de las llamadas Córtes generales y extraordinarias, el 4 de Mayo de dicho año.

Cinco Diputados por la provincia.

Sr. D. Andrés Angel de la Vega Infanzón.

„ D. Carlos Martinez Casaprin.

„ D. Domingo Fernandez Campomanes.

„ D. Francisco José Sierra y Llanes.

„ D. Ramón de la Cuadra, Dean de Oviedo.

„ D. Pedro Rubín de Célis. Primer suplente.

„ D. José Canga Argüelles.

Legislaturas de 1820 á 1822.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1812 y Real Decreto de 22 de Marzo de 1820.

Se instalaron las sesiones, como ordinarias, en 6 de Julio de 1820.

Se suspendieron en 9 de Noviembre del mismo año.

Y su clausura en 30 de Junio de 1821.

Se instalaron, como extraordinarias, en 28 de Setiembre de 1821.

Clausura en 14 de Febrero de 1822.

El Sr. D. Agustin Argüelles, era Ministro de la Gobernación en Mayo de 1820.

Y el Sr. D. José Canga Argüelles, Ministro de Hacienda, en idem.

Cinco Diputados por la provincia.

- Sr. D. Alvaro Florez Estrada.
„ D. Francisco Martinez Marina, Canónigo de Lérida.
„ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno.
„ D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel.
„ D. Manuel Abad y Queipo, Obispo de Mechoacan. En 16 de Julio de 1820 se le admitió la renuncia, por sordera, y se llamó al primer suplente
„ D. Lorenzo Rivera.
„ D. José Peón y Mier. Suplente segundo.
-

Legislaturas de 1822 y 1823.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1812, en la Junta celebrada el 3 de Diciembre de 1821 en la casa-habitación del Sr. D. Manuel María Acevedo, Jefe político de la provincia.

Se instalaron las sesiones, como ordinarias, en 1.º de Marzo de 1822.

Terminaron en 30 de Junio del mismo año.

Y como extraordinarias, en 3 de Octubre de 1822.

Terminaron en 19 de Febrero de 1823.

Volvieron á constituirse ordinarias, en 1.º de Marzo de 1823.

Se suspendieron en 22 del propio Marzo, para continuarlas el 23 de Abril en Sevilla, donde seguían celebrándose el 10 de Mayo por residir el Rey allí.

Cinco Diputados por la provincia.

- Sr. D. Agustín Argüelles.
- „ D. Diego de la Vega.
- „ D. José Canga Argüelles.
- „ D. Rafael del Riego.
- „ D. Rodrigo Valdés Busto.
- „ D. José Rodríguez Busto, primer suplente.
- „ D. José Lorenzo de Salas, segundo suplente.

Legislaturas de 1834 á 35, y de 1835 á 36.

Estamento de Procuradores á Córtes generales del Reino, nombrados por los electores representantes de los partidos de la provincia, reunidos en las Casas Consistoriales de Oviedo el 30 de Junio de 1834, con arreglo al Estatuto Real mandado promulgar por Decreto de 10 de Abril anterior, y Decreto de convocatoria de 20 de Mayo del mismo año.

LEGISLATURA DE 1834 Á 35.—Tuvo lugar la apertura en 24 de Julio de 1834.

Y su clausura en 28 de Mayo de 1835.

En esta Legislatura fué Ministro de Hacienda D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno. Su nombramiento en 18 de Junio de 1834.

Y Ministro de la Guerra D. Jerónimo Valdés. Nombrado en 17 de Febrero de 1835; y reemplazado el 8 de Abril siguiente, en que fué á mandar el Ejército.

LEGISLATURA DE 1835 Á 36. La apertura en 16 de Noviembre de 1835.

La disolución en 27 de Enero de 1836.

Fué Ministro de Hacienda D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno. Nombrado en 18 de Junio de 1834. Presidente del Ministerio y Ministro de Estado en 7 de Junio de 1835; cuyos cargos dimitió en 14 de Setiembre siguiente.

Ministro de la Guerra, D. Jerónimo Valdés. Nombrado en 17 de Febrero de 1835; y reemplazado en 13 de Junio siguiente.

Seis Procuradores por la provincia.

Sr. D. Agustin Argüelles.

„ D. Alvaro Florez Estrada.

- Sr. D. Alvaro de Navia Osorio, Coronel del Provincial de Oviedo.
- „ D. Bartolomé Menendez de Luarda.
- „ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno.
- „ D. Manuel María Acevedo.
- „ D. José Lorenzo Salas, Coronel retirado. Electo, 1834 á 1835.
-

Legislatura de 1836.

Estamento de Procuradores á Córtes, nombrados con arreglo al Estatuto Real, por los electores representantes de los partidos de la provincia, reunidos en las Consistoriales de Oviedo el 26 de Febrero de 1836.

Tuvo lugar su apertura en 22 de Marzo de 1836.

Y su disolución en 23 de Mayo siguiente.

En esta Legislatura fué Vicepresidente del Estamento don Agustin Argüelles.

Y Ministro de la Guerra, D. Santiago Mendez de Vigo; nombrado el 8 de Julio de 1836.

Seis Procuradores por la provincia.

Sr. D. Agustin Argüelles.

„ D. Alvaro Florez Estrada.

„ D. Félix Valdés Bazan.

„ D. Fernando Rubin de Célis.

„ D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benabides.

„ D. Manuel María Acevedo.

NOTA.—En el escrutinio general celebrado en Oviedo el dia 13 de Agosto de 1836, por los electores de los 21 distritos en que se dividió la Provincia, fueron nombrados Procuradores á Córtes, de conformidad con los Reales Decretos de 24 y 28 de Mayo del propio año los señores siguientes:

Sr. D. Alvaro Florez Estrada.

„ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno.

„ D. Santiago Mendez de Vigo.

No tuvo efecto esta Legislatura, ni se nombraron los otros seis Procuradores de los nueve que correspondían á la Provincia, por consecuencia del Real Decreto de 21 de Agosto del propio año, que mandaba se hicieran nuevas elecciones con arreglo á la Constitución de 1812.

Córtes Constituyentes de 1836 á 37.

Diputados á Córtes Constituyentes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1812, mandada publicar en 13 de Agosto de 1836, segun Real Decreto de 21 del propio mes. Fueron nombrados en los distritos, verificándose el escrutinio general en el salon de la Santa Iglesia Catedral, el 16 de Octubre de 1836.

Su apertura en 24 de Octubre de 1836.

Su disolución en 4 de Noviembre de 1837.

Fué Presidente de las Córtes, entre otros, D. Agustin Argüelles. Ministro de Gracia y Justicia, D. Pablo Mata Vigil; nombrado en 4 de Octubre de 1837.

Ministro de la Guerra, D. Santiago Mendez de Vigo. Nombrado en 8 de Julio de 1836; cesó el 14 de Agosto siguiente.

Ministro de la Guerra, D. Evaristo San Miguel; nombrado en 30 de Agosto de 1837. Dimitió el 1.º de Octubre del mismo año.

Ministro de Marina, Comercio y Ultramar, interino. El mismo San Miguel, desde 1.º de Agosto, hasta 1.º de Octubre de 1837.

Nueve Diputados por la provincia.

- { Sr. D. Agustin Argüelles. Electo. Optó por Madrid y entró en su lugar el primer suplente
- { „ D. Felipe Soto Posada. Suplente electo; renunció. Se hace nueva elección y es nombrado
- { „ D. Alejandro Món.
- { „ D. Antonio Argüelles Mier.
- { „ D. Estanislao Rón. Admitido; no tomó posesión y fué nombrado por elección
- { „ D. Pedro Alejandro de la Bárzana.
- { „ D. Evaristo San Miguel.

Sr. D. Félix Valdés Bazan.

{ „ D. Jerónimo Valdés. Electo. Renunció; y fué
llamado el tercer suplente

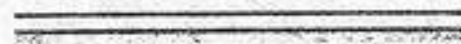
{ „ D. Bernardino del Busto.

{ „ D. Manuel Noriega Cortina. Electo. Renunció,
y se llamó el segundo suplente

{ „ D. Miguel de Vereterra.

„ D. Pablo Mata Vigil.

„ D. Rodrigo Valdés Busto.



Legislaturas de 1837 á 38, y de 1838 á 39.

Diputados á Córtes elegidos con arreglo á la Constitución de 1837, proclamada el 18 de Junio de dicho año, y Real Decreto de 20 de Julio siguiente.

LEGISLATURA DE 1837 Á 38. Su apertura el 19 de Noviembre de 1837.

Clausura, el 17 de Julio de 1838.

En esta Legislatura fué Vicepresidente del Congreso don Alejandro Món.

Ministro de Hacienda, el mismo Sr. Món; nombrado en 16 de Diciembre de 1837.

Y Ministro de Gracia y Justicia, D. Pablo Mata Vigil; nombrado en 4 de Octubre de 1837. Dimitió en 16 de Diciembre de id.

LEGISLATURA DE 1838 Á 39. Su apertura en 8 de Noviembre de 1838.

Terminó, por suspensión, el 9 de Febrero de 1839.

Su disolución el 1.º de Junio de dicho año.

Fué Ministro de Hacienda, D. Alejandro Món; nombrado en 16 de Diciembre de 1837. Dimitió en 6 de Setiembre de 1838.

Nueve Diputados por la provincia.

Sr. D. Alejandro Món. Fué sujeto á reelección, como Ministro de Hacienda, y volvió á ser nombrado.

„ D. Alvaro Florez Estrada.

„ D. Francisco Posada Fernandez de Córdoba.

„ D. José Caveda Nava, 1837 á 38. Renunció por ser nombrado Jefe político. Se nombró en la vacante á

„ D. Pedro José Pidal.

Sr. D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno. Se le sujetó á reelección; y volvió á ser nombrado.

„ D. José María Navia Osorio.

„ D. Juan de Posada Argüelles.

„ D. Pablo Mata Vigil.

„ D. Wenceslao Toral.

„ D. José María Lopez Ortiz. Suplente, electo.

„ D. Francisco Tames Hévia. Suplente, electo.

„ D. Francisco Martinez de la Rosa. Suplente, electo; 1837 á 38.

„ D. Antonio Escosura Hévia. Suplente, electo.

„ D. José del Riego, Coronel. Suplente, electo.



Legislatura de 1839.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1837, y Real Decreto de 2 de Junio de 1839.

Tuvo efecto su apertura el 1.º de Setiembre de 1839.

Suspensión, en 31 de Octubre de idem.

Disolución, el 18 de Noviembre siguiente.

No llegó á aprobarse el acta electoral de la provincia.

Nueve Diputados por la provincia.

- Sr. D. Alejandro Món. Electo.
- „ D. Alvaro Florez Estrada. Electo.
- „ D. Francisco Martinez de la Rosa. Electo.
- „ D. Francisco Tames Hévia. Electo.
- „ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno. Electo.
- „ D. José Navia Osorio. Electo.
- „ D. Pablo Mata Vigil. Electo.
- „ D. Pedro José Pidal. Electo.
- „ D. Rafael Diaz Argüelles. Electo.
- „ D. Juan de Posada Argüelles. Electo. Suplente.
- „ D. Fernando Miranda; suplente. Electo.

Legislatura de 1840.

Diputados á Córtes, nombrados conforme á lo dispuesto en la Constitución de 1837.

Su apertura, en 18 de Febrero de 1840.

Suspensión, en 25 de Julio de idem.

Disolución, el 11 de Octubre siguiente.

Nueve Diputados por la provincia.

- Sr. D. Alejandro Món.
- „ D. Alvaro Florez Estrada.
- „ D. Francisco Martinez de la Rosa. Admitido.
Optó por Granada, y entró en su lugar el primer suplente
- „ D. Santiago Mendez de Vigo.
- „ D. Francisco Támes Hévia.
- „ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno.
- „ D. Juan Posada Argüelles.
- „ D. Pablo Mata Vigil.
- „ D. Pedro José Pidal.
- „ D. Rafael Diaz Argüelles.
- „ D. Francisco Julian Sierra; suplente. Electo.
- „ D. Wenceslao Toral; suplente. Electo.

No se nombraron los suplentes cuarto y quinto.

Legislaturas de 1841, 1841 à 42 y 1842.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1837 y Real Decreto de 13 de Octubre de 1840.

LEGISLATURA DE 1841. Su apertura en 19 de Marzo de 1841.
Clausura en 24 de Agosto de idem.

En esta Legislatura fué Presidente del Congreso D. Agustín Argüelles.

Y Vicepresidente, D. Evaristo San Miguel.

Ministro de la Guerra, el mismo San Miguel; nombrado en 21 de Mayo de 1841.

Y Ministro de Hacienda, D. José M.^a Secades; interinamente desde 19 de Agosto de 1840 hasta 11 de Setiembre siguiente.

LEGISLATURA DE 1841 Á 42. Su apertura, en 16 de Diciembre de 1841.

Clausura, en 16 de Julio de 1842.

En esta Legislatura fué Ministro de la Guerra, D. Evaristo San Miguel, nombrado en 21 de Mayo de 1841. Dimitió en 17 de Julio de 1842.

Y Ministro de Marina, Comercio y Ultramar, interino, el mismo San Miguel, desde 26 de Mayo de 1842, hasta 17 de Junio siguiente.

LEGISLATURA DE 1842. Su apertura el 14 de Noviembre de 1842.
Suspensión, en 22 del propio mes.
Disolución, en 3 de Enero de 1843.

Nueve Diputados por la provincia.

{ Sr. D. Agustín Argüelles. Admitido. Optó por
Madrid, y fué nombrado en su lugar, el
primer suplente
„ D. José María Secades.

- { Sr. D. Estanislao Rón. Electo, 1841. Renunció y fué nombrado en su lugar
- { „ D. Lorenzo Peraveles, 1841, y 1841 á 42. En lugar de éste entró
- { „ D. Salvador Valdés. 1841 á 42 y 1842.
- { „ D. Evaristo San Miguel. Admitido, 1841. Optó por Zaragoza; y fué convocado el segundo suplente
- { „ D. Fernando Villamil y Villamil. Suplente electo, 1841. Suplente, 1841 á 42. Suplente, 1842.
- „ D. Francisco Mendez de Vigo.
- „ D. José García Jove. Fué reelegido en 1842.
- „ D. José Gonzalez Alegre.
- „ D. José Posada Herrera.
- „ D. José Rodríguez Busto. Fué reelegido en 1842.
- „ D. Pedro Mendez de Vigo.
- „ D. Carlos Bernabé Argüelles. Electo, 1841.



Primera legislatura de 1843.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1837 y Real Decreto de 4 de Enero de 1843.

Tuvo efecto su apertura en 3 de Abril de 1843.
Su suspensión en 20 de Mayo de idem.
Y la disolución en 26 del propio Mayo

Nueve Diputados por la provincia.

- { Sr. D. Adriano Alvarez Baragaña; electo, renunció
y entró el primer suplente
 - „ D. Salvador Valdés.
 - „ D. Benito Posada Herrera. Electo.
 - „ D. Estanislao Rón. Electo.
 - „ D. Francisco Mendez de Vigo.
 - „ D. José García Jove.
 - „ D. José Gonzalez Alegre.
 - „ D. José Posada Herrera.
 - „ D. Manuel Vior. Electo.
 - „ D. Pedro Mendez de Vigo.
 - „ D. José Rodriguez Busto. Suplente; electo.
 - „ D. Pedro Villar Avello. Suplente; electo.
 - „ D. Rafael Gonzalez Llanos. Suplente; electo.
-
-

Segunda legislatura de 1843.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1837.

Su apertura el 15 de Octubre de 1843.

Suspensión, el 27 de Diciembre de idem.

Disolución el 10 de Julio de 1844.

Fué Presidente y Vicepresidente del Congreso D. Pedro José Pidal.

Y Secretario, D. José Posada Herrera.

Nueve Diputados por la provincia.

- Sr. D. Antonio de la Escosura y Hévia.
„ D. Alejandro Món.
„ D. Francisco Mendez de Vigo.
„ D. José García Jove.
„ D. José Gonzalez Alegre.
„ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno. Electo.
„ D. José Posada Herrera.
„ D. Pedro José Pidal.
„ D. Pedro Lopez Grado.
„ D. Alvaro Florez Estrada. Suplente; electo.
„ D. Antonio Mendez Vigo. Suplente; electo.
„ D. Estanislao Rón. Suplente; electo.
„ D. Francisco Tames Hévia. Suplente.
„ D. José María Quirós. Suplente; electo.
-
-

Legislaturas de 1844 á 45, y de 1845 á 46.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1837 y Real Orden de 10 de Julio de 1844.

LEGISLATURA DE 1844 Á 45. Su apertura en 10 de Octubre de 1844. Clausura, en 23 de Mayo de 1845.

Fué Ministro de Hacienda D. Alejandro Món. Nombrado en 3 de Mayo de 1844.

Y encargado del Ministerio de Estado, el mismo Sr. Món, desde 3 de Mayo hasta 6 de Junio de 1844.

LEGISLATURA DE 1845 Á 46. Apertura el 15 de Diciembre de 1845. Suspensión, en 17 de Marzo de 1846.

Clausura, en 30 de Octubre de idem.

Disolución, en 31 de idem.

Fué Ministro de Hacienda D. Alejandro Món. Nombrado en 3 de Mayo de 1844. Cesó el 12 de Febrero de 1846.

Y Ministro de la Gobernación D. Pedro José Pidal. Nombrado en 12 de Abril de 1846.

Nueve Diputados por la provincia.

- { Sr. D. Alvaro Armada Valdés, Conde de Revillagigedo. 1844 á 1845. Renunció en 1845, y fué nombrado
- „ D. Miguel de Vereterra y Carreño.
- „ D. Antonio de la Escosura y Hévia. Sujeto á reelección en 1845, fué nombrado de nuevo.
- { „ D. Domingo Alvarez Arenas; 1844 á 1845. Renunció en 1845, y fué nombrado
- „ D. José Caveda y Nava. 1845 á 1846.
- „ D. Felipe Canga Argüelles.
- „ D. Francisco Tames Hévia.

- Sr. D. José María Navia Osorio.
„ D. José Posada Herrera.
„ D. Pedro José Pidal.
„ D. Felipe Suarez. Suplente; electo. 1844 á 45.
„ D. José Saavedra. Suplente; electo. 1845 á 46.
„ D. Pedro M.^a Fernandez Villaverde. Suplente;
electo. 1844 á 45.
„ D. Ramón Campoamor. Suplente; electo. 1844
á 1845.
-

Legislaturas de 1846 á 47, 1847 á 48, 1848 á 49, 1849 á 50.

Diputados á Córtes nombrados por los distritos con arreglo á la Ley electoral de 18 de Marzo de 1846 y Real Decreto de 31 de Octubre del mismo año.

LEGISLATURA DE 1846 Á 47. Tuvo lugar su apertura en 31 de Diciembre de 1846.

Suspensión, en 5 de Mayo de 1847.

Clausura, en 5 de Octubre de idem.

Durante la Legislatura fué Ministro de Hacienda D. Alejandro Món. Nombrado en 12 de Abril de 1846. Dimitió en 28 de Enero de 1847.

Ministro de la Gobernación, D. Pedro José Pidal. Nombrado en 12 de Abril de 1846. Dimitió en 28 de Enero de 1847.

LEGISLATURA DE 1847 Á 48. Apertura en 15 de Noviembre de 1847.

Suspensión en 22 de Marzo de 1848.

Clausura en 26 del propio mes.

Fué Presidente del Congreso D. Alejandro Món.

LEGISLATURA DE 1848 Á 49. Apertura el 13 de Diciembre de 1848.

Clausura, el 14 de Julio de 1849.

Fué Vicepresidente del Congreso D. Francisco Tâmes Hévia.

Ministro de Estado, D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.

Nombrado en 29 de Julio de 1848.

Ministro de Hacienda, D. Alejandro Món. Nombrado en 11 de Agosto de 1848.

LEGISLATURA DE 1849 Á 50. Apertura en 30 de Octubre de 1849.

Suspensión, el 18 de Febrero de 1850.

Disolución, el 4 de Agosto del mismo año.

Fué Ministro de Estado D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.

Nombrado el 29 de Julio de 1848; y reemplazado en 19 de Octubre de 1849.

Ministro de Hacienda D. Alejandro M^on. Nombrado en 11 de Agosto de 1848; y reemplazado en 19 de Agosto de 1849.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	{	Sr. D. Evaristo San Miguel. Admitido, 1846 á 1847. Optó por el distrito de Maravillas de Madrid. Fué elegido el
		„ D. Alvaro Navia Osorio, Marqués de Ferrera. 1846 á 47, 1847 á 48 y 1848 á 49. Cesó en 1848, por ser Senador, y entró
		„ D. Estanislao Suarez Inclán. 1849 á 50.
<i>C. de Tineo</i>	{	„ D. Pedro José Pidal. Admitido, 1846 á 47. Optó por el Distrito de Villaviciosa, y fué nombrado en 1847
<i>Gijón</i>		„ D. Manuel García Barzanallana.
		„ D. Felipe Canga Argüelles. Fué sujeto á reelección en 1848; y volvió á ser nombrado.
<i>Infiesto</i>		„ D. Antonio M. ^a Argüelles Cangas. Electo en las cuatro legislaturas.
<i>Laviana</i>	{	„ D. Alejandro M ^o n. Admitido, 1846 á 47. Optó por el distrito del Barquillo de Madrid; y fué nombrado en 1847
		„ D. Domingo Alvarez Arenas. 1847 á 48, 1848 á 49 y 1849 á 50.
<i>Luarca</i>		„ D. Bartolomé Menendez de Luarca.
<i>Llanes</i>		„ D. Pedro Inganzo y Porres.
<i>Oviedo</i>	{	„ D. Alejandro M ^o n. Admitido; 1846 á 47. Optó por el distrito del Barquillo de Madrid, y fué nombrado
		„ D. Pablo Mata Vigil. Admitido; 1846 á 47, 1847 á 48 y 1848 á 49. Cesó en 1850, por admitir el cargo de Senador, siendo nombrado en 1850
<i>Pravia</i>		„ D. Pedro Armada Valdés, que no juró.
		„ D. Pedro Lopez Grado.
<i>Salas</i>	{	„ D. Pedro María Fernandez Villaverde. Admitido; 1846 á 1847. Optó por el distrito de Pontevedra. Fué nombrado en 1847
		„ D. Francisco Julian de Sierra. 1846 á 47,

- Salas*..... } 1847 á 48 y 1848 á 49. Falleció en 1849.
Fué nombrado en 1849
„ D. Francisco de Paula Salas. 1849 á 50.
„ D. Alejandro Món. Admitido; 1846 á 47.
V. Rivadeo. } Optó por el distrito del Barquillo de
Madrid; y fué nombrado en 1847
„ D. Benito Rodriguez Arango. Electo; 1846
á 1847.
Villaviciosa. „ D. Pedro José Pidal. Renunció en 14 de
Noviembre de 1848; y fué reelegido.
-

Legislatura de 1850 á 1851.

Diputados á Córtes nombrados por los distritos con arreglo á la Ley electoral de 18 de Marzo de 1846 y Real Decreto de 4 de Agosto de 1850.

Tuvo efecto su apertura, en 31 de Octubre de 1850.

Y la disolución, en 7 de Abril de 1851.

En esta Legislatura fué Ministro de Estado D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal. Nombrado en 20 de Octubre de 1849, y reemplazado en 14 de Enero de 1851.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr.	D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo</i>	„	D. Manuel García Barzanallana..
<i>Gijón</i>	„	D. Felipe Canga Argüelles.
<i>Infiesto</i>	„	D. Antonio María Argüelles Cangas. No se presentó su acta.
<i>Laviana</i>	„	D. Domingo Alvarez Arenas.
<i>Luarca</i>	}	„ D. Alejandro Món. Admitido. Optó por el distrito de Cádiz, y fué nombrado en 1851
		„ D. Vicente Avello Valdés.
<i>Llanes</i>	}	„ D. Pedro Inguanzo Porres, Marqués de Espeja. Resulta elegido por la provincia.
		Y D. Luis del Aguila, Marqués de Espeja, figura, en vez del anterior, en la obra «Estadística de las Córtes y de los Ministerios», impresa en 1880.
<i>Oviedo</i>	}	„ D. Alejandro Món. Admitido. Optó por el distrito de Cádiz. Y fué nombrado en 1851
		„ D. Pedro Armada Valdés.
<i>Pravia</i>	„	D. Francisco de Paula Salas.

Salas..... { Sr. D. Felipe Canga Argüelles. Admitido. Optó por el distrito de Gijón. Fué nombrado
" D. Antonio María Fernandez de Heredia, Vizconde del Cerro de las Palmas.
V. Rivadeo. { " D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal Admitido. Optó por el distrito de Villaviciosa. Fué nombrado
" D. Federico Guzmán.
Villaviciosa " D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.



Legislaturas de 1851 y de 1852.

Diputados á Córtes, nombrados por los distritos con arreglo á la Ley electoral de 18 de Marzo de 1846, y Real Decreto de 9 de Abril de 1851.

LEGISLATURA DE 1851. Su apertura en 1.º de Junio de 1851.

Suspensión, en 30 de Julio de idem.

Continuación, el 5 de Noviembre de idem.

Nueva suspensión, el 9 de Diciembre de idem.

Clausura, en 7 de Enero de 1852.

En esta Legislatura fué Vicepresidente del Congreso D. Felipe Canga Argüelles.

Secretario, D. Estanislao Suarez Inclán.

LEGISLATURA DE 1852. Su apertura, el 1.º de Diciembre de 1852.

Disolución, al dia siguiente. Celebráronse dos sesiones.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr.	D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo</i>	„	D. Manuel García Barzanallana.
<i>Gijón</i>	„	D. Felipe Canga Argüelles.
<i>Infiesto</i>	„	D. Antonio María Argüelles Cangas.
<i>Laviana</i>	„	D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benabides.
<i>Luarca</i>	„	D. José María Navia Osorio.
	„	D. Pedro Inganzo Porres, Marqués de Espeja. Resulta elegido por la provincia.
<i>Llanes</i>	Y	D. Luis del Aguila, Marqués de Espeja, figura en su lugar en la obra «Estadística de las Córtes y de los Ministerios.»
<i>Oviedo</i>	„	D. Alejandro Món.
<i>Pravia</i>	„	D. Francisco de Paula Salas.
<i>Salas</i>	„	D. Antonio María Fernandez de Heredia, Vizconde del Cerro de las Palmas.

V. Rivadeo. { Sr. D. Pedro José Pidal. Admitido, 1851. Optó
 { por Villaviciosa. Y fué nombrado
Villaviciosa { „ D. Federico Guzman. Admitido, 1851.
 { „ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.



Legislaturas de 1853 y de 1854.

Diputados á Córtes, nombrados por los distritos con arreglo á la Ley electoral de 18 de Marzo de 1846, y Real Decreto de 1.º de Enero de 1853.

LEGISLATURA DE 1853. Su apertura, en 1.º de Marzo de 1853.
Suspensión, en 8 de Abril de idem.
Clausura, al dia siguiente.

LEGISLATURA DE 1854. Su apertura, el 19 de Noviembre de 1853.
Suspensión, el 10 de Diciembre de idem.
En esta Legislatura fué Vicepresidente del Congreso D. José de Posada Herrera.

Y Ministro de la Guerra, D. Evaristo San Miguel. Nombrado interino en 20 de Julio de 1854, y relevado en 30 de id.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr.	D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo</i>	„	D. Manuel Sanchez. Electo, 1853.
<i>Gijón</i>	„	D. Felipe Canga Argüelles, Conde de Canga Argüelles.
<i>Infiesto</i>	„	D. Antonio María Argüelles. No se presentó su acta.
<i>Laviana</i>	„	D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.
<i>Luarca</i>	„	D. Manuel de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado.
<i>Llanes</i>	}	„ D. Pedro Inguanzo y Porres, Marqués de Espeja. Consta que fué elegido por la provincia.
		Y D. Luis del Aguila, Marqués de Espeja, figura en la obra «Estadística de las Córtes y de los Ministerios.»
<i>Oviedo</i>	„	D. Alejandro Món.

<i>Pravia.....</i>	}	Sr. D. Alejandro M ^o n. Admitido en 1853. Optó por el distrito de Oviedo. Fué nombrado en 1854
<i>Salas.....</i>		„ D. Lorenzo Valdés Bango.
<i>V. Rivadeo.</i>	„	D. Antonio María Fernandez Heredia, Vizconde del Cerro de las Palmas.
<i>Villaviciosa</i>	„	D. Juan Antonio Pardo. Electo, 1853.
	„	D. José Agustín Argüelles.



Córtes Constituyentes de 1854 á 56.

Diputados á Córtes constituyentes, nombrados con arreglo á la Ley de 20 de Julio de 1837 y Real Decreto de convocatoria de 11 de Agosto de 1854.

En 1856 se restableció, por Real Decreto, la Constitución de 1845, modificada por un acta adicional.

Tuvo lugar su apertura, en 8 de Noviembre de 1854.

Y su terminación, en 2 de Setiembre de 1856.

Doce Diputados por la provincia.

- Sr. D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel. Se le sujetó á reelección, y fué reelegido.
 - „ D. José Hipólito Alvarez Borbolla.
 - „ D. Salvador Valdés.
 - „ D. José María de la Llana.
 - „ D. Eulogio Miranda.
 - „ D. Servando Ruiz Gomez.
 - „ D. Pedro Lopez Grado.
 - „ D. Pedro Villar y Avello.
 - „ D. José García Jove. Se le sujetó á reelección y volvió á ser nombrado.
 - „ D. Pedro Rodriguez Busto.
 - „ D. Antonio Mendez de Vigo.
 - „ D. Patricio de la Escosura. En Junio de 1855 se le sujetó á reelección, y volvió á ser nombrado.
-

Legislatura de 1857 y de 1858.

Diputados á Córtes, electos por los partidos con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y Real decreto de 16 de Enero de 1857.

LEGISLATURA DE 1857. Su apertura en 1.º de Mayo de 1857.

Clausura, en 16 de Julio de id.

Fueron Secretarios del Congreso, D. José García Barzanallana y D. Estanislao Suarez Inclán.

LEGISLATURA DE 1858. Apertura en 10 de Enero de 1858.

Suspensión, el 6 de Mayo de id.

Terminación, el 13 de id.

Disolución, el 11 de Setiembre de id.

Fué Secretario del Congreso, D. José García Barzanallana.

Ministro interino de Hacienda, el Subsecretario Don Victorio Fernandez Lazcoiti, desde 15 á 25 de Octubre de 1857.

Ministro de Hacienda, D. Alejandro Món. Nombrado en 25 de Octubre de 1857. Reemplazado el 14 de Enero de 1858.

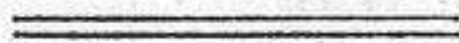
Ministro de Gobernación, D. José de Posada Herrera. Nombrado en 14 de Mayo de 1858.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Santiago Fernandez Negrete. Nombrado en 30 de Junio de 1858.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo</i> „	D. José Francisco Uría. En 10 de Febrero se le sujetó á reelección, y fué otra vez nombrado.
<i>Gijon</i>	„ D. Alvaro Armada Valdés, Conde de Revillagigedo.
<i>Infiesto</i>	„ D. Antonio María Argüelles Cangas.
<i>Laviana</i>	„ D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón.
<i>Luarca</i>	„ D. José María de Navia Osorio. Electo en 1857 y 1858.

<i>Llanes</i>	Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.
<i>Oviedo</i>	„ D. Alejandro Món. Electo, 1857 y 1858.
<i>Pravia</i>	{ „ D. Alejandro Món. Electo, 1857. Admitido, 1858.—Optó por el Distrito de Oviedo. Fué nombrado en 1858
	{ „ D. José García Miranda.
<i>Salas</i>	„ D. Juan Alvarez Lorenzana.
<i>V. Rivadeo</i>	{ „ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal. Ad- mitido, 1857. Optó por el Distrito de Vi- llaviciosa. Fué nombrado
	{ „ D. Francisco Támes Hévia.
<i>Villaviciosa</i>	„ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal. Se le sujetó á reelección en 12 de Marzo de 1858; y fué otra vez nombrado.



Legislaturas de 1859; 1860; 1861 á 62 y 1862 á 63.

Diputados á Córtes, nombrados por los distritos, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y Real decreto de 20 de Setiembre de 1858.

LEGISLATURA DE 1859. Tuvo lugar su apertura en 1.º de Diciembre de 1858.

Suspensión, en 3 de Junio de 1859.

Continuación, en 1.º de Octubre de id.

Nueva suspensión, en 14 de Noviembre de id.

Clausura, en 28 de Enero de 1860.

En esta legislatura fué Ministro de Gobernación D. José de Posada Herrera. Nombrado en 14 de Mayo de 1858. Dimitió en 30 de Junio de id., y no le fué admitida.

Ministro de Gracia y Justicia interino, el mismo Sr. Posada Herrera: desde el 10 al 29 de Agosto de 1859.

Ministro de Gracia y Justicia D. Santiago Fernandez Negrete, nombrado en 30 de Junio de 1858.

LEGISLATURA DE 1860. Apertura, el 25 de Mayo de 1860.

Suspensión, el 6 de Julio de id.

Continuación, el 25 de Octubre de id.

Nueva suspensión, el 6 de Mayo de 1861.

Clausura, el 29 de Setiembre de id.

Fué Ministro de Gobernación, D. José de Posada Herrera. Nombrado en 14 de Mayo de 1858. Se ausentó el 21 de Agosto de 1861, y regresó el 26 de Setiembre siguiente.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Santiago Fernandez Negrete: nombrado en 30 de Junio de 1858. Se ausentó en 14 de Julio de 1860; regresando el 2 de Agosto siguiente.

LEGISLATURA DE 1861 á 1862. Apertura, en 8 de Noviembre de 1861.

Suspensión, en 2 de Julio de 1862.

Clausura, en 1.º de Noviembre de id.

Fué Presidente del Congreso, D. Alejandro Món.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Santiago Fernandez Negrete.

Nombrado en 30 de Junio de 1858. Estuvo enfermo desde 13 de Agosto de 1862 hasta el 30 de Octubre de id., en que volvió á encargarse.

Ministro de Gobernación D. José de Posada Herrera. Nombrado en 14 de Mayo de 1858. Estuvo ausente desde 10 de Julio de 1862 hasta 13 de Agosto de id. en que volvió á encargarse.

Ministro de Fomento interino, el mismo Sr. Posada, desde 21 de Noviembre hasta 18 de Diciembre de 1861.

LEGISLATURA DE 1862 á 63. Apertura, en 10 de Diciembre de 1862. Suspensión, en 7 de Febrero de 1863.

Continuación, en 9 de Abril de id.

Nueva suspensión, en 6 de Mayo de id.

Disolución, en 12 de id.

Fué Ministro de Gracia y Justicia, D. Santiago Fernandez Negrete. Nombrado en 30 de Junio de 1858. Dimitió en 17 de Enero de 1863.

Ministro de Gobernación, D. José de Posada Herrera. Nombrado en 14 de Mayo de 1858. Dimitió en 17 de Enero de 1863.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo.</i>	„ D. José Francisco de Uría.—1859.—1860.—1861 á 62. Falleció en 1862. Fué nombrado D. Nicolás Suarez Cantón. 1861 á 62; y 1862 á 63. Renunció en 1863; y fué reelegido.
	„ D. Alvaro Armada Valdés, Conde de Revillagigedo: 1859 y 1860. Fué nombrado Senador en 1859. Y le reemplazó en 1861 por elección, D. Víctor Menendez Morán. 1860.—1861 á 62; y 1862 á 63.
<i>Gijón</i>	„ D. Francisco Mendoza Cortina.
<i>Infiesto . . .</i>	„ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.
<i>Laviana . .</i>	„ D. Dionisio Menendez de Luarca.
<i>Luarca . . .</i>	„ D. Lorenzo Nicolás Quintana.
<i>Llanes</i>	„ D. Alejandro Món. Admitido: 1860.—1861 á 62, y 1862 á 63.
<i>Oviedo</i>	„ D. José García Miranda.
<i>Pravia . . .</i>	„ D. Juan Alvarez Lorenzana. Renunció en 1860, y fué reelegido.
<i>Salas</i>	

Vega Riva-
vadeo..... } Sr. D. Alejandro Món. Admitido, 1859. En
Marzo de 1862, optó por el distrito de
Oviedo. Fué nombrado, D. Benito Po-
sada Herrera, 1861 á 62.—1862 á 63.
Villaviciosa „ D. Salvador Valdés. Renunció en 1860, y
fué reelegido.

Legislatura de 1863 á 64.

Diputados á Córtes nombrados con arreglo á la ley electoral de 18 de Marzo de 1846, y Real decreto de 14 de Agosto de 1863.

Tuvo lugar la apertura en 4 de Noviembre de 1863.

Clausura, en 23 de Junio de 1864.

Disolución, en 22 de Setiembre de id.

Fué Presidente del Consejo de Ministros, D. Alejandro Món. Encargado en 1.º de Marzo de 1864. Dimitió en 16 de Setiembre de idem.

El mismo Sr. Món; encargado interinamente del Ministerio de Marina, desde 3 hasta 11 de Marzo de 1864.

El mismo; encargado interinamente del Ministerio de Estado, desde 30 de Abril hasta 13 de Mayo de 1864.

El mismo; encargado interinamente del Ministerio de Gracia y Justicia, desde 3 hasta 11 de Julio de 1864.

El mismo; encargado interinamente del Ministerio de Gobernación, desde 13 de Agosto hasta 16 de Setiembre de 1864.

Ministro de Hacienda, D. Victorio Fernandez Lazcoiti. Nombrado en 13 de Octubre de 1863. Dimitió en 17 de Enero de 1864.

Ministro de Hacienda, D. Manuel García Barzanallana. Encargado en 16 de Setiembre de 1864.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo</i>	„ D. Nicolás Suarez Cantón.
<i>Gijón</i>	„ D. Andrés de Capua.
<i>Infiesto</i>	{ „ D. Francisco Mendoza Cortina. Fué nombrado Senador en 1864. Y en su lugar D. José Parres. Electo en Abril de 1864.
<i>Laviana</i>	{ „ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal. Admitido. Optó por el distrito de Villaviciosa. Fué nombrado
	{ „ D. Juan Alvarez Lorenzana.

<i>Luarca</i>	Sr.	D. Salustiano Gonzalez Regueral.
<i>Llanes</i>	„	D. Lorenzo Nicolás Quintana.
<i>Oviedo</i>	„	D. Alejandro Món.
<i>Pravia</i>	„	D. Antonio María Fernandez Heredia, Viz- conde del Cerro de las Palmas.
<i>Salas</i>	„	D. José García Miranda.
<i>V. Rivadeo</i>	}	„ D. Alejandro Món. Admitido. Optó por el distrito de Oviedo. Fué nombrado
		„ D. Isidro Diaz Argüelles.
<i>Villaviciosa</i>	}	„ D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal. Fué nombrado Senador, despues de haber to- mado posesión. En su lugar
		„ D. Plácido Jove y Hévia.



Legislatura de 1864 á 65.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la ley electoral de 18 de Marzo de 1846 y Real decreto de 22 de Setiembre de 1864.

Apertura, en 22 de Diciembre de 1864.

Clausura, en 12 de Julio de 1865.

Disolución, en 13 de Octubre de id.

En esta Legislatura fué Ministro de Hacienda D. Manuel García Barzanallana. Nombrado en 16 de Setiembre de 1864. Dimitió en 20 de Febrero de 1865.

Y de Gobernación, D. José de Posada Herrera. Nombrado en 21 de Junio de 1865.

Doce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>C. de Tineo</i>	„ D. Nicolás Suarez Cantón. Electo.
<i>Gijón</i>	„ D. Andrés de Capua.
<i>Infiesto</i>	„ D. Lorenzo Nicolás Quintana. Admitido.
	Optó por el distrito de Llanes. Fué nombrado
<i>Laviana</i>	„ D. Joaquin Mendoza Cortina.
	„ D. Juan Alvarez Lorenzana.
<i>Luarca</i>	„ D. Salustiano Gonzalez Regueral.
<i>Llanes</i>	„ D. Lorenzo Nicolás Quintana.
<i>Oviedo</i>	„ D. Alejandro Món. Admitido.
<i>Pravia</i>	„ D. Felipe de Vereterra.
<i>Salas</i>	„ D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno. Electo.
<i>V. Rivadeo</i>	„ D. Alejandro Món. Admitido. Optó por el distrito de Oviedo. Y fué nombrado
	„ D. Isidro Diaz Argüelles.
<i>Villaviciosa</i>	„ D. Plácido Jove y Hévia.

Legislatura de 1865 á 66.

Diputados á Córtes, nombrados por las dos Circunscripciones en que se dividió la provincia, con arreglo á la ley electoral de 18 de Julio de 1865, y Real decreto de 10 de Octubre de id.

Tuvo efecto la apertura en 27 de Diciembre de 1865.

Suspensión, en 11 de Julio de 1866.

Clausura, en 3 de Octubre de id.

Disolución, en 30 de Diciembre de id.

En esta Legislatura fué Ministro de Hacienda, D. Manuel García Barzanallana. Nombrado en 10 de Julio de 1866.

Y Ministro de Gobernación, D. José de Posada Herrera. Nombrado en 21 de Junio de 1865. Dimitió en 10 de Julio de 1866.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE OVIEDO.

Seis Diputados.

- Sr. D. Alejandro Món.
- „ D. Andrés de Capua.
- „ D. Antonio Cabanilles.
- „ D. Felipe Vereterra.
- „ D. Lorenzo Nicolás Quintana.
- „ D. Salustiano Gonzalez Regueral.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE AVILES.

Seis Diputados.

- r. D. Antonio Luis de Anciola.
- „ D. Antonio Mendez de Vigo.

- Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
„ D. José García Miranda.
„ D. Juan Alvarez Lorenzana.
„ D. Nicolás Suarez Cantón. Admitido.



Legislaturas de 1866 á 67, y de 1867 á 68.

Diputados á Córtes, nombrados por las dos Circunscripciones de la provincia, conforme á la ley electoral de 18 de Julio de 1865.

LEGISLATURA DE 1866 Á 67. Su apertura en 30 de Marzo de 1867.
Suspensión, en 13 de Julio de id.

Clausura, en 4 de Diciembre de id.

Fueron Secretarios del Congreso, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno; y D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal.

Y Ministro de Hacienda, D. Manuel García Barzanallana. Nombrado en 10 de Julio de 1866.

LEGISLATURA DE 1867 Á 68. Su apertura, en 26 de Diciembre de 1867.

Suspensión, en 20 de Mayo de 1868.

Convocatoria á Córtes Constituyentes, por consecuencia de la revolución de Setiembre de 1868, para el 11 de Febrero de 1869.

Fué Vicepresidente del Congreso, D. José García Barzanallana.

Ministro de Estado, D. Juan Alvarez Lorenzana; nombrado en 8 de Octubre de 1868.

Y Ministro de Hacienda, D. Manuel García Barzanallana. Nombrado en 10 de Julio de 1866. Dimitió en 10 de Febrero de 1868.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE OVIEDO.

Seis Diputados.

Sr. D. Alejandro Món. Electo; 1866 á 67.

„ D. Antonio Cabanilles. Electo; 1866 á 67.

„ D. Domingo Diaz Caneja.

„ D. Felipe Vereterra.

Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.
„ D. Salustiano Gonzalez Regueral.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE AVILÉS.

Seis Diputados.

Sr. D. Alejandrino Menendez de Luarda.
„ D. Antonio Pelaez Campomanes.
„ D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peón,
Electo; 1866 á 67.
„ D. Francisco de Borja Queipo de Llano,
Conde de Toreno.
„ D. Francisco Eleuterio Sierra.
„ D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal.

Córtes Constituyentes de 1869 á 1871.

Diputados nombrados á Córtes Constituyentes, con arreglo á los decretos del Gobierno provisional de 3 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1868.

Su apertura, en 11 de Febrero de 1869.

Disolución, en 2 de Enero de 1871.

Fué Ministro de Estado, D. Juan Alvarez Lorenzana. Nombrado en 8 de Octubre de 1868. Volvió á ser nombrado en 25 de Febrero de 1869. Dimitió en 18 de Junio de id.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE OVIEDO.

Seis Diputados.

- Sr. D. Domingo Diaz Caneja.
- „ D. Guillermo Estrada y Villaverde.
- „ D. José María Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado.
- „ D. José Hipólito Alvarez Borbolla.
- „ D. Victoriano Argüelles.
- „ D. José Posada Herrera. Admitido. Optó por la circunscripción de Lorca. Fué nombrado
- „ D. Pedro Perez de la Sala.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE AVILÉS.

Seis Diputados.

- Sr. D. Constantino Fernandez Vallin.
- „ D. Estanislao Suarez Inclán.
- „ D. José Echegaray.
- „ D. Juan Alvarez Lorenzana.
- „ D. Servando Ruiz Gomez. Renunció en 1870, y fué reelegido.

{ Sr. D. Antonio Mendez de Vigo. Admitido. Optó
por la Circunscripción de Valladolid. Y
fué nombrado
„ D. Julian García San Miguel.



Legislaturas de 1871 y de 1872.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1869, y Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

LEGISLATURA DE 1871. Tuvo efecto su apertura en 3 de Abril de 1871.

Acuerdo de las Córtes suspendiendo sus Sesiones hasta 1.º de Octubre siguiente, el 25 de Julio de 1871.

Nueva suspensión, 18 de Noviembre de id.

Clausura, en 6 de Enero de 1872.

Fué Ministro de Hacienda, D. Servando Ruiz Gomez. Nombrado en 24 de Julio de 1871. Dimitió en 5 de Octubre del propio año.

LEGISLATURA DE 1872. Su apertura en 22 de Enero de 1872.

Disolución de ambos Cuerpos, en 24 del mismo mes.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés.....</i>	Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>Belmonte.....</i>	} " D. Eulogio Diaz Miranda. Electo; 1871. Se anuló su acta, y fué nombrado
<i>C. de Tineo.</i>	
<i>Gijón.....</i>	" D. Plácido Jove y Hévia.
<i>Infiesto.....</i>	" D. Rafael María de Labra.
<i>Laviana.....</i>	" D. Guillermo Estrada y Villaverde.
<i>Lena.....</i>	" D. José María Bernaldo de Quirós y Gonzalez Cienfuegos, Marqués de Camposagrado.
<i>Luarca.....</i>	" D. Lorenzo Santa Cruz Muxica, Marqués de Ferrera.
<i>Llanes.....</i>	" D. Francisco Mendoza Cortina.
<i>Oviedo.....</i>	" D. José Gonzalez Alegre y Alvarez.

Pravia..... Sr. D. Cándido Necedal.
Tineo..... „ D. Alejandrino Menendez de Luearçà.
V. Rivadeo. „ D. Antonio Luis de Anciola.
Villaviciosa „ D. Domingo Diaz Caneja.

Segunda legislatura de 1872.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitucion de 1869, y ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Su apertura, en 24 de Abril de 1872.

Suspensión, en 14 de Junio de id.

Disolución de ambos Cuerpos, en 28 del propio mes.

Fué Ministro de Hacienda, D. Servando Ruiz Gomez. Nombrado en 13 de Junio de 1872.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés.....</i>	Sr. D. Julian Garcia San Miguel.
<i>Belmonte... ..</i>	„ D. Faustino Allende Valledor.
<i>C. de Tineo. ..</i>	„ D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.
<i>Gijón.....</i>	„ D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos. Electo.
<i>Infiesto.</i>	„ D. Bonifacio Cortés Llanos.
<i>Laviana.....</i>	„ D. Salustiano Gonzalez Regueral.
<i>Lena.....</i>	„ D. José María Bernaldo de Quirós y Gonzalez Cienfuegos, Marqués de Camposagrado.
<i>Luarca.....</i>	„ D. Ventura Olavarrieta.
<i>Llanes.....</i>	„ D. Servando Ruiz Gomez.
<i>Oviedo.....</i>	„ D. José Gonzalez Alegre y Alvarez.
<i>Pravia.....</i>	„ D. Pedro Lopez Grado.
<i>Tineo.....</i>	„ D. Ramon Fernandez Cuervo.
<i>V. Rivadeo. ..</i>	„ D. Antonio Luis de Anciola.
<i>Villaviciosa ..</i>	„ D. Domingo Diaz Caneja. Electo.

Tercera legislatura de 1872.

Diputados á Córtes, nombrados con arreglo á la Constitución de 1869, y ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Tuvo efecto su apertura en 15 de Setiembre de 1872.

Terminación en 11 de Febrero de 1873; constituyéndose el propio dia en Asamblea Nacional.

Suspensión, en 22 de Marzo de 1873.

Disolución de la Comisión permanente, en 24 de Abril de 1873.

Fué Ministro de Hacienda, D. Servando Ruiz Gomez. Nombrado en 13 de Junio de 1872. Dimitió en 19 de Diciembre de idem.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Julian Garcia San Miguel.
<i>Belmonte</i>	„ D. José Gomez Azcona.
<i>C. de Tineo</i> .	„ D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.
<i>Gijon</i>	„ D. Manuel Pedregal y Cañedo. Electo. No fué aprobada su acta. La Comisión propuso á
	„ D. Faustino Rodriguez San Pedro. Electo en la Asamblea Nacional; quedando su acta sin aprobar.
<i>Infiesto</i>	„ D. José Arroyo Ortiz.
<i>Laviana</i>	„ D. Salustiano Gonzalez Regueral.
<i>Lena</i>	„ D. José María Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, Marqués de Camposagrado.
<i>Luarca</i>	„ D. Ventura Olavarrieta.
<i>Llanes</i>	„ D. Servando Ruiz Gomez.
<i>Oviedo</i>	„ D. Victoriano Argüelles y Couder.
<i>Pravia</i>	„ D. Plácido Jove y Hévia.
<i>Tineo</i>	„ D. Ramon Fernandez Cuervo.

V. Rivadeo. „ D. Ramón Miranda Cuervo.
Villaviciosa „ D. Alejandro Pidal y Món.

Y figuran en la Asamblea Nacional los Senadores

D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana.

D. Fernando Fernandez Casariego, Marqués de Casariego.

D. Estanislao Suarez Inclán.

D. Pedro Villar y Avello.



Córtes Constituyentes de la República Española de 1873 y 74.

Diputados á Córtes nombrados para las Constituyentes de la República Española, con arreglo á la Constitución de 1869 y Ley de 11 de Marzo de 1873, sancionada por la Asamblea Nacional.

Tuvo lugar su apertura en 1.º de Junio de 1873.

Suspensión, en 20 de Setiembre de id.

Entrada de fuerza armada en el Salón del Congreso, en 2 de Enero de 1874.

Disolución, el 8 del mismo Enero.

Fué Vicepresidente de las Córtes. D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Y Ministro de Hacienda, el mismo Sr. Pedregal. Nombrado en 8 de Setiembre de 1873. Dimitió el 3 de Enero de 1874.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Julian García San Miguel.
<i>Belmonte</i>	„ D. Juan Gonzalez Rio.
<i>C. de Tineo</i> . ..	„ D. Emilio Rodriguez Arango y Mendez.
<i>Castropol</i>	„ D. Benito Pasarón.
<i>Gijón</i>	„ D. Manuel Pedregal y Cañedo.
<i>Infiesto</i>	„ D. José Arroyo Ortiz.
<i>Laviana</i>	„ D. Dionisio Cuesta Olay.
<i>Lena</i>	„ D. José Gonzalez Alegre y Alvarez. Admitido. Optó por el distrito de Oviedo. Y se acordó proceder á segunda elección, que no tuvo lugar.
<i>Luarca</i>	„ D. Ventura Olavarrieta.
<i>Llanes</i>	„ D. Vicente Caso y Diaz.

Oviedo..... „ D. José Gonzalez Alegre y Alvarez.
Pravia..... „ D. Indalecio Corugedo.
Tineo..... „ D. Baldomero Gonzalez Valledor.
Villaviciosa „ D. Juan de la Concha y Llera.

Legislaturas de 1876-1877; extraordinaria de 1878, y ordinaria de idem.

Diputados á Córtes nombrados despues de la restauración del Rey D. Alfonso XII, con arreglo á la Constitución de 1869 y Real decreto de 31 de Diciembre de 1875.

LEGISLATURA DE 1876. Tuvo lugar su apertura, en 15 de Febrero de 1876.

Suspensión, en 20 de Julio de id.

Continuación, en 6 de Noviembre de id.

Clausura, en 5 de Enero de 1877.

Fué Presidente del Congreso, D. José de Posada Herrera.

Ministro de Hacienda, D. José García Barzanallana. Nombrado en 25 de Julio de 1876.

Ministro de Fomento, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno. Nombrado en 2 de Diciembre de 1875.

Ministro de Gobernación, interino, el mismo Conde de Toreno. Desde 16 de Agosto hasta 8 de Setiembre de 1876.

LEGISLATURA DE 1877. Apertura el 25 de Abril de 1877.

Clausura, el 11 de Julio de id.

Fué Presidente del Congreso, D. José de Posada Herrera.

Ministro de Hacienda, D. José García Barzanallana. Nombrado en 25 de Julio de 1876. Dimitió el 11 de Julio de 1877.

Ministro de Fomento, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno. Nombrado en 2 de Diciembre de 1875.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1878. Apertura en 10 de Enero de 1878.

Clausura, en 28 del propio mes.

Fué Presidente del Congreso, D. José de Posada Herrera.

Y Ministro de Fomento, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno. Nombrado en 2 de Diciembre de 1875.

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1878. Apertura, en 15 de Febrero de 1878.

Suspensión, en 24 de Julio de id.

Continuación, en 30 de Octubre de id.

Clausura, en 30 de Diciembre de id.

Disolución, en 10 de Marzo de 1879.

Fué Vicepresidente del Congreso, D. José Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, Marqués de Camposagrado.

Ministro de Fomento, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno. Nombrado en 2 de Diciembre de 1875.

Ministro de Estado, interino, el mismo Conde de Toreno. Desde 28 de Julio hasta 3 de Setiembre de 1878.

Y Ministro de Gobernación, interino, el mismo Conde de Toreno. Desde 8 de Setiembre hasta 11 de Octubre de 1878.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Estanislao Suarez Inclán.
<i>Belmonte</i>	„ D. Eulogio Diaz Miranda.
<i>C. de Tineo</i> . „	D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.
<i>Castropol</i>	„ D. Dionisio Pinedo y Luis Blanco.
<i>Gijón</i>	„ D. Andrés de Cápua.
<i>Infiesto</i>	„ D. Isidoro de Hoyos, Vizconde de Manzaneda.
<i>Laviana</i>	„ D. Salustiano Gonzalez Regueral.
<i>Lena</i>	„ D. José María Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, Marqués de Camposagrado.
<i>Luarca</i>	„ D. Ventura Olavarrieta.
<i>Llanes</i>	„ D. José de Posada Herrera.
<i>Oviedo</i>	„ D. Alejandro Món y Menendez. Fué proclamado Diputado, 1876 y 1877. Optó por el cargo de Senador. Fué nombrado
	D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal, 1877-1878, extraordinaria, y 1878.
<i>Pravia</i>	„ D. Plácido Jove y Hévia.
<i>Tineo</i>	„ D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de Muros.
<i>Villaviciosa</i> „	D. Alejandro Pidal y Món.

Legislaturas de 1879 á 80 y de 1880 á 81.

Diputados á Córtes nombrados con arreglo á las Leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878, y 9 de Enero de 1879.

LEGISLATURA DE 1879 á 80. Su apertura, en 1.º de Junio de 1879.

Suspensión, en 26 de Julio de idem.

Continuación, en 3 de Noviembre de idem.

Nueva suspensión, en 24 de Diciembre de idem.

Clausura, en 16 de Setiembre de 1880.

Fué Presidente del Congreso, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno; desde 21 de Enero de 1880.

Ministro de Fomento, el mismo Sr. Conde de Toreno, nombrado en 2 de Diciembre de 1875. Dimitió y se encargó de nuevo en 7 de Marzo de 1879. Estuvo ausente desde 27 de Julio de 1879, hasta 31 de Agosto siguiente. Y dimitió el 9 de Diciembre del mismo año.

Ministro de Gobernación, interino. El mismo Sr. Conde de Toreno. Desde 1.º hasta 16 de Setiembre de 1879.

Ministro de Estado, interino. El mismo Sr. Conde de Toreno. Desde 7 hasta 15 de Marzo de 1879. Y fué nombrado en propiedad el 9 de Diciembre de 1879. Dimitió en 20 de Enero de 1880.

LEGISLATURA DE 1880 á 81. Apertura, en 30 de Diciembre de 1880.

Suspensión, en 9 de Febrero de 1881.

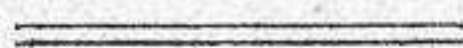
Disolución, en 25 de Junio de idem.

Fué Presidente del Congreso, D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.

Catorce Diputados por la provincia.

Avilés. Sr. D. Julian García San Miguel.
Belmonte ... „ D. Manuel Gonzalez Longoria y Cuervo.
C. de Tineo. „ D. Francisco de Borja Queipo de Llano,
Conde de Toreno.

<i>Castropol</i> ...	Sr. D. Manuel Vereterra y Lomban, Marqués de Canillejas.
<i>Gijón</i>	„ D. Hilario Nava y Caveda.
<i>Infiesto</i>	„ D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Hoyos, Vizconde de Manzaneda.
<i>Luarca</i>	„ D. Lorenzo Santa Cruz y Muxica, Marqués de Ferrera.
<i>Llanes</i>	„ D. José de Posada Herrera.
<i>Oviedo</i>	„ D. José María Bernaldo de Quirós y Gonzalez Cienfuegos, Marqués de Campo-sagrado. Electo.
<i>Idem</i>	„ D. Salustiano Gonzalez Regueral.
<i>Idem</i>	„ D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal.
<i>Pravia</i>	„ D. Plácido Jove y Hévia, Vizconde de Campo Grande.
<i>Tineo</i>	„ D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de Muros.
<i>Villaviciosa</i>	„ D. Alejandro Pidal y Món.



Legislatura de 1881 á 82; 1882 á 83 y 1883 á 84.

Diputados á Córtes nombrados con arreglo á las Leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879.

LEGISLATURA DE 1881 á 1882. Su apertura, en 19 de Setiembre de 1881.

Suspensión, en 30 de Diciembre de idem.

Continuación, en 20 de Marzo de 1882.

Nueva suspensión, en 9 de Julio de idem.

Terminó la legislatura por Real decreto de 15 de Noviembre de idem.

Fué Presidente del Congreso, el Sr. D. José de Posada Herrera.

LEGISLATURA DE 1882 Á 1883. Apertura, en 4 de Diciembre de 1882.

Terminación, en 26 de Julio de 1883.

Fué Presidente del Congreso, D. José de Posada Herrera.

Presidente del Consejo de Ministros, el mismo Sr. Posada; nombrado en 13 de Octubre de 1883.

Ministro de Estado, D. Servando Ruiz Gomez; nombrado en 13 de Octubre de 1883.

Ministro de Ultramar, D. Estanislao Suarez Inclán; nombrado en 13 de Octubre de 1883.

LEGISLATURA DE 1883 Á 1884.—Apertura, en 15 de Diciembre de 1883.

Suspensión, en 19 de Enero de 1884.

Disolución, en 31 de Marzo de idem.

Fué Presidente del Consejo de Ministros, el citado Sr. Posada Herrera. Dimitió en 18 de Enero de 1884.

Ministro de Estado, el mismo Sr. Ruiz Gomez. Dimitió en 18 de Enero de 1884.

Ministro de Ultramar, el mismo Sr. Suarez Inclán. Dimitió en 18 de Enero de 1884.

Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal y Món; nombrado en 18 de Enero de 1884.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr.	D. Julian García San Miguel.
<i>Belmonte</i>	„	D. Faustino Allende Valledor.
<i>Castropol</i>	„	D. Dionisio Pinedo y Luis Blanco.
<i>C. de Tineo</i> .	„	D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.
<i>Gijón</i>	„	D. Hilario Nava y Caveda.
<i>Infiesto</i>	„	D. Bernardino Diaz de Rivera.
<i>Luarca</i>	„	D. Ventura Olavarrieta.
<i>Llanes</i>	„	D. José de Posada Herrera.
<i>Oviedo</i>	„	D. José María Bernaldo de Quirós y Gon- zalez de Cienfuegos, Marqués de Campo- sagrado.
<i>Idem</i>	„	D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal.
<i>Idem</i>	„	D. Manuel Pedregal y Cañedo. No se dis- cutió su acta en la primera legislatura: fué aprobada en sesión de 26 de Enero de 1883.
<i>Pravia</i>	„	D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de Muros.
<i>Tineo</i>	„	D. Antonio Sanchez Campomanes.
<i>Villaviciosa</i>	„	D. Alejandro Pidal y Món.



Legislatura de 1884.

Diputados á Córtes nombrados con arreglo á las Leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878, y 9 de Enero de 1879.

LEGISLATURA DE 1884. Su apertura, en 20 de Mayo de 1884.

Suspensión, en 26 de Julio de idem.

Continuación en...

Fué Presidente del Congreso, el Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.

Ministro de Fomento, D. Alejandro Pidal y Món; nombrado en 18 de Enero de 1884.

Catorce Diputados por la provincia.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Julian García San Miguel.
<i>Belmonte</i>	„ D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera.
<i>Castropol</i>	„ D. Manuel Vereterra y Lomban, Marqués de Canillejas.
<i>C. de Tineo</i> .	„ D. Francisco de Borja Queipo de Llano, Conde de Toreno.
<i>Gijón</i>	„ D. Hilario Nava y Caveda. Declarada grave su acta.
<i>Infiesto</i>	„ D. Gabino Mendoza Fernandez Cortina, Conde de Mendoza Cortina.
<i>Luarca</i>	„ D. Martin Gonzalez del Valle,
<i>Llanes</i>	„ D. Alejandro Món y Martinez.
<i>Oviedo</i>	„ D. Luis Pidal y Món, Marqués de Pidal.
<i>Idem</i>	„ D. José María Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, Marqués de Camposagrado.
<i>Idem</i>	„ D. José María Celleruelo y Poviones.
<i>Pravia</i>	„ D. Plácido Jove y Hévia. Vizconde de Campo-Grande.
<i>Tineo</i>	„ D. José María Guzman.
<i>Villaviciosa</i>	„ D. Alejandro Pidal y Món.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OVIEDO.

CUADRO de los Señores que compusieron las Juntas generales y Diputaciones del Principado.

COMPRENDE desde el año de 1800, y se formó con presencia de los libros de actas y de otros documentos que obran en su Archivo. No se hace extensiva á mayor antigüedad, aunque podría hacerse, por cuanto los libros de acuerdos de la Corporación se remontan al año de 1594.

Acerca de su historia y vicisitudes, es digna de consultarse la luminosa *Memoria histórica sobre la Junta general del Principado de Asturias*, que redactó en 1834 el ilustrado vocal de la Junta Sr. D. José Caveda y Nava, y se imprimió de orden de la misma.

El Rey D. Fernando VI por Real cédula de 13 de Octubre de 1749, creó los *Intendentes-Corregidores*, que fueron autoridades provinciales, á los que iba unido el Corregimiento de la capital y tenían á su cuidado los ramos de policía, hacienda y guerra. Pero en 1766 fueron separados los cargos, cuya reunión no era del agrado de las Audiencias; quedando al de los Intendentes lo relativo al gobierno económico y al de los Corregidores la justicia y policía. Y así continuó, hasta que se promulgó la Constitución del año 1812, en la cual se dispuso, que el Gobierno político de las Provincias residiera en el Jefe superior y que en cada provincia hubiera una *Diputación llamada Provincial*.

NOTA. Por el carácter histórico que encierra, se ha creído procedente la formación de la lista siguiente, comprensiva de los Sres. Corregidores y Gobernadores del Principado, y Regentes de la Real Audiencia, á quienes correspondía presidir las Juntas generales y Diputaciones del Principado. Principia en el año de 1445 en que se establecieron los Corregidores, y continúa hasta el de 1835 en que pasó la presidencia á los Jefes políticos y Gobernadores civiles.

Las Juntas generales y las de armamento, defensa y guerra, celebradas durante los años de 1808 á 1813, y también las Diputaciones de los años 1820 y 1822 fueron presididas por los Señores anotados en los sitios respectivos.

Se tomaron estas noticias de la obra *Memorias históricas del Principado de Asturias*, por D. Carlos Gonzalez de Posada, Canónigo de Tarragona; y se rectificaron y adicionaron con presencia de documentos existentes en los archivos de la Diputación provincial, Audiencia del territorio y Ayuntamiento de Oviedo.

Señores Corregidores y Gobernadores del Principado.

- Año 1445 Sr. D. Pedro de Tapia, Maestro de Sala del Príncipe D. Enrique. Nombrado por Real Cédula expedida en Segovia á 18 de Febrero de dicho año. Posesionado el 18 de Marzo siguiente.
- " 1447 " D. Fernando Gonzalez del Castillo.
- " 1447 " D. N. Salazar.
- " 1475 " D. Alonso Nuñez del Castillo.
- " 1476 " D. Pedro de Mazariegos. Por Real Cédula dada en Toro á 25 de Octubre.
Teniente de Gobernador El Licenciado D. Diego de Baeza.
- " 1478 " D. Rodrigo de Torres.
- " 1481 " D. Rodrigo de Escobar.
- " 1482 " D. Juan de la Hoz.
- " 1483 " D. Luis Mexia.
- " 1485 " D. Juan del Campo, del Consejo del Rey.
- " 1487 " D. Alonso de Valdecarzana.
- " 1490 " D. Pedro de Avila.
- " 1492 " D. Pedro Diaz de Zamoya.
- " 1493 " D. Fernando de Vega.
- " 1498 " D. Pedro de Lodeña, Comendador. Su Título en Alcalá de Henares á 8 de Marzo.
El Licenciado D. Fernando de Sahagun, su lugar teniente.
- " " " D. Rodrigo de Salazar.

Año	„	Sr. D. N.	Quintana.
„	1500	„	D. Juan Gutierrez Tello. Su Titulo en Sevilla á 9 de Junio.
„	1504	„	D. Fernando Alvarez de Toledo. Su Titulo en Medina del Campo á 9 de Noviembre; se le prorogó su nombramiento en Salamanca á 24 de Diciembre de 1506.
„	1506	„	D. Enrique de Acuña, Conde de Valencia. Real Título en Valladolid á 30 de Julio. No se le recibió por Gobernador, por haberse prorogado el nombramiento del anterior. Y por Real Cédula dada en Palencia á 29 de Marzo de 1507, se mandó que no se le tuviera por Gobernador.
„	1507	„	D. Francisco de Cuellar. Su Real Título en Palencia á 29 de Marzo. Tuvo una próroga dada en Magáz á 1.º de Julio de 1507; y otra en Santa María del Campo á 11 de Setiembre del mismo año.
„	1508	„	D. Pedro de Bazan, Vizconde de Palacios de Balduerna. Expedido su Título en Burgos á 29 de Enero. Y prorogado en 31 de Marzo de 1509. El Bachiller D. Juan Diaz de Avila, Teniente de Gobernador.
„	1509	„	D. Juan Cornejo, nombrado interino en Valladolid á 16 de Junio, para residenciar al anterior.
„	1510	„	D. Rodrigo Dávalos, prorogado su empleo por Cédula expedida en Martin Muñoz á 4 de Diciembre.
„	1515	„	D. Pedro Manrique de Lara.
„	1516	„	D. Enrique de Acuña, Conde de Valencia. Nombrado en Madrid á 8 de Noviembre. En 13 de Diciembre siguiente se despachó Real Cédula para darle posesión.
„	7525	„	D. Fernando de Rojas. Real Cédula dada en Toledo á 4 de Noviembre.
„	1527	„	D. Pedro Zurita, Juez de Comisión.
„	1530	„	D. Juan de Acuña; se prorogó su posesión por Real Cédula dada en Madrid á 22 de Abril.

Año	1536	Sr. D. Cristóbal Perez de Aguilera, Mariscal de León.
"	1537	" D. Cristóbal de Aybar. Real Cédula en Valladolid á 14 de Noviembre.
"	1544	" D. Juan de Avila Cespedosa. Prorogado su Título en Valladolid á 2 de Noviembre.
"	1572	" D. Sancho de Tovar. Nombrado antes de dicho año.
"	1577	" D. Pedro Riquelme de Villavicencio.
"	1580	" D. El Doctor D. N. Pernia.
"	1589	" D. N. Beltran de Guevara, del Consejo de Castilla. Falleció en León sin tomar posesión.
"	1591	" D. Luis Carrillo Mendoza.
"	1592	" D. Jerónimo del Corral, del Consejo Real.
"	1594	" D. Lope Zapata. En dicho año ó antes. Suteniente, el Licenciado Benavente.
"	1594	" D. N. Duarte de Acuña. Concurrió á la Junta general de 1.º de Diciembre, á cuya época se remontan los libros de actas de la Excma. Diputación.
"	1598	" D. Diego de Lugo y Solís.
"	1599	" D. Diego Sandoval.
"	"	" D. Pedro de Cuellar, Suteniente.
"	1601	" D. Pedro de Miranda Salón:
"	1605	" D. Diego de Bazán.
"	1609	" D. Juan de Acevedo.
"	1612	" D. Juan de Rueda y Herrera, Caballero del hábito de Santiago.
"	1615	" D. Sancho de Tovar y Sandoval.
"	"	" D. Felipe de Espinosa Marañón, suteniente.
"	1619	" D. Antonio Chumacero de Sotomayor.
"	1623	" D. Pedro Herrera.
"	1623	" D. Blasco Bermudo de Contreras. Nombrado en 2 de Noviembre.
"	1624	" D. Lorenzo de Tejada, del Consejo de S. M.
"	1627	" D. Diego Gonzalez del Castillo, del Consejo de S. M.
"	1628	" D. Rodrigo Jerónimo Pacheco.
"	1633	" D. Jerónimo Gomez de Senabria.

- Año 1634 Sr. D. Martín Vazquez de Prada, Catedrático de prima de Leyes en la Universidad de Oviedo. Interino por Real cédula en Madrid á 28 de Enero.
- „ 1634 „ D. Juan de Morales y Barnuevo.
D. Alonso de Llamazares, Teniente de Gobernador.
- „ 1635 „ D. Pedro de Alarcón de Ocón.
- „ „ „ D. Jacinto de Escobar y Porras, Suteniente.
- „ 1645 „ D. Juan de Arce y Otalora, Caballero del hábito de Santiago.
- „ 1647 „ D. Diego de Arredondo Alvarado.
- „ 1647 „ D. Luis del Valle y Pineda. Por Real Cédula de 3 de Abril.
- „ 1657 „ D. Lorenzo Santos de San Pedro.
- „ 1661 „ D. Pedro Gamarra y Urquío.
- „ 1668 „ D. Fedro Gomez del Rivero.
- „ 1671 „ D. Luis Baraona y Saravia, Caballero de la Orden de Alcántara.
- „ 1674 „ D. Juan Santos de San Pedro.
- „ 1678 „ D. Jerónimo Altamirano.
El Marqués de Santa Cruz, interino, por nombramiento del Gobernador.
- „ 1686 „ D. Francisco de Olivares.
- „ 1688 „ D. Francisco Conde de Cerecedo, por Real Título en Madrid á 1.º de Setiembre.
- „ 1688 „ D. Gutierre Laso de la Vega, por Real Título en Madrid á 13 de Diciembre.
- „ 1692 „ D. Bartolomé de la Serna y Spinola, Caballero de Calatrava. Por Real Título fecha en Madrid á 20 de Enero.
- „ 1693 „ D. García Perez de Araciel, Caballero de la Orden de Santiago.
- „ „ „ D. Alonso del Riego Llano, interino.
- „ 1695 „ D. José Manuel Bolero y Muñoz.
- „ 1698 „ D. José de Uriarte de Ysunza.
- „ „ „ D. José de Valdés Sierra y Llano, suteniente.
- „ 1700 „ D. Juan Blasco de Orozco, Caballero de Calatrava. Su Real Título en Madrid á 7 de Junio.

- Año 1704 Sr. D. Pedro Cachupin. Su Real Título en Palencia á 31 de Marzo.
- „ 1707 „ D. Juan Francisco Santos de San Pedro, Caballero de Calatrava. Por Real Título en el Buen Retiro á 28 de Junio. Juró el 18 de Julio siguiente.
- „ 1708 „ D. Gonzalo Zegri de Salazar, Mariscal de Campo. Por Real Título en el Buen Retiro á 28 de Junio. Juró el 15 de Julio.
- „ „ „ D. Luis de Nava y Aguilar, Suteniente.
- „ 1712 „ D. Pedro de Espinosa de los Monteros. Su Real Título en Madrid á 15 de Enero.
- „ „ „ D. Lucas Gonzalez Vallejo, Suteniente.
- „ 1714 „ D. Juan Burgales de Aguilar, primera vez.
- „ 1715 „ D. Pedro Espinosa de los Monteros. Reintegrado en dicho año.
- „ 1716 „ D. Juan Burgales de Aguilar, Brigadier de los Ejércitos; 2.^a vez. Real Título en Madrid á 6 de Noviembre.

Sres. Regentes de la Real Audiencia.

- „ 1717 „ D. Antonio José de Cepeda. Por Real Título en 24 de Agosto. En 26 de Setiembre siguiente, nombrado Gobernador y Capitan á guerra de la provincia. Poseionado el 16 de Enero de 1718.
- „ 1722 „ D. Lucas Martinez de la Fuente. Por Real Título de 21 de Mayo. Posesionado el 17 de Junio siguiente.
- „ 1723 „ D. José Agustin de Camargo. Por Real Título de 10 de Agosto. Posesionado en 11 de Octubre siguiente.
- „ 1725 „ D. Nicolás José Flores. Por Real Título de 13 de Noviembre. Posesionado en 12 de Diciembre siguiente.
- „ 1736 „ D. Juan Luis Lopez, Marqués del Risco. Por Real Título de 11 de Julio. Posesionado en 11 de Diciembre siguiente.
- „ 1739 „ D. Miguel de Ysunza y Quintana Dueñas. Por Real Título de 8 de Setiembre. Po-

- sesionado el 28 de Octubre. Falleció en 5 de Enero de 1749, ejerciendo el cargo.
- Año 1749 Sr. D. Isidoro Gil de Jaz. Real Título, fecha 1.º de Mayo. Posesionado en 2 de Julio siguiente. Fué nombrado Presidente de la Chancillería de Granada; pero volvió á encargarse de la Regencia de Oviedo, por otro Real Título de 22 de Agosto de 1752, para continuar la fundación del Hospicio provincial.
- „ 1755 „ D. Antonio Varela Bermudez. Por Real Título de 11 de Setiembre. Posesionado en 14 de Octubre siguiente. Falleció ejerciendo, en 21 de Noviembre de 1763.
- „ 1763 „ D. Manuel de Berdeja. Por Real Título de 21 de Diciembre. Posesionado en 27 de Enero de 1764. Murió en el ejercicio del cargo en 29 de Abril de 1766.
- „ 1766 „ D. Antonio Veyan y Monteagudo. Por Real Título de 10 de Julio. Posesionado en 25 de Setiembre siguiente.
- „ 1770 „ D. Teodomiro Caro de Briones. Real Título de 7 de Junio. Posesionado el 17 de Julio siguiente.
- „ 1773 „ D. Julian de San Cristóbal, primer Conde de San Cristóbal. Por Real Título de 1.º de Agosto. Posesionado en 18 de Octubre siguiente.
- „ 1774 „ D. Miguel de Barrada y Yebra. Real Título de 12 de Abril. Posesionado el 13 de Junio siguiente. Falleció, ejerciendo, en 9 de Setiembre de 1775.
- „ 1775 „ D. Juan Matías de Azcárate. Por Real Título de 19 de Diciembre. Posesionado el 2 de Diciembre de 1776.
- „ 1785 „ D. Juan Gabriel Tenreiro. Por Real Título de 10 de Abril. Posesionado en 11 de Junio siguiente. Falleció, ejerciendo, en 27 de Noviembre de 1790.
- „ 1791 „ D. Carlos de Simón Pontero. Su Real Título en 1.º de Marzo. Posesionado en Setiembre de idem.

Año	1798	Sr. D. Juan Perez Villamil.
"	1798	" D. Vicente Vizcaino Perez. Por Real Título de 26 de Noviembre. Posesionado el 18 de Marzo de 1799. Falleció el 15 de Diciembre de dicho año.
"	1800	" D. Andrés Lasanca. Su Real Título en 9 de Febrero. Posesionado el 12 de Abril siguiente.
"	1802	" D. Pascual Quilez y Talon. Por Real Título de 19 de Octubre. Posesionado en 27 de Mayo de 1803.
"	1808	" D. Juan Crisóstomo de la Llave, Presidente interino. Por Real Resolución de 17 de Mayo. Posesionado en 24 de idem.
"	1808	" D. José Pagola. Por Real Resolución de 17 de Mayo de idem.
"	1809	" D. Juan Benito Hermosilla. Por Real Título de la Junta Suprema central de Gobernación, fecha 14 de Octubre. Posesionado en 5 de Enero de 1810.
"	1815	" D. Miguel Antonio Blanes. Servía en dicho año.
"	1816	" D. Jacobo Antonio Teigeiro. Por Real Decreto de 3 de Mayo. Separado en 1821. Luego repuesto; y cesante en 26 de Octubre del mismo año.
"	1821	" D. Francisco Vereá. Por Real Decreto del año citado. Posesionado en 26 de Octubre de idem.
"	1822	" D. Fermin Gil de Linares. Por Real Decreto de dicho año.
"	1824	" D. Juan José Recacho. Por Real Título de 12 de Febrero. Posesionado el 1.º de Marzo.
"	1828	" D. Lorenzo Gotarredona y Tordamiá. Por Real Título de 21 de Abril. Posesionado en 27 de Julio. Jubilado en 1834.
"	1834	" D. Juan Argüelles Valdés. Por Real Título de 18 de Enero. Posesionado el 7 de Julio.

JUNTAS GENERALES Y DIPUTACIONES.

Años desde 1799 hasta 1802.

Diputación nombrada por la Junta general del Principado del año de 1799, instalada en las casas de la Regencia el día 14 de Agosto, cuya última reunión tuvo lugar el 29 de Mayo de 1802.

Las Diputaciones duraban un trienio, á cuyo final se reunia la Junta general para tratar, conferenciar y resolver lo más conveniente al mejor servicio de ambas Magestades.

Los cinco concejos que componian el concejo de Grado, eran: Pravia, Miranda, Valdés, Salas y Somiedo.

Los concejos correspondientes á las Obispalías, van consignados en la Junta general, que continúa, y sucesivas.

PRESIDENTE. Sr. D. Vicente Vizcaino Perez. Regente y Gobernador del Principado. Concurrió el día de la instalación.

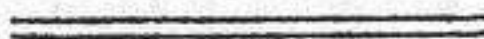
VICEPRESIDENTE. Los Sres. Intendentes tenían el honor de la Vicepresidencia.

DISTRITOS.

- Oviedo* Sr. D. Bernardo Estrada Balvidares. Pose-
sionado el día de la instalación.
- Idem* „ D. Lope Benito de Rón, Teniente de Al-
férez mayor. Poseionado el 17 de
Junio de 1800.
- Llanes* „ D. Antonio de Heredia Velarde. Pose-
sionado el día de la instalación.
- Villaviciosa* .. „ D. José Mariano Balbin. Poseionado el
día de la instalación.

DISTRITOS.

<i>Grado ó cinco concejos...</i>	}	„	D. Francisco Arias Velasco. Posesionado dia de la instalación.
<i>Obispalías...</i>	}	„	D. Ramón de Miranda Solís. Posesio- nado dia de la instalación.
<i>C. de Tineo..</i>	}	„	D. Joaquin Antonio Sanchez. Posesio- nado el 9 de Octubre de 1799.
<i>Procurador general...</i>	}	„	D. Francisco Bernaldo de Quirós, Mar- qués de Camposagrado. Posesionado el dia de la instalación. Su sustituto
		„	D. Nicolás de Rivera Argüelles. Desde 25 de Setiembre de 1800.



Año de 1802.

Junta general del Principado, reunida en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral el día 31 de Mayo de 1802. Duró hasta el 30 de Octubre del propio año, en que celebró su última reunión.

Esta Junta, y sucesivas, fueron nombradas por los Concejos que tenían voto en la Junta de los respectivos Ayuntamientos, con arreglo á lo acordado en la celebrada el 27 de Mayo de 1799. Eran convocadas por el Sr. Regente de conformidad con dicho acuerdo, en el cual se disponía igualmente que ningun Vocal concurriera con más votos que uno.

Concejos que tenían voto en la Junta general trienal, y orden de sus asientos.

PRESIDENTE. Sr. D. Francisco Antonio Toubes, Vice-regente y Gobernador del Principado.

<i>Oviedo</i>	1	Sr. D. Antonio María Argüelles; con cláusula de poder sustituir en D. Rafael Suarez del Villar.
„	„	„ D. Manuel de Salas y Omaña; y por sustitución D. Francisco Arias Velasco.
„	2	„ D. Lope Benito de Rón, Teniente de Alférez mayor.
<i>Avilés</i>	3	„ D. Joaquin Mendez de Vigo, por sustitución de D. José de las Alas Valdés. Y D. Ramón de Miranda Solís.
<i>Llanes</i>	4	„ D. Manuel de Vereterra y Rivero, Marqués de Gastañaga.
<i>Villaviciosa</i>	5	„ D. Pedro de Peón y Heredia, por sustitución de D. Felipe Antonio Prieto. Y D. Alonso Vitorero de la Concha.

<i>Rivadesella.</i>	6	Sr. D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre.
<i>Gijón</i>	7	„ D. Vicente Morán Lavandera, por sí y sustitución de D. Ignacio Mendez Valdés.
<i>Grado</i>	8	No concurrió, D. Gregorio Cañedo; con sustitución de D. Miguel de Món.
<i>Siero</i>	9	„ D. José Alvarez, y por sustitución D. Ignacio Hévia y Noriega y D. Antonio Carreño.
<i>Pravia</i>	10	„ D. Manuel de Salas y Omaña; por sustitución de D. José Inclán, y D. Tomás Gonzalez Arango.
<i>Piloña</i>	11	„ D. Bernardo de Estrada Balbin, por sustitución del Sr. Marqués de Vista-alegre.
<i>Salas</i>	12	„ D. Santos Ruiz Gomez, Marqués de San Isidro de León.
<i>Lena</i>	13	No concurrió, D. Francisco José Bernaldo de Quirós, Marqués de Campo-sagrado; sustituido el poder en D. Joaquin Lopez.
<i>Valdés</i>	14	„ D. Matías Menendez de Luarca.
<i>Allér</i>	15	No concurrió, D. Antonio Bernardo de Quirós y D. José Vega Varela; con sustitución en D. Francisco Bernardo Miranda y D. Juan María de Vega Varela.
<i>Miranda</i>	16	No concurrió, D. Gregorio Cañedo; con sustitución en D. Manuel García Miranda.
<i>Nava</i>	17	„ D. Antonio María Valdés.
<i>Colunga</i>	18	„ D. Pedro Argüelles Quiñones, por sustitución de D. Francisco Bernardo Miranda.
<i>Carreño</i>	19	„ D. Juan Argüelles Toral.
<i>Onís</i>	20	„ D. Vicente de Antayo, Marqués de Vista-alegre.
<i>Gozón</i>	21	No concurrió, D. Ramón Miranda Solís.
<i>Caso</i>	22	No concurrió.

<i>Sariego</i>	23	Sr. D. Miguel de Món.
<i>Parres</i>	24	„ D. Antonio de Herédia y D. Nicolás de Llano Ponte, por sustitución de D. Diego Antonio Villar.
<i>Laviana</i>	25	„ D. Manuel Vereterra y Rivero, Marqués de Gastañaga.
<i>C. de Onís</i>	26	Sres. Marqueses de Vista-alegre y Gastañaga.
<i>Corvera</i>	27	„ D. Vicente Gonzalez de Caces, por sustitución de D. Miguel de Món.
<i>Ponga</i>	28	No concurrió.
<i>Cabrales</i>	29	„ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre.
<i>Amieva</i>	30	No concurrió.
<i>Cabranes</i>	31	No concurrió, D. Ramon Gonzalez Corrales y D. Vicente Lozano Argüelles; con sustitución en D. Pedro Manuel Folgueras.
<i>Somiedo</i>	32	„ D. Martin Santos Florez Estrada.
<i>Caravia</i>	33	„ Sr. Marqués de Vista-alegre, por sustitución de D. Antonio Cutre.
<i>C. de Tineo</i>	34	„ D. José Fernandez Florez.
<i>Tineo</i>	35	„ D. Joaquin Antonio Sanchez.

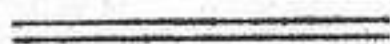
Obispalías.

Sólo tenían tercera parte de voto para el nombramiento de apoderado.

<i>Castropol</i>	36	No concurrió, D. Manuel Antonio de Navia ¹ , Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Y D. Andrés Angel de la Vega.
<i>Navia</i>	37	Sr. D. Arias José Campo Osorio.
<i>Regueras</i>	38	„ D. Alvaro Fernandez Miranda.
<i>Llanera</i>	39	No concurrió, D. Miguel de Món; con sustitución en D. Nicolás Rivera Argüelles.
<i>Peñaflor ó Grado</i>	40	No concurrió, D. Gregorio de Jove Dasmarrinas Valdés y Navia. Y Don Antonio Fernandez Arango; con

<i>Teverga</i>	41		sustitución en D. Juan Arias Miranda ó D. Narciso Lopez de Grado. No concurrió, D. Diego Tuñón; con sustitución en D. Narciso Lopez.
<i>Langreo</i> ...	42	Sr. D.	Juan de Dios Bernardo de Quirós.
<i>Quirós</i>	43		No concurrió, D. Francisco Arias Velasco; con sustitución en D. Antonio Piquero Argüelles.
<i>Bimenes</i> ...	44		No concurrió, D. Francisco Bernardo de Miranda; con sustitución en Don Pedro Bernardo de Quirós.
<i>Sobrescobio</i> .	45	„	D. Alonso Canella Gutierrez.
<i>Tudela</i>	46	„	D. Juan de Dios Bernaldo de Quirós.
<i>Noreña</i>	47	„	D. José de Argüelles Quiñones.
<i>Olloniego</i> ...	48		No concurrió, D. Antonio Vicente Bernaldo de Quirós y Benabides; con sustitución en D. Francisco Bernardo de Miranda.
<i>Pajares</i>	49		No concurrió, D. Narciso Lopez.
<i>Morcin</i>	50		No concurrió, D. Nicolás Cañedo, Conde de Agüera; y D. Gaspar Gonzalez de Candamo; con sustitución en D. Juan Manuel del Peso.
<i>R. de arriba</i> .	51		No concurrió, D. Miguel de Món.
<i>R. de abajo</i> .	52	„	D. Manuel de Miranda y Gayoso, por sustitución del Marqués de Santa Cruz.
<i>Riosa</i>	53	„	D. Pedro Bernardo de Quirós, por sustitución de D. Francisco Bernardo Miranda.
<i>Proaza</i>	54	„	D. Joaquin María Velarde.
<i>Sto. Adriano</i>	55	„	D. Joaquin María Velarde.
<i>Tameza</i>	56		No concurrió, D. Francisco Antonio Arias de Velasco; con sustitución en D. Juan Manuel del Peso.
<i>Paderni</i> ...	57	„	D. Joaquin Mendez de Vigo, por sustitución de D. José Gutierrez Reyes.
<i>Allande</i>	58	„	D. Rodrigo Antonio Gonzalez de Cienfuegos, Conde de Marcel de Peñalva.
<i>Ibias</i>	59		No concurrió, D. Antonio Ron y Queipo; con sustitución en D. Juan Cienfuegos.

En esta Junta se nombró primer Diputado con título de honor, al Asturiano Excmo. Señor D. Domingo Granda-Llana, Teniente general de la Armada, Secretario de Estado y del Despacho universal de Marina.



Años de 1803 á 1805.

Diputación nombrada por la Junta general del año 1802 para el trienio de 1803 á 1805.

Se ignora la época de su duración y otros detalles, por no existir el Libro de actas.

PRESIDENTE. Sr. D. Pascual Quilez y Talón, Regente.

<i>Oviedo</i>	„	D. Francisco Arias Velasco.
<i>Avilés</i>	„	D. Francisco Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado.
<i>Llanes</i>	„	D. Pedro Unquera.
<i>Villaviciosa</i> ...	„	D. Miguel de Món,
<i>Cinco concejos</i>	„	D. Alvaro Florez Estrada.
<i>Obispalías</i>	„	D. Martin Ramón Avila y Miranda.
<i>C. de Tineo</i> ...	„	D. Pedro de Llano Florez.
<i>Procurador</i> {		
<i>general</i>	„	D. Antonio Noriega de Bada.
<i>Idem</i>	„	D. Juan Francisco de Noriega.

Año de 1804.

Junta general extraordinaria convocada por el Sr. Regente, la cual debía reunirse el día 1.º de Julio, previa Real Licencia, para tratar y resolver la plantificación y establecimiento de una fábrica de hojas de lata y explotación de minas de carbón en Langreo.

Se ignora el tiempo de su duración, por no haber Libro de actas.

<i>Salas</i>	Sr. D. Juan Sanchez Inclán, con sustitución del poder en D. Joaquin Antonio Sanchez.
<i>Gijón</i>	„ D. Marcos Manuel Jove Argüelles.
<i>Oviedo</i>	„ D. Francisco Asís Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado.
<i>Avilés</i>	„ D. José de las Alas Valdés y D. José Quirós Valdés, con sustitución en D. Joaquin Mendez Vigo.
<i>Llanes</i>	„ D. Rodrigo Nicolás de Mestas Noriega.
<i>Villaviciosa</i> ...	„ D. Bartolomé de Peón y D. Felipe Hévia y Antayo, á cuyo favor sustituyó el primero su medio voto.
<i>Rivadesella</i> ...	„ D. Ramón del Collado.
<i>Piloña</i>	„ D. Joaquin García Argüelles.
<i>Siero</i>	„ D. José Centi Argüelles.
<i>Valdés</i>	„ D. Matías Menendez de Luarca, con sustitución en D. Bernardo Antonio Villar y Villademoros.
<i>Aller</i>	„ D. Antonio Menendez del Pino.
<i>Lena</i>	„ D. Francisco Bernardo de Miranda, con sustitución en D. Felipe Vazquez.
<i>Nava</i>	„ D. José del Busto Pola.
<i>Colunga</i>	„ D. Cosme de Cangas Llanos.

<i>Carreño</i>	Sr. D. Tomás Gonzalez Pola; con sustitución en D. Baltasar Argüelles.
<i>Onís</i>	„ D. Juan Francisco de Noriega y Covian.
<i>Gozón</i>	„ D. José María Menendez de la Pola; con sustitución en D. José Martínez Noriega.
<i>Caso</i>	„ D. Juan Ramón de Vega Caso; con sustitución en D. Vicente y D. Isidro de Antayo.
<i>Sariego</i>	„ D. Manuel Antonio de Navia, Marqués de Santa Cruz de Marcenado; con sustitución en D. Ramón de Pontigo.
<i>Parres</i>	„ D. Salvador Escandón y Antayo.
<i>C. de Onís</i>	„ D. Pedro de Soto y Rivero.
<i>Ponga</i>	„ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre; con sustitución en D. Vicente Sorribas.
<i>Cabrales</i>	„ D. Juan Francisco Noriega y Covian.
<i>Sto. Adriano</i>	„ D. Joaquin María Velarde y Bolaño.
<i>Proaza</i>	„ D. Joaquin María Velarde y Bolaño.
<i>Riosa</i>	„ D. Alonso Villoria; con sustitución en D. Francisco Antonio Ordoñez.
<i>R. de Arriba</i>	„ D. Miguel de Món; con sustitución en D. Vicente de Cáces.
<i>Olloniego</i>	„ D. Francisco Antonio de Canto; con sustitución en D. Antonio Piquero.
<i>Noreña</i>	„ D. José Argüelles.
<i>Quirós</i>	„ D. Antonio García San Pedro; con sustitución en D. Vicente de Cáces.
<i>Langreo</i>	„ D. Francisco Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado; sustituido el poder en D. Manuel Mendez de Vigo.
<i>Regueras</i>	„ D. Martín Dávila y Miranda.
<i>Castropol</i>	„ D. Andrés Ángel de la Vega.
<i>C. de Tineo</i>	„ D. Fernando de la Riva Valdés Coalla.
<i>Amieva</i>	„ D. Francisco Cortés y Posada.
<i>Ibias</i>	„ D. Rodrigo de Cienfuegos, Conde Marcel de Peñalva.
<i>Allande</i>	„ Sr. Conde Marcel de Peñalva.

Año de 1805.

Junta general del Principado, convocada por el Sr. Regente para el día 1.º de Abril.

Se ignora el tiempo de su duración, por no existir Libro de actas.

- Oviedo* Sr. D. Antonio Fernandez de Prado y Don Francisco Arias de Velasco; éste con sustitución del poder en D. Antonio Carreño.
Alférez Mayor, D.
- Avilés* „ D. Ramón de Miranda Solís y D. José de las Alas.
- Llanes* „ D. Manuel Vereterra y Rivero, Marqués de Gastañaga.
- Villaviciosa* .. „ D. José Florez Solares y D. Alonso Victorio de la Concha; éste con sustitución en D. Francisco Moreda.
- Rivadesella* .. „ D. Antonio de Heredia.
- Gijón* „ D. Ramón de Jove Dasmarinas.
- Grado* „ D. Ignacio Florez.
- Siero* „ D. José García Argüelles; con sustitución en D. José Argüelles Quiñones.
- Pravia* „ D. Narciso Lopez de Grado y D. Alvaro Cienfuegos; con sustitución en D. Andrés Angel de la Vega y D. Ramón Miranda Solís.
- Piloña* „ D. Baltasar Migojo y D. Joaquin García Argüelles; con sustitución en D. Bernardo Escandón y D. Nicolás de Llano Ponte.
- Salas* „ D. Narciso Lopez de Grado; con sustitución en D. Juan Arias Miranda.
- Lena* „ D. Narciso Lopez de Grado y D. Francisco Bernardo de Miranda.

- Valdés* Sr. D.
Aller „ D. Francisco Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado.
Miranda „ D. Manuel García Miranda y D. Francisco Alvarez Quiñones; con sustitución en D. Ramón Miranda Florez y D. Antonio Carreño y Miranda.
Nava „ D. Felipe Neri Hévia y Antayo; con sustitución en D. José Balbin.
Colunga „ D. Antonio Bernaldo de Quirós Benabides y Junco; con sustitución en D. Pedro Alejandro Argüelles.
Carreño „ D. Marcos Gonzalez de Posada.
Onis „ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre y D. Juan Francisco de Noriega.
Gozón „ D. José María Menendez de la Pola y Busto; con sustitución en D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel.
Caso „ D. Juan Ramón Vega Caso.
Sariego „ D. Ignacio de Hévia y Noriega.
Parres „ D.
Laviana „ D.
C. de Onis . . . „ D. Sebastian de Posada y Soto.
Corvera „ D. Miguel de Món.
Ponga „ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre; con sustitución en Don Francisco Reguero.
Cabrales „ D. Juan María de Mier; con sustitución en D. Francisco Martinez Osorio.
Amieva „ Sr. Marqués de Vista-alegre; con sustitución en D. Felipe Neri Hévia.
Cabranes „ D. Ramón Gonzalez Corrales y D. José Alonso; con sustitución en D. Antonio María Valdés.
Somiedo „ D. Alvaro Florez Estrada; con sustitución en D. Gregorio de Jove Dasmarrinas y D. Juan de Dios Bernaldo de Quirós.
Caravia „ D.
C. de Tineo . . . „ D. Fernando de la Riva; con sustitución en D. Martin de la Buelga Argüelles.

Tineo..... Sr. D. Joaquin del Riego y Bustillo.

Obispalías.

<i>Castropol</i>	„	D. Andrés Angel de la Vega.
<i>Navia</i>	„	D.
<i>Regueras</i>	„	D. Martin Ramón Dávila y Miranda.
<i>Llanera</i>	„	D. José Quirós Valdés; con sustitución en D. Juan Antonio Martinez Valdés.
<i>Peñaflor</i>	„	D. Gregorio Jove Dasmarrinas; con sustitución en D. José Argüelles Meres.
<i>Teverga</i>	„	D. Ramón de Miranda; con sustitución en D. Gaspar Gonzalez de Candamo.
<i>Langreo</i>	„	D. Juan de Dios Bernaldo de Quirós; con sustitución en D. Pedro Alejandro Argüelles Rúa.
<i>Quirós</i>	„	D. Manuel Alvarez Terrero; con sustitución en D. Gaspar Gonzalez de Candamo.
<i>Bimenes</i>	„	D. Francisco Bernardo de Miranda; con sustitución en D. Juan de Bances y Valdés.
<i>Sobrescobio</i> ..	„	D. Alonso Canella y Gutierrez.
<i>Tudela</i>	„	D. Rafael Suarez del Villar.
<i>Noreña</i>	„	D. Menendo de Llanes Campomanes y Cienfuegos; con sustitución en D. Pedro Alejandro Argüelles Rúa.
<i>Olloniego</i>	„	D. Antonio Vicente Bernaldo de Quirós y Benabides; con sustitución en Don Pedro Alejandro Argüelles Rúa.
<i>Pajares</i>	„	D. Miguel de Món; con sustitución en D. Vicente Gonzalez Cáces.
<i>Morcin</i>	„	D. Gaspar Gonzalez de Candamo.
<i>R. de Arriba.</i>	„	D. Antonio Vicente Bernaldo de Quirós Benabides Junco y Miranda; sustituido en D. Juan de Dios Bernaldo de Quirós.
<i>R. de Abajo.</i>	„	D. Manuel Antonio de Navia, Marqués de Santa Cruz de Marcenado; sustituido en D. Alonso Canella Gutierrez.
<i>Riosa</i>	„	D. Bernardo Muñiz Posada y Estrada; con sustitución en D. Juan Bances y Valdés.

Proaza Sr. D. Joaquin María Velarde.
Sto. Adriano. „ D. Joaquin María Velarde.
Yernes y Ta- { „ D. Juan Arias Miranda.
meza }
Paderni „ D. Joaquin Mendez Vigo.
Allande „ D. Rodrigo Gonzalez de Cienfuegos, Con-
de Marcel de Peñalva; sustituido en
D. Joaquin María Velarde.
Ibias „ D.

Años de 1805 á 1808.

Diputación instalada en las casas de Regencia el 15 de Julio de 1805. Tuvieron su última reunión el 29 de Abril de 1808.

PRESIDENTE: Sr. D. Pascual Quilez y Talón, Regente y Gobernador del Principado. El día de la instalación.

- Oviedo* Sr. D. Antonio de Prado. Posesionado el día de la instalación.
- Avilés* „ D. Francisco Bernardo Miranda. Posesionado el día de su instalación.
- Llanes* „ D. Salvador Escandón. Posesionado el día de la instalación.
- Cinco conce-
jos* { „ D. Ramón de Miranda Solís. Posesionado el día de la instalación.
- Obispalías* „ D. Gaspar Gonzalez de Candamo. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo* „ D. Joaquin del Riego Bustillo. Posesionado el día 30 de Abril de 1806.
- Procurador^{general}* { „ D. Gregorio de Jove Dasmarinas. Posesionado el día de la instalación.
-

Año de 1808.

Diputación que actuaba el año referido de 1808, como consta de las actas de los años 1814 y 1815, para la que fueron nuevamente convocados.

<i>Oviedo</i>	Sr. D. Antonio Carreño.
<i>Avilés</i>	„ D. Sancho Arias Velasco.
<i>Villaviciosa</i> ..	„ D. Ignacio Florez.
<i>Llanes</i>	„ D. Pedro Antonio Soto-Posada.
<i>C. de Tineo</i> ..	„ D. Joaquin Antonio del Riego Bustillo.
<i>Obispalías</i> . . .	„ D. Martin de la Buelga Argüelles.
<i>Procurador</i> { <i>general</i> . . . }	„ D. Alvaro Florez Estrada.



Año de 1808.

Junta general trienal del Principado, cuyas reuniones celebraba en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Capitular.

Se instaló el día 1.º de Mayo, época señalada por la Ley, y suspendió sus sesiones el 13 del mismo, en fuerza y consecuencia de no haber tenido ejecución cumplida el primer alzamiento Asturiano contra los Franceses, iniciado en Oviedo el día 9.

Los vocales de la Junta residentes en la Ciudad, convocados por el pueblo armado, se presentaron en la casa de Regencia, y reanudaron sus sesiones en la madrugada del 25 del propio mes, en que tuvo efecto el segundo y definitivo alzamiento de la Provincia. Esta Junta, como lo había ejecutado el día 9, resumió en sí la soberanía y potestad suprema, mientras no se restableciera en el trono al Rey D. Fernando VII, y se completó el día 28 con los demás vocales residentes fuera de Oviedo. Por no haber sido nombrada con aquellas atribuciones, el Procurador general propuso en la reunión del 4 de Agosto, la ratificación de sus poderes por los Concejos ó el nombramiento de otros Vocales, como así se efectuó.

PRESIDENTE. Sr. D. Joaquin José de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Vocales. Sr. D. Fernando Queipo de Llano, Alférez mayor del Principado.
" D. Antonio Carreño, Alférez mayor de la Ciudad.
" D. Francisco Arias de Velasco.
" D. Francisco García del Busto.
" D. José Martínez Noriega.
" D. Juan Argüelles Toral.
" D. José María García del Busto.
" D. Juan Manuel de Junco.

- Vocales*. Sr. D. José Avella Estrada.
" D. Manuel de Miranda Gayoso.
" D. Antonio Heredia y Velarde.
" D. Blas de Posada.
" D. José de Junco.
" D. Ignacio Florez Valdés Arango.
" D. Alonso Canella y Gutierrez.
" D. Felipe Vazquez y Canga.
" D. Francisco Gonzalez Candamo.
" D. Fernando Rivera.
" D. Andrés Angel de la Vega Infanzon.
" D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel.
" D. Juan Noriega y Covian.
" D. José Carrandi.
" D. Vicente Morán Lavandera.
" D. José Cauz Menendez.
" D. Nicolás de Cañedo, Conde de Agüera.
" D. Juan María de Mier.
" D. Ramón Miranda Solís.
" D. Pedro Alvarez Celleruelo.
" D. Alonso Victorio de la Concha.
" D. Francisco Miravalles Unquera.
" D. Ignacio Hévia y Noriega.
" D. Pedro Alejandro Argüelles Rúa.
" D. Joaquin Antonio Sanchez.
" D. Vicente Alvarez Celleruelo y Camino.
" D. Gregorio de Jove Dasmárinas y Valdés, Procurador general.
" D. Alvaro Florez Estrada. Procurador general, nombrado en 11 de Mayo.
-
-

Año de 1808.

Junta suprema nombrada por los concejos, de conformidad con lo propuesto por la anterior en 4 de Agosto, la cual continuó resumiendo la Soberanía.

Se posesionó en 1.º de Setiembre de 1808, celebrando sus reuniones en la Sala capitular de la Santa Catedral, y continuó desempeñando aquellas funciones hasta que, instalada la *Central del Reino*, quedó reducida, como todas las de España, á la clase de Junta superior de observación y defensa, cesando en el ejercicio de las facultades de que estaba revestida.

Fué suprimida por el Sr. Marqués de la Romana en 2 de Mayo de 1809, por quejas que le dieran de sus procedimientos.

- Sr. D. José Valdés Florez, Presidente.
- „ D. José García Argüelles.
- „ D. Manuel María Acevedo.
- „ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre.
- „ D. Blas de Posada.
- „ D. Francisco Miravalles Unquera.
- „ D. José Argüelles Campomanes.
- „ D. Vicente Lozana.
- „ D. José de Junco.
- „ D. Pedro Soto Posada.
- „ D. Alonso Canella Gutierrez.
- „ D. Ramon de Llano Ponte.
- „ D. Sancho Diaz.
- „ D. Nicolás de Llano Ponte.
- „ D. Juan Arias.
- „ D. Antonio Heredia y Velarde.
- „ D. Joaquin de Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz.
- „ D. Antonio de Prado.

- Sr. D. Rodrigo Cienfuegos, Conde Marcel de Peñalva.
" D. Pedro Peón Heredia.
" D. Pedro Cienfuegos.
" D. Felipe Hévia y Antayo.
" D. Baltasar Cienfuegos Jovellanos.
" D. Joaquin María Velarde.
" D. José Argüelles Quiñones.
" D. Vicente Alvarez Celleruelo y Camino.
" D. Nicolás de Cañedo, Conde de Agüera.
" D. Martin de Avila.
" D. Juan María de Mier.
" D. Antonio Hévia Baqueros.
" D. Juan de Vega Caso.
" D. Ramón de Miranda Solís.
" D. Bernardo Alvarez Madiedo.
" D. Juan Noriega y Covian.
" D. Francisco Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado.
" D. Alonso Victorio de la Concha.
" D. Fernando Rivera.
" D. Alonso Florez Estrada, Procurador general.

En sesión de 2 de Setiembre de 1808, esta Junta creó Comisiones especiales para el más pronto y fácil despacho de los negocios, compuestas de individuos de su seno, de algunos de la antigua y de otros sugetos recomendables por sus opiniones. Fueron los siguientes:

COMISIÓN DE ESTADO.

- Sr. Conde Marcel de Peñalva.
D. Ildefonso de Ahumada, Canónigo de la Santa Catedral.
D. Alvaro Florez Estrada, Procurador general.

DE GUERRA.

- Sr. Marqués de Santa Cruz. Capitan general, Teniente general.
- D. José María Cienfuegos, Comandante general de Artillería.
- D. Alonso Arango y Sierra, Brigadier, Teniente Rey de la plaza de Oviedo.

GRACIA Y JUSTICIA.

- D. Antonio de Prado y Valdés.
- D. Manuel María Acevedo.
- D. Pedro Inguanzo y Rivero, Canónigo Doctoral de Oviedo.

HACIENDA.

- D. Francisco Gonzalez de Candamo, lo fué durante la primera Junta con el Excelentísimo Sr. Marqués de Vista-alegre. Este desempeñó por sí sólo la Comisión en la segunda Junta.

TRIBUNAL DE ESTADO.

- D. José Argüelles Quiñones.
- D. Felipe Vazquez Canga Argüelles.
- D. Alonso Canella Gutierrez.
- D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel: Fiscal.
- D. Carlos Escosura Lopez: Secretario.

EXENCIONES Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

- D. Antonio Heredia.
- D. José García Argüelles.
- D. Antonio Hévia y Baqueros.
- D. Martin de Avila y Miranda.
- D. Manuel María Acevedo.

DE CUENTAS.

- D. Blas Alejandro de Posada.
- D. José Argüelles Rivero.
- D. Pedro Peón Heredia.
- D. Sancho Diaz Miranda.



Año de 1809.

Junta de armamento y observación, compuesta de nueve individuos, creada por el Sr. Marqués de la Romana en alocución de 2 de Mayo de 1809, y mandando que cesáran en sus funciones todos los que componían la Junta superior de la Provincia.

PRESIDENTE. Sr. Conde de Agüera.

D. Ignacio Florez.

Sr. Conde de Toreno.

D. Andrés Angel de la Vega Infanzón, Secretario.

D. Juan Argüelles Mier.

D. Fernando de la Riva Valdés Coalla.

D. Gregorio Jove Dasmarinas.

D. Matías Menendez.

D. Francisco Ordoñez, Secretario en ausencias.

Año de 1809.

Junta Central compuesta de nueve individuos del Clero, nobleza, hacendados y del comercio, creada en 30 de Mayo de idem por el general de División y Comandante general de la Provincia, Kellerman.

Sr. Marqués de San Estéban, Presidente.
Sr. Marqués de Gastañaga.
D. Ildefonso Ahumada.
D. Antonio Carreño.
D. José Diaz Valdés.
D. Antonio Piquero.
D. Rafael de Estrada Nora.
D. Rafael Suarez del Villar.
D. Carlos Escosura Lopez, Secretario.

Años de 1810 y 1811.

Excma. Junta superior de defensa y armamento del Principado, instalada en la villa de Luarca el 4 de Marzo de 1810, y cesó en 21 de Agosto de 1811.

Fué creada en fuerza de la necesidad que había puesto á la Provincia la invasióu del enemigo, declarándose Soberana miéntras no fuera restituido á ella el Sr. D. Fernando VII.

Celebró sus reuniones durante dichos años en Luarca, Caunedo de Somiedo, Vitos de Grandas de Salime, Castropol, Figueras, Mohías y Oviedo.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Antonio de Arce, Comandante general de la Provincia.

CON-JUEZ en ausencia: D. Francisco Leiva, Regente de Cáceres.

VICEPRESIDENTE: D. Matías Menendez de Luarca, Coronel de los Ejércitos.

<i>Tineo</i>	Sr. D. Manuel del Riego Nuñez, Canónigo de Oviedo.
<i>Salas</i>	„ D. Manuel Cuervo Arango.
<i>Allande</i>	„ D. Pedro Peón Heredia; por sustitución en D. Matías Menendez de Luarca.
<i>Pravia</i>	„ D. José Miranda Arango.
<i>Navia</i>	„ D. Vicente Fernandez Reguera.
<i>C. de Tineo</i>	„ D. Antonio Miguel Menendez Florez, Arcediano de Grado; por sustitución de D. Manuel Arias Florez.
<i>Luarca</i>	„ D. Matías Menendez de Luarca. Y por sustitución D. Manuel Avello Valdés.
<i>Castropol</i>	„ D. José Cuervo Castrillón. Segundo Secretario.
<i>El Franco</i>	„ D. Felipe Moldes y Bermudez.

<i>Coaña</i>	Sr. D. Francisco Antonio Acevedo.
<i>Boal</i>	„ D. Lorenzo Villanueva, Oidor de Oviedo, primer Secretario.
<i>Illano</i>	„ D. Agustín Alvarez Pato y Castrillón.
<i>G. de Salime</i> ..	„ D. Alonso Ignacio Magadan y Valledor.
<i>Taramundi</i> ..	„ D. José Benito Amezaga y Cancio.
<i>Pesoz</i>	„ D. Ángel de Mera.
<i>San Tirso</i> ...	„ D. Benito María de Cancio y Gutierrez.
<i>Figueras</i>	„ D. Francisco Perez Golpelio.
<i>Cinco conce- jos</i>	„ D. Lorenzo Villanueva.
	„ D. Felipe Moldes.
	„ D. José Cuervo.
<i>Salime</i>	„ D. Francisco Antonio Acevedo.
<i>Sta. Eulalia</i> { <i>de Oscos</i> ..}	„ D. Francisco Antonio Lombardero.
<i>Caso</i>	„ D. Juan Ramón de Vega Caso.
<i>Somiedo</i>	„ D. Benito Menendez, Cura de San Sal- vador.
<i>Miranda</i>	„ D. José Fernandez del Barrio, Cura de San Julian de Quintana.
<i>Laviana</i>	„ D. Juan de la Cruz Gonzalez Suarez. Le fué revocado el poder.
<i>Grado</i>	„ D. Gregorio Jove Valdés, Coronel de los Ejércitos.
<i>Teverga</i>	„ D. Pedro Miranda Florez, Intendente de Ejército.
<i>Langreo</i>	„ D. Manuel Estéban Gonzalez de la La- guna, Cura de Turiellos.
<i>Sobrescobio</i> ..	„ D. Alonso Canella.
<i>Aller</i>	„ D. Manuel Campomanes.
<i>Cabrales</i>	„ D. Manuel María de Mier.
<i>Quirós</i>	„ D. Francisco Alvarez del Manzano.

Año de 1810.

Consejo ó Junta de Guerra, creada por la Superior en 2 de Abril de 1810, en Luarca, para atender á la defensa del Principado, bajo la dependencia de la misma Junta. Sus sesiones desde el 4 hasta el 28 de Abril.

PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Cienfuegos. Poseionado el dia de la instalación.

Excmo. Sr. D. Nicolás de Llano Ponte. No consta que hubiera tomado posesión.

Excmo. Sr. D. José Vorster. Poseionado el dia de la instalación.

Sr. D. Antonio María Peón. Poseionado el 12 de Abril.

„ D. Juan Moscoso, como Cuartel Maestre general. Poseionado el dia de la instalación.

„ D. Miguel Zumalacárregui. Poseionado el dia de la instalación.

„ D. José Pesci, Fiscal militar. Poseionado el 6 de Abril.

„ D. Francisco Ayuso, Fiscal togado. Poseionado el 6 de Abril.

„ D. Francisco Manglano, Sub-inspector, Secretario con voto. Poseionado en 6 de Abril.

Años de 1811 á 1813.

Junta Superior instalada en Oviedo en 21 de Agosto de 1811, que cesó en 1.º de Marzo de 1813. Fué nombrada por la Junta provincial electoral reunida en la Iglesia del Monasterio de San Vicente, segun el Real Reglamento provisional, con acuerdo celebrado por los Señores que componían la anterior Junta Superior; para ejercer todas las atribuciones que correspondían á las generales de la Provincia.

PRESIDENTE. Sr. D. Francisco Javier Losada, Comandante general.

SUBDELEGADO. D. Juan Benito Herмосilla.

SECRETARIO. D. Juan Nepomuceno Fernandez San Miguel. Con-Juez letrado de la Comisión militar del Principado, de Gijón.

Sr. D. Rodrigo Valdés Busto, Cura de San Nicolás de Avilés.

„ D. José Valdés Bazan Florez, Brigadier de la Real Armada. Nombrado Vicepresidente el dia 22 de Agosto.

„ D. Joaquin Antonio Sanchez, Abogado, vecino de Oviedo.

„ D. Ramón de Llano Ponte, Canónigo de Oviedo.

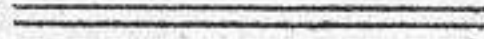
„ D. Luis Antonio Arango, Presbítero y ex-Catedrático de Filosofía, vecino de Grado.

„ D. José Cienfuegos, Brigadier de los Rea-

les Ejércitos y Director del Real Instituto Asturiano.

Sr. D. Domingo Puertas García, Abogado, vecino de Llanes.

„ D. José Saavedra, vecino de Castropol, Comandante de alarma en el mismo.



Años de 1813 y 1814.

Diputación instalada en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral el 1.º de Marzo de 1813, que cesó en 2 de Julio de 1814, á consecuencia de la Real Orden de 15 de Junio anterior, que declaraba suprimidas las Diputaciones provinciales.

PRESIDENTE. Sr. D. Manuel María Acevedo, Jefe político. El dia de la instalación.

Sr. D. Silvestre Collar. Posesionado el dia de la instalación.

„ D. Juan Camino, Presbítero. Posesionado el dia de la instalación.

„ D. José Mendez de Vigo. Posesionado el dia de la instalación. Secretario.

„ D. Santiago Castrillón Cienfuegos. Posesionado el dia de la instalación.

„ D. Bernardo Palacio, Cura de Bobes. Posesionado el dia de la instalación.

Excmo. Sr. Marqués de Vista-alegre D. Vicente Antonio de Antayo. Posesionado el 4 de Marzo.

Años de 1814 y 1815.

Diputación instalada en las casas de Regencia el día 7 de Noviembre de 1814, y concluyó el 28 de Abril de 1815.

Fué convocada la que existía en el año de 1808, en virtud de Reales Cédulas y Decretos, por auto del Sr. Regente fecha 21 de Octubre de 1814. Y se restableció la Diputación por Real Orden de 28 del propio Octubre.

PRESIDENTE. Sr. D. Juan Benito Hermosilla, Regente y Gobernador del Principado. El día de la instalación.

Oviedo Sr. D. Antonio Carreño. Posesionado el día de la instalación.
Avilés „ D. Sancho Arias de Velasco. Posesionado el día de la instalación.
C. de Tineo . . . „ D. Joaquin Antonio del Riego. No tomó posesión, por enfermo.
Obispalías . . . „ D. Martin de la Buelga Argüelles. No tomó posesión, por enfermo.
Villaviciosa . . „ D. Ignacio Florez. Había fallecido.
Llanes „ D. Pedro Antonio Soto Posada. Había fallecido.
Procurador { „ D. Alvaro Florez Estrada. Estaba ausente, y no tomó posesión.
general . . . }

Año de 1815.

Junta general del Principado. convocada con arreglo á sus Ordenanzas por el Sr. Regente. Se instaló en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral el día 1.º de Mayo, y feneció sus Sesiones el 21 de Junio de dicho año.

PRESIDENTE. Sr. D. Juan Benito Hermosilla, Regente.

<i>Oviedo</i>	Sr. D. Antonio Fernandez de Prado y Valdés y D. José Gonzalez Valdés.
<i>Alférez mayor.</i>	No concurrió.
<i>Avilés</i>	„ D. José de las Alas, y D. Juan Alvarez de la Biesca.
<i>Llanes</i>	„ D. Pedro Rubin de Célis y Barrio. No concurrió.
<i>Villaviciosa</i> ...	„ D. Alvaro Valdés, Marqués de San Estéban.
<i>Rivadeseilla</i> ..	„ D. Jacinto María de Junco.
<i>Gijón</i>	„ D. Manuel Mendez de Vigo, como sustituto de D. Victoriano García Sala.
<i>Grado</i>	„ D. Sancho Diaz Miranda.
<i>Siero</i>	„ D. Pedro Alejandro Argüelles y D. José García Argüelles.
<i>Pravia</i>	„ D. Pedro Cienfuegos, por sustitución de D. Manuel Salas y Omaña.
<i>Piloña</i>	„ D. José de Mestas y D. José Gonzalez, con sustitución en D. Juan Gonzalez Cienfuegos Conde Marcel de Peñalva y en D. José Joaquin de Estrada; y á falta de ambos en D. José Cauz Menendez.
<i>Salas</i>	„ D. Pedro Folgueras Hévia.
<i>Lena</i>	„ D. Márcos Bernaldo de Quirós y Navia.
<i>Valdés</i>	„ D. Matías Menendez de Luarca.

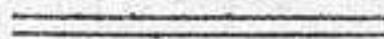
<i>Aller</i>	Sr. D. Ramon García Montes. En 19 de Mayo sustituyó en D. Bernardo Gonzalez Olivares.
<i>Miranda</i>	„ D. Bonifacio Moutas Inclán.
<i>Nava</i>	„ D. Bernardo Riestra Onís. Sustituyó en D. Juan Manuel de Junco, el 15 de Junio.
<i>Colunga</i>	„ D. Pedro Celestino Prieto Campillo.
<i>Carreño</i>	„ D. Tomás Gonzalez Pola.
<i>Onís</i>	„ D. Felipe Noriega.
<i>Gozón</i>	„ D. José María Menendez de la Pola.
<i>Caso</i>	„ D. Juan Ramón de la Vega Caso.
<i>Sariego</i>	„ D. Manuel Pandiello Centi.
<i>Parres</i>	„ D. Juan de Noriega. Sustituyó el 19 de Mayo en D. Andrés Alvarez Pereda.
<i>Laviana</i>	„ D. Juan de la Cruz Gonzalez Suarez.
<i>C. de Onis</i>	„ D. Francisco María Villar. Sustituyóle D. Pablo Mata Vigil.
<i>Corvera</i>	„ D. Nicolás Fernandez Blanco, y D. Fran- cisco Arias Velasco.
<i>Ponga</i>	No concurrió.
<i>Cabrales</i>	„ D. Pedro Manuel Viejo.
<i>Amieva</i>	„ D. Domingo Cirieño Inguanzo. Sustituyó en 10 de Mayo en D. Manuel María Gonzalez Reconco.
<i>Cabranes</i>	„ D. Joaquin Alvarez y D Cosme de la Huerta. Les sustituyó en 17 de Junio D. Pedro José de Canto Unquera.
<i>Somiedo</i>	„ D. Francisco Alvarez Quiñones.
<i>Caravia</i>	„ D. Francisco Luis de Peón. Fueron sus sustitutos D. Pedro Peón y Herédia, D. Antonio Herédia y Velarde, y su hijo D. Francisco.
<i>C. de Tineo</i> ...	No concurrió.
<i>Tineo</i>	No concurrió.

Obispalías.

<i>Castropol</i>	No concurrió.
<i>Navia</i>	„ D. Miguel Món. Sustituyó el 4 de Mayo en D. Fernando Alvarez Miranda.

- Regueras* Sr. D. José Gonzalez Granda. Sustituyó en D. Gregorio de Jove Valdés Dasmariñas.
- Llanera* Sr. Marqués de San Estéban, D. Alvaro Valdés. Sustituyó en D. Antonio Piquero en 2 de Mayo.
- Peñaflor* „ D. Gregorio Jove Dasmariñas.
- Teverga* „ D. Juan Entrago Florez.
- Langreo* „ D. José García Argüelles.
- Quirós* „ D. Lucas Gonzalez Miranda. Sustituyó el 12 de Mayo en D. Antonio Gonzalez Miranda, su hermano.
- Bimenes* „ D. Ignacio Careaga.
- Sobrescobio* . . „ D. Alonso Canella Gutierrez.
- Tudela* „ D. Benito José Rodriguez.
- Noreña* „ D. Manuel Polledo Cueto. En 13 de Mayo sustituyó en D. Ramón Alvarez Valdés.
- Olloniego* . . . „ D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides. En 13 de Mayo sustituyó en D. Francisco Heredia.
- Pajares* „ D. Miguel de Món. En 4 de Mayo sustituyó en D. Fernando Alvarez Miranda.
- Morcin* „ D. Ricardo Palacio y Mendoza.
- R. de Arriba* . . „ D. Ricardo Palacio y Mendoza.
- R. de Abajo* . . „ D. Ramón Alvarez Morán.
- Riosa* „ D. Ricardo Palacio Mendoza.
- Proaza* „ D. Francisco Alonso de la Torre. Sustituyó en D. Fernando Alvarez Miranda.
- Sto. Adriano* . „ D. Pedro Alvarez. Sustituyó el 6 de Mayo en D. Miguel de Món.
- Tameza* „ D. Enrique de Valdés Solís. En 15 de Mayo sustituyó en D. José García Montera.
- Paderni* „ D. Benito José Rodriguez.
- Allande* „ D. Juan Gonzalez Cienfuegos, Conde Marcel de Peñalva.
- Ibias* „ D. Antonio Piquero. Presentó el poder el 6 de Mayo.
En 2 de Junio se nombró por aclama-

ción individuo de la Diputación general al Excmo. Sr. D. José Fernandez de Abascal y Sousa, Marqués de la Concordia del Perú, natural de Santa María de la Córte, hijuela de San Isidoro de Oviedo.



Años de 1815 á 1818.

Diputación nombrada por la Junta general del año 1815. Se instaló en las Casas de Regencia el 27 de Julio del propio año, y fenecieron sus reuniones el 28 de Abril de 1818.

PRESIDENTE. Sr. D. Juan Benito Hermosilla, Regente. El día de la instalación.

Oviedo..... Sr. D. Antonio Carreño: no concurrió por sus achaques.
Avilés „ D. Sancho Arias Velasco. Posesionado el 31 de Julio.
Llanes..... „ D. José María Unquera. Posesionado el día de la instalación.
Villaviciosa... „ D. Francisco de Heredia. Posesionado el día de la instalación.
C. de Tineo.. „ D. Joaquin Antonio Sanchez. Posesionado el día de la instalación.
Grado ó cinco concejos... } „ D. Alvaro Valdés Inclán, Marqués de San Estéban. Procurador general. Posesionado el día de la instalación. Le sustituyó D. Manuel Mendez de Vigo.
Obispalías..... „ D. José Argüelles Campomanes. Posesionado el 15 de Setiembre.

Año de 1818.

Junta general instalada en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral el día 1.º de Mayo, cuyas reuniones concluyeron en 20 de Junio de dicho año.

PRESIDENTE. Sr. D. Miguel Antonio Blanes, Regente.

- Oviedo*..... Sr. D. Sancho Diaz Miranda y D. Pedro Celestino Mendez de Vigo.
Sr. Alférez mayor. No concurrió.
- Avilés*..... „ D. Francisco Julian de Sierra.
- Llanes*..... „ D. Juan Rubin de Celis y Paraja, y Don José de Mier Bermudez.
- Villaviciosa*.. „ D. Rafael de Balbin. D. Manuel Martin, quien sustituyó en D. Andrés Alvarez Pereda. Y al Sr. D. Pedro Peón y Herédia Diputado en el último trienio, se le dió lugar después del apoderado por Villaviciosa.
- Rivadesella* .. „ D. José Ramón del Collado y Morán.
- Gijón*..... „ D. Juan Diaz Laviada.
- Grado*..... „ D. Sancho Diaz; del médio voto correspondiente á Candamo. Y del otro medio de los tres partidos, el Alfoz, Valdepáramo y Salcedo, sustituyó la mitad en D. Fernando Alvarez Miranda.
- Siero*..... „ No concurrió.
- Pravia*..... „ D. Sebastian Alvarez Leiredo. Sustituyó en D. Pedro Lopez de Grado, y en don Pedro Salas Omaña.
- Piloña*..... „ D. José María Unquera.
- Salas*..... „ D. José Antonio Diaz Sala.
- Lena*..... „ D. Juan Vazquez Prada.
- Valdés*..... „ D. Bartolomé Menendez de Luarca.
- Allér*..... „ D. Francisco Ordoñez.

- Miranda* Sr. D. Manuel García Miranda. Sustituyó en cuanto á la mitad en D. Antonio de Oviedo y Portal, y en la mitad restante en sus ausencias.
- Nava* „ D. Lúcas Laniella Huerta.
- Colunga* No concurrió.
- Carreño* „ D. Tomás Gonzalez Pola; dió poder de medio voto á D. Dionisio Polledo Cueto. D. Antonio Suarez Quirós, idem al D. Dionisio Polledo, al cual sustituyó D. Pedro Alvarez Celleruelo.
- Onís* „ D. Felipe Noriega y D. Juan Antonio de Labra.
- Gozón* „ D. José Miranda Carreño y su representante D. José María Menendez de Granda.
- Caso* „ D. Juan Ramón de Vega Caso. Sustituyó medio voto en D. Gabriel Alvarez, y el voto entero en su ausencia.
- Sariego* No concurrió.
- Parres* „ D. Gonzalo Valdés Posada.
- Laviana* „ D. Bernardo Valdés Hévia.
- C. de Onís* „ D. Benito de Labra.
- Corvera* „ D. Alvaro Valdés, Marqués de San Estéban. Sustituyó en D. José Argüelles Tresona.
- Ponga* No concurrió.
- Cabrales* No concurrió.
- Amieva* „ D. Bernardo Gonzalez.
- Cabranes* „ D. Bernardo Corripio.
- Somiedo* „ D. Francisco Alvarez Quiñones.
- Caravia* „ D. Francisco Luis de Peón.
- C. de Tineo* . . . „ D. Francisco Julian de Sierra y Avello.
- Tineo* „ D. Miguel Campomanes.

Obispalías.

- Castropol* No concurrió.
- Navia* No concurrió.
- Regueras* Sr. D. Alvaro Valdés, Marqués de San Estéban. Procurador general. Sustituyó en D. Pedro Pascasio Rodriguez Valdés.

<i>Llanera</i>	Sr. Marqués de San Estéban. Sustituyó en D. Pedro Pascasio Rodriguez Valdés.
<i>Peñaflor</i>	„ No concurrió.
<i>Teverga</i>	„ D. Ramon Miranda Florez. Sustituyó en su hermano D. Joaquin.
<i>Langreo</i>	„ D. Gonzalo Bernaldo de Quirós. Sustituyó en D. Pablo Mata Vigil.
<i>Quirós</i>	„ D. Félix Casavieja Tuñón.
<i>Bimenes</i>	„ D. Ramón Montes Buelga.
<i>Sobrescobio</i> ..	„ D. Alonso Canella Gutierrez.
<i>Tudela</i>	„ D. Benito José Rodriguez, Escribano de Oviedo. Sustituyó en D. Manuel Mendez de Vigo.
<i>Noreña</i>	„ D. Manuel Polledo Cueto; y D. Dionisio su hijo.
<i>Olloniego</i>	„ D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides.
<i>Pajares</i>	„ D. Juan Gonzalez de Lena.
<i>Morcin</i>	„ D. Ricardo Palacio.
<i>R. de Arriba</i> .	„ No concurrió.
<i>R. de Abajo</i> .	„ D. Francisco Alvarez Morán. Sustituyó en D. Ramón Alvarez Morán.
<i>Riosa</i>	„ D. Ricardo Palacio.
<i>Proaza</i>	„ D. Francisco Gonzalez Tuñón. Sustituyó en D. Pedro Pascasio Alvarez Valdés.
<i>Sto. Adriano</i> .	„ D. Pedro Alvarez.
<i>Tameza</i>	„ No concurrió.
<i>Paderni</i>	„ D. Manuel Mendez de Vigo.
<i>Allande</i>	„ No concurrió.
<i>Ibias</i>	„ No concurrió.

Por Real Cédula de D. Fernando VII fecha 2 de Noviembre de 1818 se concedió el tratamiento de Excelencia á la Junta general del Principado y á la Diputación.

Años de 1818 a 1820.

Diputación nombrada por la Junta general del año 1818. Se instaló en las Casas de Regencia, donde existía el archivo del Principado, el 27 de Julio de 1818; y cesó en 9 de Mayo de 1820. Fué restablecida en el de 1823.

PRESIDENTE. Sr. D. Jacobo Teijeiro, Regente. El día de la instalación.

- Oviedo* Sr. D. Alvaro Valdés Inclán, Marqués de San Estéban. Posesionado el día de la instalación.
- Avilés* „ D. Pedro Alvarez Celleruelo. Posesionado el día de la instalación.
- Llanes* „ D. Vicente Antonio de Antayo. Marqués de Vista-alegre. Posesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa* „ D. José Antonio Posada. Posesionado el día de la instalación.
- Grado ó cinco
concejos* „ D. Bartolomé Menendez de Luarca. Posesionado el 29 de Julio.
- Obispalías* „ D. Gregorio de Jove Dasmarrinas, Vizconde de Campo Grande. Posesionado el 28 de Julio.
- C. de Tineo* „ D. Francisco Julian de Sierra, Procurador general. Posesionado el día de la instalación.
-
-

Años de 1820 á 1822.

Diputación instalada en la Casa habitación del Sr. Jefe Político el día 28 de Mayo de 1820; cuya última reunión tuvo lugar en 28 de Febrero de 1822.

PRESIDENTE. Sr. D. Manuel María Acevedo, Jefe Político. Concurrió á la instalación.

VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pío Agustín de Landa. Intendente. Concurrió á la instalación.

- Sr. D. Isidro Suarez del Villar, Canónigo y Arcediano de Tineo. Posesionado el día de la instalación.
 - „ D. Márcos Bernaldo de Quirós y Navia. Posesionado el día de la instalación.
 - „ D. Diego García San Pedro. Posesionado el día de la instalación.
 - „ D. Pedro Pascasio Rodríguez Valdés. Posesionado el día de la instalación.
 - „ D. Ramón Rodríguez. Posesionado el 5 de Junio.
 - „ D. Francisco María Frade. Posesionado el 19 de Junio.
 - „ D. Juan Argüelles Mier. Posesionado el 27 de Junio.
 - „ D. Manuel Rodríguez Valentin. Tomó posesión, como primer suplente, el 10 de Marzo de 1821.
 - „ D. Pedro Cienfuegos. Suplente.
 - „ D. Felipe Hévia Antayo. Suplente.
-

Año de 1822.

Diputación instalada el 10 de Marzo de 1822, cuyas reuniones suspendió el 23 de dicho mes.

PRESIDENTE. Sr. D. Manuel María Acevedo, Jefe Político. Concurrió á la instalación.

VICEPRESIDENTE. Sr. D. Manuel María Girón, Intendente.

- Sr. D. Isidro Suarez del Villar, Arcediano de Tineo. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Márcos Bernaldo de Quirós. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Juan Argüelles Mier. *Reelegido*. No tomó posesión.
- „ D. Bernardo Valdés Hévia. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Joaquin Gonzalez Rio. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Francisco Gonzalez Cutre. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Juan Rosendo Acevedo. Posesionado el día de la instalación.

Años de 1823 á 1826.

Diputación instalada en las Casas de posada del Sr. Regente el 14 de Julio de 1823, cuya última reunión tuvo lugar el 16 de Enero de 1826; cesando por virtud de Real Orden del día anterior, corroborando la del Supremo Consejo de 20 de Diciembre de 1825. Se restableció la Diputación que había cuando se efectuó el atentado de 7 de Marzo de 1820.

No volvió á reunirse hasta el año de 1830.

PRESIDENTE. Sr. D. Jacobo Antonio Teigeiro, Regente y Gobernador político. El día de la instalación.

- Oviedo*..... Sr. D. Alvaro Valdés Inclán, Marqués de San Estéban. Posesionado el día de la instalación.
- Avilés*..... „ D. Pedro Alvarez Celleruelo. No fué convocado.
- Llanes*..... „ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre. Posesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa*... „ D. José Antonio Posada. Posesionado el día 21 de Julio.
- Grado ó cinco concejos*... } „ D. Bartolomé Menendez de Luarca, Procurador general interino. Posesionado el día 24 de Julio.
- Obispalías*... „ D. Gregorio de Jove Dasmarrinas. No fué convocado.
- C. de Tineo*... „ D. Francisco Julian de Sierra. Procurador general. No fué convocado.
-
-

Años de 1830 á 1834.

Diputación instalada en las Casas de Regencia el 2 de Agosto de 1830, cuyas reuniones duraron hasta 7 de Enero de 1834. Fué nombrada, prévia autorización, por el Sr. Regente, y aprobada por Real Orden. Se restableció la Diputación del Principado con todos sus privilegios por Real Orden de 6 de Junio de 1830, la cual había cesado por Orden del Consejo de 20 de Mayo de 1826.

PRESIDENTE. Sr. D. Lorenzo Gotarredona y Tur, Regente. El día de la instalación.

- Oviedo* Sr. D. Alvaro Valdés Inclán, Marqués de San Estéban. No consta que haya concurrido.
- „ D. José María Queipo de Llano, Conde de Toreno, Alférez mayor. Asistía el 6 de Noviembre de 1833.
- Avilés* „ D. Alvaro de Navia Osorio. Posesionado el día de la instalación.
- Llanes* „ D. José Argüelles Campomanes. Posesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa* .. „ D. José Posada Paraja. Asistía en 28 de Junio de 1831.
- Grado* „ D. Bartolomé Menendez de Luarca. Posesionado el día de la instalación.
- Obispalías* . . . „ D. Francisco Lomban y Castrillón. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo y Tineo* . . . „ D. Joaquin Antonio Sanchez, Procurador general. Posesionado el día de la instalación.
-
-

Año de 1834.

Junta general del Principado, reunida en la Sala capitular de la Santa Iglesia Catedral el día 8 de Enero; cuya última sesión fué en 11 de Marzo de 1834.

No se había reunido, por motivos políticos, desde el año de 1818; y posteriormente no hubo más Juntas generales.

PRESIDENTE. Sr. D. Lorenzo Gotarredona y Tur-Damiá, Regente y Gobernador político.

<i>Oviedo</i>	Sr. D. Pedro José Rivera y D. José María Escandón, Regidores.
<i>Alférez mayor.</i>	No concurrió.
<i>Avilés</i>	„ D. Bernardo del Busto.
<i>Llanes</i>	„ D. Tomás Mendoza, con sustitución del poder en D Blas Alejandro de Posada y Castillo.
<i>Villaviciosa</i>	„ D. José Caveda Nava.
<i>Rivadesella</i>	„ D. Vicente Gonzalez Vega y Cutre.
<i>Gijón</i>	„ D. Victoriano García Sala, con sustitución en D. Rafael Diaz Argüelles.
<i>Grado</i>	„ D. Gregorio Jove Dasmarrinas.
<i>Siero</i>	„ D. Manuel María de Acevedo y D. José Argüelles Quiñones.
<i>Pravia</i>	„ D. Bernardino del Busto.
<i>Piloña</i>	„ D. Manuel Narciso del Arenal.
<i>Salas</i>	„ D. Félix de la Ballina, ó D. Manuel Suarez.
<i>Lena</i>	„ D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides.
<i>Valdés</i>	„ D. Bartolomé Menendez de Luarca.
<i>Aller</i>	„ D. Víctor Díaz Ordoñez.
<i>Miranda</i>	„ D. Ramón Alvarez Quiñones.

<i>Nava</i>	Sr. D. Francisco Mendez de Vigo. Presentó el poder el 22 de Enero.
<i>Colunga</i>	„ D. Pedro Celestino Prieto y Campillo.
<i>Carreño</i>	„ D. Victorio María de Granda.
<i>Onís</i>	„ D. Felipe Noriega.
<i>Gozón</i>	„ D. José María Menendez.
<i>Caso</i>	„ D. Miguel de Simón.
<i>Sariego</i>	„ D. Manuel Gonzalez Villamil.
<i>Parres</i>	„ D. Juan Francisco de Noriega, y don Benito Llanos.
<i>Laviana</i>	„ D. Joaquin María Velarde. Presentó el poder el 15 de Enero.
<i>C. de Onís</i>	„ D. Felipe de Soto Posada.
<i>Corvera</i>	„ D. Nicolás Fernandez Blanco.
<i>Ponga</i>	„ D. José Gonzalez Rubin y Villar.
<i>Cabrales</i>	„ D. Manuel Antonio Huerta y Torre; no concurrió. Desde 30 de Enero su suplente D. Joaquin Alonso de Buerdo.
<i>Amieva</i>	„ D. Benito de Llanos y Noriega.
<i>Cabranes</i>	„ D. Manuel Corripio. No concurrió.
<i>Somiedo</i>	„ D. Francisco Alvarez Quiñones.
<i>Caravia</i>	„ D. Antonio María de Argüelles y Cangas.
<i>C. de Tineo</i> ..	„ D. José Uría y Terrero.
<i>Tineo</i>	„ D. José del Riego y Bustillo.

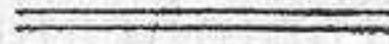
Reunión de Obispalías, que sólo tenían tercera parte de voto, para nombramiento de apoderado con voto entero en la Junta, por virtud de Real Orden de 3 de Agosto de 1833.

<i>Castropol</i>	{	Sr. D. Francisco Lombán y Castrillón.
<i>Navia</i>		
<i>Allande</i>		
<i>Regueras</i>	{	„ D. Ramón Casaprin y Cienfuegos.
<i>Llanera</i>		
<i>Riosa</i>		

<i>Teverga</i>	}	Sr. D. Antonio Miranda Florez.
<i>Quirós</i>		
<i>Ibias</i>		
<i>Langreo</i>	}	„ D. José María Bernaldo de Quirós.
<i>Bimenes</i>		
<i>Sobrescobio</i>		
<i>R. de Arriba</i>	}	„ D. Juan Hévia Argüelles.
<i>R. de Abajo</i>		
<i>Tudela</i>		
<i>Proaza</i>	}	„ D. Ricardo Palacio.
<i>Morcin</i>		
<i>Sto. Adriano</i>		
<i>Tameza</i>		

Ayuntamientos de Obispalías suprimidos, que fueron incorporados á los respectivos Concejos por Real Orden de 18 de Diciembre de 1826:

Peñaflor, Noreña, Olloniego, Pajares, Paderni.



Años de 1835 y 1836.

Diputación instalada en la Cámara Abacial del estinguido Monasterio de San Vicente, el 8 de Diciembre de 1835, y cesó en 9 de Noviembre de 1836. Las elecciones tuvieron lugar en los partidos judiciales con arreglo á la Ley de 25 de Setiembre de 1835.

PRESIDENTE. Sr. D. Joaquin María Suarez del Villar, Gobernador civil.

VICEPRESIDENTE. D. Manuel Ortiz de Taranco, Intendente.

- Avilés* Sr. D. Francisco Julian de Sierra. Posesionado el día de la instalación.
- Belmonte* . . . „ D. Francisco Alvarez Quiñones. Posesionado el 1.º de Febrero de 1836.
- C. de Onís* . . „ D. Felipe de Soto. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo* . . „ D. José Uría. Posesionado el 1.º de Febrero de 1836.
- Gijón* „ D. Gregorio de José Valdés. Posesionado el día de la instalación. Renunció. Suplente, D. Zoilo García Sala. Posesionado el 27 de Julio de 1836.
- G. de Salime* . „ D. Estanislao Rón. Posesionado el 1.º de Febrero de 1836.
- Infiesto* „ D. Manuel Gonzalez Villamil. Posesionado el día de la instalación.
- Laviana* „ D. Bernardo Valdés Hévia. Posesionado el día de la instalación.
- Lena* „ D. Bernardo Alvarez Terrero. Posesionado el día de la instalación. Re-

nunció. Suplente, D. José Fernandez de Cabo. Posesionado el 8 de Setiembre de 1836.

Luarca..... Sr. D. Francisco Antonio García. Posesionado el 8 de Setiembre de 1836.

Llanes..... „ D. Hipólito de Hoyos. Posesionado el día de la instalación.

Oviedo..... „ D. Pedro Salas Omaña. Posesionado el día de la instalación. Cesó, y entró por suplente D. Pablo Mata Vigil. Posesionado el 17 de Junio de 1836.

Pravia..... „ D. Manuel Francos. Posesionado el día de la instalación.

V. de Rivadeo „ D. José Saavedra y Pardo. Posesionado el 18 de Febrero de 1836.

Villaviciosa. { „ D. Pedro Celestino Prieto. Posesionado el día de la instalación. Se anuló su elección por el Gobierno, por no tener la edad.

{ „ D. Domingo Algára. Posesionado el 8 de Setiembre de 1836, y

{ „ D. Antonio María Estrada, suplente, por ausencia del propietario. Posesionado el 14 de Setiembre de id.



Años de 1836 y 1837.

JUNTA DE ARMAMENTO Y DEFENSA.

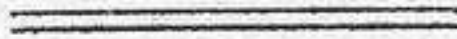
Individuos nombrados por la Excma. Diputación de conformidad con lo preceptuado en la Real orden de 25 de Agosto de 1836, para formar la Junta de armamento y defensa de la Provincia, tomando medidas relacionadas con la guerra civil. Dichos señores concurrían á las sesiones que celebraba la Corporación con aquel objeto, siendo relevados de dicho cargo el 10 de Febrero de 1837, por virtud de la Ley de 14 de Enero anterior, que disponía se nombrasen tantos Diputados como fueran los partidos judiciales.

Señores nombrados en la Sesión de 7 de Setiembre de 1836.

- Sr. D. Francisco Mendez de Vigo.
- „ D. Joaquin Gonzalez Rio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
- „ D. José Gonzalez Alegre.
- „ D. José Rodriguez Busto, Oidor de la Audiencia territorial.
- „ D. Miguel de Vereterra y Carreño, Comandante de la Milicia Nacional.
- „ D. Vicente Vazquez Moscoso, Comandante de Artillería de la Costa.

**Otros Señores nombrados en la Sesión de 12 de
Noviembre de 1836.**

- Sr. D. Antonio Cortés.
- „ D. Domingo Puertas.
- „ D. Francisco García, encargado de la jurisdicción de Milicias.
- „ D. José María Vega, de Aller.
- „ D. Pedro Palacios.
- „ D. Saturnino Calderón Collantes, Oidor de la Real Audiencia.
- „ D. Zoilo García Sala.



Años de 1836 á 1838.

Diputación nombrada con arreglo á la Constitución de 1812. Se instaló por primera vez en el Salón actual de sesiones el día 10 de Noviembre de 1836, en número de siete Diputados, que lo venían siendo desde antiguo. Por Real orden de 9 de Mayo de 1837, se mandó proceder por el mismo método de elección al nombramiento de otros ocho señores para completar el número de quince, igual al de Partidos judiciales; cuya instalación tuvo lugar el 8 de Junio de 1837, concluyendo sus reuniones el 9 de Enero de 1838.

Primera instalación con siete señores Diputados, el 10 de Noviembre de 1836.

PRESIDENTE. Sr. D. Ramón Casariego, Jefe Político interino. Día de la instalación.

VICEPRESIDENTE. D. Manuel Elizaicin, Intendente. Día de la instalación.

- 1 Sr. D. Francisco Posada Fernandez de Córdoba. Posesionado el 9 de Febrero de 1837.
- 2 „ D. José Caveda y Nava. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 13 de Octubre de 1837 por haber sido nombrado Diputado á Córtes. Le sustituyó el primer suplente
- „ D. Antonio Argüelles Cangas, que tomó asiento el 13 de Noviembre de 1837.
- 3 „ D. Fernando Alvarez Miranda. Posesionado el día de la instalación.

- 4 Sr. D. Victoriano García Sala Llanos. Pose-
sionado el 14 de Noviembre de 1836.
- 5 „ D. Nicolás García Argüelles. Posesionado
el día de la instalación.
- 6 „ D. Juan Rosendo Acevedo. Posesionado
el 14 de Noviembre de 1836.
- 7 „ D. Antonio Miranda Florez. Posesionado
el día de la instalación.

**Segunda instalación con 15 señores Diputados,
el 8 de Junio de 1837.**

- Sr. D. José Fernandez Cabo. Posesionado el
2 de Abril de 1837. Fué anulada su
elección.
- 8 „ D. Pedro Salas Omaña. Posesionado el
día de la instalación.
 - 9 „ D. Bernardo Valdés Hévia. Posesionado
el día de la instalación.
 - 10 „ D. José Saavedra y Pardo. Posesionado
el día de la instalación.
 - 11 „ D. José María Rubiano. Posesionado el
día de la instalación.
 - 12 „ D. Alvaro Navia Osorio. Posesionado el
15 de Junio de 1837.
 - 13 „ D. Bernardo Alvarez Madiedo. Posesio-
nado el 16 de Junio de 1837.
 - 14 „ D. Bartolomé Menendez de Luarca. Po-
sesionado el 22 de Setiembre de 1837.
 - 15 „ D. Benito de Llanos Noriega. Posesio-
nado el 28 de Noviembre de 1837.
-

Años de 1838 á 1840.

Diputación nombrada por los electores en los distritos, con arreglo al decreto de las Córtes de 13 de Setiembre de 1837. Se instaló el 12 de Enero de 1838; y su última reunión el 2 de Setiembre de 1840.

PRESIDENTE. Sr. D. Juan de la Tegera. Jefe Político.

VICEPRESIDENTE. Sr. D. José Lopez Ortiz. Intendente.

- Avilés* Sr. D. Francisco Julian de Sierra. Posesionado el día 22 de Febrero de 1838.
- Belmonte* . . . „ D. José Ramón Moutas. Posesionado el 5 de Enero de 1839.
- C. de Onís* . . . „ D. José Ramón del Collado. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo* . . „ D. Manuel Gonzalez Villamil. Posesionado el 21 de Junio de 1838.
- Gijón* „ D. José María Rato. Posesionado el 18 de Enero de 1838.
- G. de Salime* . „ D. Francisco Caballero. Posesionado el 23 de Julio de 1838.
- Infiesto* „ D. Joaquin María Velarde; Conde de Nava. Posesionado el 8 de Febrero de 1838. Falleció en 8 de Diciembre de id.
- Laviana* „ D. José María Quirós. Posesionado el 23 de Enero de 1838.
- Lena* „ D. Félix Martinez Casavieja. Posesionado el día de la instalación.
- Luarca* „ D. Mamerto Cascos Cantón. Posesionado el día de la instalación. Cesó y entró en su reemplazo
- „ D. Cárlos Merás. Posesionado en 5 de Agosto de 1839.

- Llanes*. Sr. D. Miguel de Vereterra. Posesionado el
11 de Marzo de 1839.
- Oviedo*. „ D. José María Rubiano. Posesionado el
día de la instalación.
- Pravia* „ D. Márcos Bernaldo de Quirós. Posesio-
do el día de la instalación.
- V. de Rivadeo* „ D. Santiago Castrillón y Cienfuegos. Po-
sesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa* . „ D. José de Llanes. Posesionado el 5 de
Febrero de 1838.
-

Año de 1840.

Diputación provincial nombrada por el Jefe político D. Estanislao Rón, con arreglo al Decreto de la Regencia provisional de 13 de Octubre, y á consecuencia de la revolución de Setiembre. Se instaló el 2 de Noviembre, y cesó el 25 de dicho mes y año.

VICEPRESIDENTE. D. Fernando Suarez Vigil, Intendente.

<i>Avilés</i>	Sr. D. José García San Miguel. Posesionado el 23 de Noviembre.
<i>Belmonte</i>	„ D. Fructuoso García Argüelles. Posesionado el día de la instalación.
<i>C. de Onís</i>	„ D. Casto Fanjul. Posesionado el día 4.
<i>C. de Tineo</i>	„ D. Bernardo Joaquin Martinez. Posesionado el día de la instalación.
<i>Castropol</i>	„ D. Fernando Villamil y Villamil. Posesionado el día 3.
<i>Gijón</i>	„ D. Casimiro Dominguez Gil. Posesionado el día de la instalación.
<i>G. de Salime</i>	„ D. Manuel Alonso Magadan. Posesionado el día 5.
<i>Infiesto</i>	„ D. Pedro Escobedo. Posesionado el día de la instalación.
<i>Laviana</i>	„ D. Francisco Cuervo Arango. Posesionado el día de la instalación.
<i>Lena</i>	„ D. José Fernandez Cabo. Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	„ D. Pedro Nolasco Avello. Posesionado el día de la instalación.
<i>Llanes</i>	„ D. Pedro Sanchez Abarca. Posesionado el día 20.

- Oviedo*..... Sr. D. Vicente Miguel Vigil. Posesionado el día de la instalación.
- Pravia*..... „ D. Alvaro Gonzalez Canal. Posesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa*.. „ D. Joaquin García. Posesionado el día de la instalación.



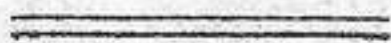
Año de 1840.

Diputación interina instalada el día 1.º de Diciembre, cuya última reunión tuvo lugar el 7 del mismo mes y año. Por decreto del Gobierno provisional de 16 de Noviembre anterior, se anuló el nombramiento precedente, disponiendo que los Diputados lo fueran por representantes de los Ayuntamientos en las cabezas de Partido, á petición del de Oviedo; dando el siguiente resultado:

PRESIDENTE. D. Estanislao Rón, Jefe Político. Concurrió á la instalación.

<i>Avilés</i>	„	D. Nicolás Arias Carbajal. Posesionado el día de la instalación.
<i>Belmonte</i>	„	D. Fructuoso Argüelles. Posesionado el día de la instalación.
<i>C. de Onís</i>	„	D. Casto Fanjul. Posesionado el día 2.
<i>C. de Tineo</i>	„	D. Bernardo Joaquin Martinez. No tomó posesión.
<i>Castropol</i>	„	D. Fernando Villaamil y Villaamil. Posesionado el día de la instalación.
<i>Gijón</i>	„	D. Casimiro Dominguez Gil. Posesionado el día de la instalación.
<i>G. de Salime</i>	„	D. Manuel Alonso Magadan. No tomó posesión.
<i>Infiesto</i>	„	D. Pedro Escobedo. Posesionado el día 2.
<i>Laviana</i>	„	D. Francisco Cuervo Arango. Posesionado el día de la instalación.
<i>Lena</i>	„	D. José Fernandez Cabo. Posesionado el día 2.
<i>Luarca</i>	„	D. Pedro Nolasco Avello. Posesionado el día 3.

- Llanes* Sr. D. Pedro Sanchez Abarca. Posesionado el día de la instalación.
- Oviedo* „ D. Vicente Miguel Vigil. Posesionado el día de la instalación.
- Pravia* „ D. Alvaro Gonzalez Canal. Posesionado el día 3.
- Villaviciosa* . . „ D. Joaquin Garcia. Posesionado el día de la instalación.



Años de 1841 á 1843.

Diputación instalada el día 1.º de Enero de 1841, la cual cesó el 31 de Julio de 1843, última reunión, á consecuencia del pronunciamiento del mismo mes. Las elecciones tuvieron lugar en los Partidos con arreglo á la Constitución.

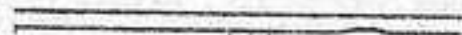
PRESIDENTE. Sr. D. Fernando Suarez Vigil, Intendente. Concurrió á la instalación.

<i>Avilés</i>	„	D. Adriano Alvarez Baragaña. Posesionado el 16 de Febrero.
<i>Belmonte</i> ...	„	D. Ignacio García Tuñón. Posesionado el día de la instalación.
<i>C. de Onís</i> ...	„	D. Guillermo Cuétara. Posesionado el 3 de Enero. Falleció en Marzo de 1843.
<i>C. de Tineo</i> .	„	D. Fernando Alvarez Miranda. Posesionado el 26 de Enero.
<i>Castropol</i>	„	D. Manuel Vior. Posesionado el 19 de Enero.
<i>Gijón</i>	„	D. Lorenzo Valdés Hévia. Posesionado el día de la instalación.
<i>G. de Salime</i> .	„	D. Victoriano Argüelles. Posesionado el día de la instalación.
<i>Infiesto</i>	„	D. Manuel Alvarez. Posesionado el 13 de Enero.
<i>Laviana</i>	„	D. Santiago Bernaldo de Quirós. Posesionado el día de la instalación.
<i>Lena</i>	„	D. José Fernandez Cabo. Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	„	D. Juan Gutierrez. Posesionado el 15 de Enero.
<i>Llanes</i>	„	D. Benito Posada Herrera. Posesionado el 18 de Marzo.
<i>Oviedo</i>	„	D. José Gonzalez Alegre. Posesionado

el día de la instalación: cesó en 5 de Abril. Le reemplazó D. Rafael Castañón: posesionado en 18 de Setiembre de 1841.

Pravia Sr. D. Pedro Lopez Grado. Posesionado el día de la instalación.

Villaviciosa.. „ D. Joaquin Garcia Jove. Posesionado el día de la instalación.



Año de 1843.

Junta auxiliar de Gobierno, en funciones de Diputación, despues de haberse disuelto la anterior. Fué elegida por los electores de los Partidos, reunidos en Oviedo el día 8 de Agosto. Se instaló el 12 de id.; y su última reunión tuvo lugar el 31 de Octubre del mismo año.

PRESIDENTE. Sr. D. José Gonzalez Alegre. Posesionado el día de la instalación.

- Sr. D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Antonio Mendez Vigo. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Pedro Lopez Grado. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Joaquin María Velarde. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Miguel de Vereterra. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. José María Quirós. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Francisco Mendez de Vigo. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. José Agustin Argüelles. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Antonio María Ordoñez. Posesionado el día 21.
- „ D. José Caveda Nava. Posesionado el día 29.
- „ D. José María Navia Osorio. Posesionado el día 3 de Octubre.

- Sr. D. Alvaro Armada Valdés. No tomó posesión.
- „ D. Bartolomé Menendez de Luarda. No tomó posesión.
- „ D. Domingo Alvarez Arenas. No tomó posesión.
-
-

Años de 1843 á 1847.

Diputación nombrada por los distritos con arreglo á la Constitución. Se instaló el 1.º de Noviembre de 1843, y la última reunión tuvo efecto el 9 de Julio de 1847.

PRESIDENTE. Sr. D. Juan Ruiz Cermeño, Jefe Político. Concurrió á la instalación.

VICEPRESIDENTE. Sr. Marqués de Almenara, Intendente. Concurrió á la instalación.

<i>Avilés</i>	„	D. Antonio de Llano Ponte. Posesionado el 12 de Noviembre.
<i>Belmonte</i>	„	D. Castor Cañedo. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 18 de Agosto de 1845, por haber sido nombrado Consejero provincial.
<i>C. de Onís</i>	„	D. Antonio Córtes. Posesionado el 2 de Diciembre.
<i>C. de Tineo</i>	„	D. Francisco Julian Sierra. Posesionado el 7 de Noviembre.
<i>Castropol</i>	„	D. Manuel Vior. No tomó posesión.
<i>Gijón</i>	„	D. Manuel García Rivero. Posesionado el 14 de Noviembre.
<i>G. de Salime</i>	„	D. José María Bravo. Posesionado el 27 de Abril de 1844.
<i>Infiesto</i>	„	D. Antonio Argüelles Mier. Posesionado el 17 de Noviembre.
<i>Laviana</i>	„	D. José María Quirós. Posesionado el día de la instalación.
<i>Lena</i>	„	D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peón. Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	„	D. No tomó posesión.
<i>Llanes</i>	„	D. Miguel de Vereterra. Posesionado el día de la instalación.

- Oriado*..... Sr. D. José María Rubiano. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 18 de Agosto de 1845, por haber sido nombrado Delegado de seguridad pública.
- Pravia* „ D. Alvaro Armada Valdés, Conde de Revillagigedo. Posesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa*.. „ D. José Agustín Argüelles. Posesionado el día de la instalación.

Año de 1847.

Diputación nombrada de conformidad con el Real decreto de 6 de Julio. Se instaló en 15 de Agosto del mismo año.

Esta Diputación se renovó por mitad en los años de 1850, 1852 y 1854. Y cesó toda á consecuencia del alzamiento Nacional de Julio de 1854 y Real decreto de 7 de Agosto siguiente.

PRESIDENTE. Sr. D. Manuel Feijóo y Rio, Jefe político. Concurrió á la instalación.

- Avilés*. Sr. D. Estanislao Suarez Inclán. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 2 de Abril de 1850.
- Belmonte*. . . „ D. Manuel Cienfuegos Ramirez. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en la Diputación del año 1850).
- C. de Onís*. . . „ D. Felipe Soto Posada. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año 1850).
- C. de Tineo*. . . „ D. Manuel Sanchez. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 2 de Abril de 1850.
- Castropol*. . . „ D. José Saavedra y Pardo. Posesionado el 17 de Abril de 1848. Falleció en Agosto del mismo año.
- Gijón*. „ D. Nicanor Alvarez Rojo. Posesionado en 12 de Octubre de 1847. (Continúa en el año de 1850).
- G. de Salime*. „ D. Benito Rodriguez Arango. Posesionado en 28 de Setiembre de 1847. Cesó del 14 al 25 de Marzo de 1848, por haber sido nombrado Sub-Gobernador de la Vega de Rivadeo.

- Infiesto* Sr. D. Antonio Argüelles. Posesionado el 17 de Setiembre de 1848. Cesó, por sorteo, en 2 de Abril de 1850.
- Laviana* „ D. Alvaro Lobo Castañón. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1850).
- Lena* „ D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1850).
- Luarca* „ D. Santiago Castrillón y Cienfuegos. Posesionado el 3 de Setiembre de 1847. Cesó por sorteo el 2 de Abril de 1850.
- Llanes* „ D. Juan de Posada Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 2 de Abril de 1850.
- Oviedo* „ D. Domingo Alvarez Arenas. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1850).
- Pravia* „ D. Lorenzo Valdés Bango. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1850).
- Villaviciosa* „ D. Antonio María Valdés. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 2 Abril de 1850.
-
-

Año de 1850.

Diputación instalada el día 3 de Abril de dicho año, con la renovación de siete Señores que les tocó salir en el sorteo practicado el 28 de Octubre de 1849, y de los nombrados para las dos vacantes por Castropol y Grandas de Salime.

PRESIDENTE. Sr. D. Bartolomé Hermida, Gobernador Civil. Concurrió á la instalación.

- Avilés*. Sr. D. José Hipólito Alvarez Borbolla. Posesionado el día 5 de Abril. (Continúa en el año de 1852).
- Belmonte* . . . *Sigue*. D. Manuel Cienfuegos Ramirez. Cesó el 31 de Marzo de 1852, por renovación.
- C. de Onís*. . *Sigue*. D. Felipe Soto Posada. Cesó el 31 de Marzo de 1852, por renovación.
- C. de Tineo*. . . D. Manuel Gamoneda. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1852).
- Castropol*. . . . D. Ramón Cuervo Castrillón. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1852).
- Gijón* D. Víctor Menendez Morán. Posesionado en 9 de Octubre. (Continúa en el año de 1852). Fué nombrado en reemplazo de D. Nicanor Alvarez Rojo, que renunció en 15 de Agosto, sin haber concurrido á las sesiones.
- G. de Salime*. . . D. Francisco Eleuterio Sierra. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1852).

- Infiesto* Sr. D. Benito Lozana. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1852).
- Laviana* Sigue. D. Alvaro Lobo Castañón. Cesó el 31 de Marzo de 1852, por renovación.
- Lena* Sigue. D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón. Cesó el 31 de Marzo de 1852, por renovación.
- Luarca* D. Santiago Castrillón y Cienfuegos. *Reelegido*. Posesionado el 5 de Abril. (Continúa en el año de 1852).
- Llanes* D. José Bernaldo de Quirós y Peón. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1852).
- Oviedo* Sigue. D. Domingo Alvarez Arenas. Cesó el 31 de Marzo de 1852, por renovación.
- Pravia* Sigue. D. Lorenzo Valdés Bango. Cesó el 31 de Marzo de 1852, por renovación.
- Villaviciosa* D. Antonio María Valdés. *Reelegido*. Posesionado el 9 de Octubre. (Continúa en el año de 1852).
-
-

Año de 1852.

Diputación instalada el día 1.º de Abril, renovada con arreglo á la Ley, con seis Señores Diputados.

PRESIDENTE. Excmo. Sr. Marqués de Gastañaga, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

- Avilés* *Sigue.* Sr. D. José Hipólito Alvarez Borbolla. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.
- Belmonte* D. Manuel Cienfuegos Ramirez. *Reelegido.* Posesionado el 28 de Abril. (Continúa en el año de 1854).
- C. de Onís* D. Víctor Diaz Ordoñez. Posesionado el 19 de Junio. (Continúa en el año de 1854).
- C. de Tineo* . . *Sigue.* D. Manuel Gamoneda. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.
- Castropol* . . *Sigue.* D. Ramón Cuervo Castrillón. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.
- Gijón* *Sigue.* D. Víctor Menendez Morán. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.
- G. de Salime.* *Sigue.* D. Francisco Eleuterio Sierra. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.
- Infiesto* *Sigue.* D. Benito Lozana. Cesó el día 31 de Marzo de 1854, por renovación.
- Laviana* D. Benito García Ciaño. Posesionado el 12 de Abril de 1853. Falleció el 25 de Diciembre de idem.
- Lena* D. Francisco Bernaldo de Quirós y

Peón. *Reelegido*. Posesionado el 1.º de Octubre. (Continúa en el año de 1854).

Luarca..... *Sigue*. D. Santiago Castrillón. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.

Llanes..... *Sigue*. D. José Bernaldo de Quirós y Peón. Cesó el 31 de Marzo de 1854, por renovación.

Oviedo..... D. Domingo Alvarez Arenas. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1854).

Pravia..... D. José Ramón Moutas. Posesionado el 19 de Junio. (Continúa en el año de 1854).

Villaviciosa.. *Sigue*. D. Antonio María Valdés. Cesó el 31 Marzo de 1854, por renovación.

Año de 1854.

Diputación instalada el día 1.º de Abril, con la renovación de nueve Señores Diputados, y de otro nombrado para la vacante por Laviana. Consta haber suspendido sus reuniones en 31 de Mayo siguiente, para continuarlas en segunda convocatoria. No se efectuó, por haber cesado toda la Diputación á consecuencia del alzamiento Nacional de Julio, secundado en Oviedo el día 18, y Real decreto de 7 de Agosto de 1854.

PRESIDENTE. Sr. D. Juan de los Santos Mendez, Gobernador civil. Concurrió el día de la instalación.

<i>Avilés</i>	Sr. D. José Hipólito Alvarez Borbolla. <i>Reelegido.</i> Posesionado el día de la instalación.
<i>Belmonte</i> . . .	<i>Sigue.</i> D. Manuel Cienfuegos Ramirez.
<i>C. de Onís</i> . . .	<i>Sigue.</i> D. Víctor Diaz Ordoñez.
<i>C. de Tineo.</i>	D. Francisco Eleuterio Sierra. Posesionado el día de la instalación.
<i>Castropol</i>	D. José Murias y Belón. Posesionado el día de la instalación.
<i>Gijón</i>	D. Víctor Menendez Morán <i>.Reelegido.</i> Posesionado el 4 de dicho mes.
<i>G. de Salime.</i>	D. Dionisio Menendez de Luarca. Posesionado en 4 de Abril.
<i>Infiesto</i>	D. Juan Luis Argüelles. Posesionado el 4 de Abril.
<i>Laviana</i>	D. Manuel Solís Campomanes. Posesionado el 4 de Abril.
<i>Lena</i>	<i>Sigue.</i> D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peón.

- Luarca* Sr. D. Pedro Villar. Posesionado el día de la instalación.
- Llanes* D. José Bernaldo de Quirós y Peón *Reelegido*. Se ignora si tomó posesión, por no existir actas posteriores al 4 de Abril.
- Oviedo* *Sigue*. D. Domingo Alvarez Arenas.
- Pravia* *Sigue*. D. José Ramón Moutas.
- Villaviciosa* D. Luis Valdés Mones. Posesionado el día de la instalación.



Años de 1854 á 1856.

Se restablece la Diputación que cesó en Julio de 1843 por Real decreto de 7 de Agosto de 1854. Se instala en 20 del mismo Agosto, y es separada por la Autoridad militar de la provincia en 25 de Julio de 1856 por consecuencia del alzamiento nacional del propio mes; exceptuando los Señores Diputados de los Distritos de Cangas de Tineo, Infesto, Lena, Luarca y Villaviciosa.

PRESIDENTE. Sr. D. Alvaro de Navia Osorio, Marqués de Ferrera; Gobernador civil, nombrado por la Junta. El día de la instalación.

<i>Avilés</i>	Sr. D. Nicolás Arias Carvajal. Posesionado el día de la intalación. Cesó en 25 de Julio de 1856, por orden de la Autoridad militar.
<i>Grado (Belmonte)</i>	„ D. Ignacio García Tuñón. Posesionado el día de la instalación. Falleció en 7 de Noviembre de 1856. Fué nombrado D. Manuel Argüelles, que tomó posesión el 26 de Junio siguiente. Cesó el 25 de Julio, por orden de la Autoridad militar.
<i>C. de Onís</i>	„ D. Casto Fanjul. Posesionado el día de la instalación. Cesó por renuncia en 25 de Julio de 1856.
<i>C. de Tineo</i>	„ D. Fernando Alvarez Miranda. Tomó posesión el día de la instalación. (Continúa en 1856).
<i>Castropol</i>	„ D. Manuel Vior. Posesionado el 27 de Setiembre de 1854. Cesó en 15 de Marzo de 1856, por haber sido

nombrado Gobernador. El distrito nombró en su reemplazo á D. Pedro Lanza Trelles, que no llegó á tomar posesión.

- Gijón* Sr. D. Lorenzo Valdés Hévia. Posesionado el 21 de Agosto de 1854. Cesó, por renuncia, el 25 de Julio de 1856.
- G. de Salime.* „ D. Victoriano Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 25 de Julio de 1856 por orden de la Autoridad militar.
- Infesto* „ D. Pedro Escobedo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1856).
- Laviana* „ D. Santiago Bernaldo de Quirós. Posesionado el día de la instalación. Cesó en 25 de Julio de 1856, por orden de la Autoridad militar.
- Lena* „ D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón. Elegido por el distrito. Posesionado el 18 de Setiembre de 1854. (Continúa en 1856).
- Luarca* „ D. Juan Gutierrez. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1856).
- Llanes* „ D. Benito Posada Herrera. Posesionado el día 1.º de Setiembre de 1854. Cesó en 25 de Julio de 1856, por orden de la Autoridad militar.
- Oviedo* „ D. José Gonzalez Alegre. Posesionado el día de la instalación. Cesó en 25 de Julio de 1856, por orden de la Autoridad militar.
- Pravia* „ D. Pedro Lopez Grado. Posesionado en 30 de Agosto de 1854. Cesó el 25 de Julio de 1856, por orden de la Autoridad militar.
- Villaviciosa* D. José Llames. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1856).

Por Real orden de 1855 se concedió el uso de una medalla á

la Diputación provincial de Madrid, para solemnidades y actos públicos, cuya insignia consistirá en «Una medalla de oro con el «blasón de la provincia, esmaltada, pendiente al cuello de un cordón de oro mezclado de verde.» De ella podrán usar los individuos de todas las Diputaciones, con la diferencia de que el blasón será el que corresponda á la respectiva provincia.

Y por el Decreto ley Ley de 21 de Octubre de 1868: que los Diputados, mientras lo fueren. usarán en los actos oficiales el traje de ceremonia; y como distintivo de sus cargos, una medalla de oro con las armas de la provincia, y esta leyenda». «*Diputación provincial de.* ,» pendiente al cuello de una cinta de los colores Nacionales.



Años de 1856 á 1858.

Diputación instalada el 29 de Julio de 1856, cuya última reunión celebró en 13 de Julio de 1858.

Fué nombrada por el Sr. Gobernador militar, en funciones de civil, por virtud de facultades extraordinarias, á consecuencia del alzamiento Nacional de Julio de 1856, hallándose la Ciudad declarada en estado de sitio. Después continuaron siendo nombrados por los Gobernadores civiles.

PRESIDENTE. General Campuzano, Gobernador militar.
El día de la instalación.

- Avilés* Sr. D. Juan de Llano Ponte. Nombrado por el Gobernador militar. Tomó posesión el día de la instalación, y renunció en Abril de 1857. Don Víctor de las Alas, nombrado en su lugar por el Gobernador civil. Posesionado en 25 de Abril de 1857.
- Grado (Belmonte)* D. José Arias de Miranda. Nombrado por el Gobernador militar; y poseionado el día de la instalación. Cesó en Diciembre de 1856, por haber sido elegido Consejero provincial. Le sustituyó D. Lope Miranda, por nombramiento del Gobernador civil; quien tomó posesión en 20 de Enero de 1857.
- C. de Onís* D. Benito Posada Herrera. Renunció sin tomar posesión.
- C. de Tineo* D. José María Pinedo. Nombrado por el Gobernador civil. Posesionado el 2 de Octubre de 1856.
- Sigue.* D. Fernando Miranda.

- Castropol*
- Gijón*
- G. de Salime.*
- Infiesto* *Sigue.*
- Laviana*
- Lena* *Sigue.*
- Luarca* *Sigue.*
- Sr. D. Santiago Castrillón Cienfuegos. Posesionado el 24 de Setiembre de 1856: Falleció en Diciembre del mismo año.
- D. José María Valdés, nombrado por el Gobernador civil. Tomó posesión en 31 de Diciembre de 1856, y renunció en 11 de Abril de 1857. En su lugar D. Manuel Campo, nombrado por el Gobernador civil y posesionado en 18 de Abril de 1857. Renunció en el propio mes, por haber sido nombrado Administrador de Correos. Le sustituyó D. Carlos Fernandez Cueto. Posesionado en 2 de Mayo de 1857.
- D. Victor Menendez Morán. Posesionado en 4 de Agosto de 1856.
- D. Federico Guzman. Posesionado el 16 de Agosto de 1856. Renunció en Marzo de 1857, por haber sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Oviedo. D. Francisco Graña y Bravo, nombrado por el Gobernador civil. No tomó posesión, y renunció el 23 de Abril de 1857. En su lugar D. Domingo Diaz Caneja; quien se posesionó el 2 de Mayo del dicho año.
- D. Pedro Escobedo. Cesó en 8 de Diciembre de 1856, por enfermo. En su lugar fué nombrado por el Gobernador civil, D. Juan Luis Argüelles; quien tomo posesión el 3 de Diciembre de 1857.
- D. Manuel Solís Campomanes. Posesionado el 31 de Julio de 1856.
- D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peón.
- D. Juan Gutierrez. No concurrió á estas reuniones; y renunció en Octubre de 1856. Es nombrado por el

Gobernador civil D. Dionisio Menendez de Luarca; posesionado el 18 de Octubre de 1856.

Llanes Sr. D. José María Bernaldo de Quirós y Peón. Posesionado el 29 de Setiembre de 1856.

Oviedo..... D. Fernando del Camino; nombrado por el Gobernador militar. Posesionado el día de la instalación.

Pravia D. Lorenzo Valdés Bango. Posesionado el 30 de Julio de 1856; y cesó en Diciembre de idem, por haber sido nombrado Consejero provincial D. Bernardino del Busto, elegido para sustituirle, por el Gobernador civil: tomó posesión en 20 de Enero de 1857.

Villaviciosa.. *Sigue*. D. José Llames.



Año de 1858.

Diputación nombrada por los Distritos con arreglo al Real Decreto de 23 de Mayo de 1858. Se instaló en 18 de Julio siguiente.

Esta Diputación se renovó por mitad en los años de 1860 y 1862; y fué disuelta por el Real Decreto de 20 de Octubre de 1863 que mandaba proceder á nuevas elecciones.

PRESIDETTE. Sr. D. Mariano Undaveytia, Vocal más antiguo del Consejo provincial. Asistió á la instalación.

- | | |
|-------------------------|--|
| <i>Avilés</i> | Sr. D. Benito de Máqua. No tomó posesión, por haber renunciado en 8 de Julio. D. Félix Graiño, nombrado en su lugar. Tomó posesión en 26 de Marzo de 1859. (Continúa en el año de 1860). |
| <i>Belmonte</i> | „ D. Manuel García Miranda. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860. |
| <i>C. de Onís . . .</i> | „ D. Ramón María Labra. Tomó posesión el 7 de Diciembre de 1858, y renunció el 29 de Mayo de 1859. |
| <i>C. de Tineo . .</i> | „ D. Casto Fanjul, nombrado en su lugar; se posesionó el 10 de Noviembre de 1859; y cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860). |
| <i>Castropol . . .</i> | „ D. Francisco Mendez de Vigo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1860). |
| | „ D. Fernando Perez Villaamil. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1860). |

<i>Gijón</i>	Sr. D. Víctor Menendez Morán. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1860).
<i>G. de Salime.</i>	„ D. José María Pinedo. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860.
<i>Infesto</i>	„ D. Juan Luis Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860.
<i>Laviana</i>	„ D. Alvaro Lobo Castañón. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860.
<i>Lena</i>	„ D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón. Posesionado el día 3 de Setiembre de 1858. (Continúa en el año de 1860).
<i>Luarca</i>	„ D. Dionisio Menendez de Luarca. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860.
<i>Llanes</i>	„ D. Benito Posada Herrera. No tomó posesión y renunció el 2 de Agosto de 1858. D. Antonio Vega y Vega, nombrado en su lugar. Tomó posesión el 7 de Mayo de 1859; y cesó por sorteo el 31 de Marzo de 1860.
<i>Oviedo</i>	„ D. Fernando del Camino. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1860).
<i>Pravia</i>	„ D. Bernardino del Busto. No consta que haya tomado posesión. Y no fué reemplazado.
<i>Villaviciosa</i>	„ D. José Cabanilles. Posesionado el día 22 de Julio de 1858. (Continúa en el año de 1860).

Años de 1860 y 1861.

Diputación instalada el día 1.º de Abril de 1860, con la renovación de ocho Sres. Diputados que les tocó salir por sorteo, conforme al Real decreto de 6 de Febrero anterior.

PRESIDENTE. Sr. D. Toribio Rubio Campo, Gobernador civil. Asistió á la instalación.

- Avilés*..... *Sigue.* D. Félix Graiño. Cesó en 31 de Marzo de 1862, por renovación.
- Belmonte* . . . D. Bernardo Molina. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1862).
- C. de Onís* . . . D. Sebastian Soto Córtes. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1862).
- C. de Tineo*.. *Sigue.* D. Francisco Mendez de Vigo. Cesó el 31 de Marzo de 1862, por renovación.
- Castropol* *Sigue.* D. Fernando Perez Villamil. Renunció por indisposición; y cesó el 21 de Julio de 1860. D. Aquilino Suarez Bárcena, nombrado en su lugar. Tomó posesión en 10 de Noviembre de 1860.
- Gijón* *Sigue.* D. Víctor Menendez Morán. Cesó el 31 de Marzo de 1862, por renovación.
- G. de Salime.* D. José María Pinedo. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1862).
- Infiesto* D. Juan Luis Argüelles. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1862).

- Laviana* Sr. D. Silverio Palacio. Renunció sin tomar posesión, por ser regidor de Avilés. D. Juan de Llano Ponte, nombrado en su lugar. Tomó posesión el 3 de Agosto de 1860. (Continúa en el año de 1862).
- Lena* *Sigue.* D. Francisco Bernaldo de Quirós y Peón. Cesó por renovación el 31 de Marzo de 1862.
- Luarca* D. Cárlos Merás. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1862).
- Llanes* D. Antonio Vega y Vega. *Reelegido.* Tomó posesión el día de la instalación. (Continúa en el año de 1862).
- Oviedo* *Sigue.* D. Fernando del Camino. Cesó por renovación el 31 de Marzo de 1862.
- Pravia* D. Lope Miranda. Posesionado en 2 de Mayo de 1860. Falleció el mismo año. D. José Manuel Cañedo, nombrado en su lugar en el mes de Octubre de idem; renunció sin haber tomado posesión. D. Antonio Fernandez Tablado, elegido en Diciembre siguiente; renunció por incompatibilidad el 5 de Abril de 1861, sin tomar posesión. D. Antonio Pertierra, nombrado en su lugar. Tomó posesión en 13 de Marzo de 1861. (Continúa en el año de 1862).
- Villaviciosa* . *Sigue.* D. José Cabanilles. Cesó por renovación el 31 de Marzo de 1862.
-

Años de 1862 y 1863.

Diputación instalada el día 1.º de Abril de dicho año, y renovada con arreglo á la Ley, con siete Sres. Diputados.

Fué disuelta por Real Decreto de 29 de Octubre de 1863, y tuvo su última reunión en 5 del propio mes.

PRESIDENTE. Sr. D. Toribio Rubio Campo, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

<i>Avilés</i>		Sr. D. Félix Graiño. <i>Reelegido</i> . Posesionado el día 3 de Abril de idem.
<i>Belmonte</i> . . .	<i>Sigue</i> .	D. Bernardo Molina.
<i>C. de Onís</i> . . .	<i>Sigue</i> .	D. Sebastian Soto Córtes.
<i>C. de Tineo</i> . . .		D. Francisco Mendez de Vigo. <i>Reelegido</i> . Posesionado el día de la instalación.
<i>Castropol</i>		D. Aquilino Suarez Bárcena. <i>Reelegido</i> . Posesionado el día de la instalación.
<i>Gijón</i>		D. Manuel Gonzalez Valdés. Posesionado el 1.º de Agosto de idem.
<i>G. de Salime</i> . . .	<i>Sigue</i> .	D. José María Pinedo.
<i>Infiesto</i>	<i>Sigue</i> .	D. Juan Luis Argüelles.
<i>Laviana</i>	<i>Sigue</i> .	D. Juan de Llano Ponte.
<i>Lena</i>		D. Francisco Bernaldo de Quirós Benabides y Peón. <i>Reelegido</i> . Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	<i>Sigue</i> .	D. Carlos Merás.
<i>Llanes</i>	<i>Sigue</i> .	D. Antonio Vega y Vega.
<i>Oviedo</i>		D. Fernando del Camino. <i>Reelegido</i> . Posesionado el día de la instalación.
<i>Pravia</i>	<i>Sigue</i> .	D. Antonio Pertierra.
<i>Villaviciosa</i> . . .		D. Juan F. Fernandez Turueño. Posesionado el día de la instalación.

Año de 1864.

Diputación nombrada por los Distritos, conforme al Real decreto de 20 de Octubre de 1863, por el cual se mandaba proceder á nuevas elecciones en los días 22, 23 y 24 de Noviembre de dicho año. Se instaló el día 1.º de Enero de 1864.

Esta Diputación, compuesta de 24 Señores, se renovó por mitad en el año de 1866, y fué disuelta por Real decreto de 21 de Octubre del propio año.

No consta la toma de posesión de algunos individuos, por no existir los libros de actas de los años 1864, 1865 y 1866.

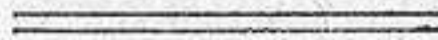
PRESIDENTE. Sr. D. Federico Arias Pardiñas, Gobernador civil. Asistió á la instalación.

- Avilés*. Sr. D. Atanasio de Avila. Posesionado el día de la instalación. Renunció el 18 de Octubre de 1864. D. Juan de Llano Ponte, nombrado en su lugar en Noviembre de 1864. Cesó por sorteo en fines de 1865.
- Belmonte*. . . . „ D. Juan Gonzalez Rio. Posesionado el día de la instalación. Cesó, como Relator sustituto, en 13 de Noviembre de 1865.—D. Ramón Alvarez Quiñones. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo á fines de 1865.
- C. de Onís* . . . „ D. José Montoto Cobian. Posesionado el día 7 de Enero. Cesó por sorteo en fin de 1845.—D. José Gonzalez y Gonzalez Cuevas. Posesionado el

- día de la instalación. (Continúa en el año de 1866).
- C. de Tineo..* Sr. D. Antonio de Llanes. Posesionado el 5 de Enero. (Continúa en 1866).— D. Alonso Luis de Sierra. Aceptó por Luarca; y se nombró en su lugar en el mes de Abril de 1865, á D. Francisco Eleuterio Sierra, quien renunció en 20 de Setiembre del propio año, sin tomar posesión.
- Castropol....* „ D. Francisco Villaamil. Posesionado el 17 de Enero. Renunció el 14 de Octubre de 1865.—D. Genaro Alas. Posesionado el día de la instalación. Renunció el 14 de Octubre de 1864. D. Marcelino Múrias y Lastra, nombrado en su lugar en Noviembre de 1864. Cesó por sorteo en fin de 1865.
- Gijón.....* „ D. Juan Alvar-Gonzalez. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1866).—D. Manuel Gonzalez Valdés. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1866).
- G. de Salime.* „ D. José María Pinedo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1866).
- Infiesto.....* „ D. Juan Luis Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en fin de 1865.
- Laviana....* „ D. Miguel de Naves. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1866).—D. Ramón Secades. No consta la toma de posesión. Cesó por sorteo á últimos de 1865.
- Lena.....* „ D. Gonzalo Castañón. Posesionado el día de la instalación. Renunció en 20 de Setiembre de 1865.
- Luarca.....* „ D. Alonso Luis de Sierra. Falleció sin tomar posesión. Se nombró en su lugar á D. Manuel Trelles y Navia el 28 de Abril de 1865. (Continúa

en 1866).—D. Celestino Rico Villademoros. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en fin de 1865.

- Llanes* Sr. D. Antonio Vega y Vega. Posesionado el día de la instalación. Renunció en 20 de Setiembre de 1865.
- Oviedo*..... „ D. Fernando del Camino. Posesionado el día de la instalación. Renunció el 20 de Setiembre de 1865.—Don Matías Joaquin Cónsul. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en fin de 1865.
- Pravia* „ D. Juan Camino. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1866).—D. Nicasio Alonso Trelles. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1866).
- Villaviciosa*.. „ D. Juan Fernandez Turueño. Posesionado el 4 de Enero. (Continúa en 1866).



Año de 1866.

Diputación compuesta de 24 individuos, instalada el día 1.º de Enero, con la renovación de 14 Sres. Diputados que les tocó salir por sorteo, y por vacantes.

Fué disuelta por Real Decreto de 21 de Octubre de 1866.

No consta la toma de posesión de los Señores nombrados, por no existir el Libro de actas del citado año.

PRESIDENTE. Sr. D. Francisco Mendez de Vigo, Gobernador civil.

<i>Avilés</i>	Sr.	D. Julian García San Miguel.
<i>Belmonte</i>		D. Antonio Gonzalez Salas. Nombrado el 24 de Julio de 1866, en reemplazo de D. Juan Gonzalez Rio.—Don Faustino Fernandez Malleza y Miranda.
<i>C. de Onis</i>	<i>Sigue.</i>	D. José Gonzalez y Gonzalez Cuevas.—D. José Montoto y Cobian. <i>Reelegido.</i>
<i>C. de Tineo</i> ..	<i>Sigue.</i>	D. Antonio de Llanes.—D. Rafael Uría y Riego.
<i>Castropol</i>		D. José María Acevedo y Siñeriz.—D. Ramón Soto y Obanza. Uno por renuncia de D. Francisco Villamil.
<i>Gijón</i>	{ <i>Sigue.</i>	D. Juan Alvar-Gonzalez.
	{ <i>Sigue.</i>	D. Manuel Gonzalez Valdés.
<i>G. de Salime</i> .	<i>Sigue.</i>	D. José María Pinedo.
<i>Infiesto</i>		D. Ignacio Balvidares y Florez.
<i>Laviana</i>	<i>Sigue.</i>	D. Miguel de Naves.—D. Mariano Menendez Valdés.
<i>Lena</i>		D. Rodrigo Valdés Sampedro.
<i>Luarca</i>	<i>Sigue.</i>	D. Manuel Trelles y Navia.
<i>Idem</i>		D. Joaquin Blanco Ortiguera.

- Llanes*..... Sr. D. Gabriel Rubin de Celis.
D. José Gonzalez Diaz. Nombrado en
Noviembre de 1865; y renunció en
Diciembre, sin tomar posesion.—
D. José Hipolito Alvarez Borbolla.
Nombrado en Noviembre de 1865;
renunció en Diciembre, sin tomar
posesión.
- Oviedo*..... }
D. Francisco de Sales Palacio; nom-
brado en lugar de uno, en Julio de
1866.
D. Eugenio de Prado; nombrado en lu-
gar de otro, en Julio de 1866.
- Pravia*..... Sigue. D. Juan Camino.
Idem..... Sigue. D. Nicasio Alonso Trelles.
Villaviciosa.. Sigue. D. Juan Fernandez Turueño.
-
-

Años de 1867 y 1868.

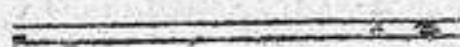
Diputación compuesta de 24 Señores, nombrados con arreglo al Real decreto de 21 de Octubre de 1866; la cual se instaló en el despacho del Señor Gobernador en 2 de Enero de 1867.

Cesaron por consecuencia del alzamiento Nacional de Setiembre de 1868; y tuvieron su última reunión el 25 del propio mes.

PRESIDENTE. Sr. D. Eduardo Fernandez de Córdoba, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

- Avilés* Sr. D. Julian Garcia San Miguel. Renunció sin tomar posesión. D. José María Sierra, nombrado en su lugar. Tomó posesión el 25 de Abril de 1867.
- Belmonte* . . . „ D. Antonio Gonzalez Salas. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Faustino Fernandez Malleza. Posesionado el 9 de Julio de 1867.
- C. de Onís* . . . „ D. José Gonzalez y Gonzalez Cuevas. (Vicepresidente). Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Benito Carriedo y Conde. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo* . . „ D. Estanislao Rón y Bailina. Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Eduardo Caballero y Alegre. Posesionado el día de la instalación.
- Castropol* . . . „ D. Domingo Lanza Trelles. Posesionado el 25 de Abril de 1867.
- „ D. Ramón Miranda. Renunció, sin tomar posesión.

<i>Castropol</i>	Sr.	D. Fernando Sanjurjo y Lamas; nombrado en su lugar. Posesionado en 30 de Mayo de 1868.
<i>Gijón</i>	„	D. Manuel Gonzalez Valdés. Posesionado el 4 de Enero de 1867.
	„	D. Rafael Diaz Laviada. Renunció sin tomar posesión.
	„	D. Eustóquio García Blanco, nombrado en su lugar. Posesionado el 25 de Abril de 1867.
<i>G. de Salime.</i>	„	D. Félix Cantalicio de la Ballina. Posesionado el 25 de Abril de 1867.
<i>Infiesto</i>	„	D. Angel Villa Miravalles. Posesionado el día de la instalación.
<i>Laviana</i>	„	D. Mariano Menendez Valdés. Posesionado el 25 de Abril de 1867.
	„	D. Miguel Naves. Posesionado el 25 de Abril de 1867.
<i>Lena</i>	„	D. Rodrigo Valdés Sampedro. Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	„	D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el día de la instalación.
	„	D. Francisco Castrillón y Siñeriz. Posesionado el 9 de Enero de 1867.
<i>Llanes</i>	„	D. Gabriel Rubin de Célis. Posesionado el día de la instalación.
<i>Oviedo</i>	„	D. Francisco de Sales Palacio. Posesionado el día de la instalación.
	„	D. Eugenio de Prado. Posesionado el día de la instalación.
<i>Pravia</i>		D. Ramón Fernandez Cuervo. Posesionado el día de la instalación.
	„	D. Blas Costales. Posesionado el 12 de Enero de 1867.
<i>Villaviciosa</i>		D. Juan Valdés y Mones. Posesionado el día de la instalación.



Años de 1868 á 1871.

Diputación interina compuesta de 23 Señores, cuyas elecciones fueron hechas en las cabezas de Partido con arreglo á la circular de 25 de Octubre de 1868, expedida por el Sr. Gobernador á consecuencia de la disolución de la Diputación dictada por Real decreto del Gobierno, después del alzamiento Nacional de Setiembre. Se instaló en el Salón de Sesiones el 8 de Noviembre de 1868, y tuvieron su última reunión el 31 de Diciembre de 1870.

El Partido de Castropol se trasladó á la Vega de Rivadeo. Y el de Grandas de Salime, se suprimió por Real orden de 27 de Junio de 1867.

PRESIDENTE. Sr. D. Constantino Fernandez Vallin, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

- Avilés*..... Sr. D. Julian Garcia San Miguel. Posesionado el día de la instalación. Renunció en 13 de Febrero de 1870, por haber sido nombrado Diputado á Cortes.
- ” D. Estanislao Sanchez Calvo. Entró en su lugar como suplente, y tomó posesión en 12 de Abril de 1870.
- Belmonte*.... D. Faustino Allende Valledor. Posesionado el día de la instalación.
- ” D. Luis Diaz Sala, su suplente. Concurrió á las Sesiones desde 12 de Abril hasta 19 de Julio de 1869; y desde el 4 al 18 de Octubre del mismo año.

- Belmonte . . .* Sr. D. Faustino Fernandez Malleza. Pose-
sionado el día de la instalación. Se
le concedió licencia por 40 días. Y
su suplente D. Agustin Fernandez
Cueto, tomó posesión en 12 de Fe-
brero de 1869.
- C. de Onís . . .* „ D. Benito Canella. Poseionado el día
de la instalación.
- „ „ D. Pedro Pellico y Pellico. Poseiona-
do el 9 de Noviembre de 1868.
- C. de Tineo . .* „ D. Marcelino Rodriguez Arango. Po-
sionado el 23 de Noviembre de
1868. Renunció, sin que conste la
fecha.
Entró como propietario su suplente
D. José del Riego y Tineo, el 3 de
Mayo de 1869. Y el suplente de
éste D. Francisco Mendez Vigo,
tomó posesión el 18 de Octubre del
propio año.
- „ „ D. Francisco Rodriguez Pelaez. No
tomó posesión. Entró como propie-
tario su suplente D. Joaquin Aran-
go, el 4 de Julio de 1869. Y el su-
plente de éste D. Ramón Cienfue-
gos, tomó posesión el 3 de Setiem-
bre de 1870.
- Gijón* „ D. Manuel Gonzalez Valdés. Tomó po-
sesión el 12 de Noviembre de 1868
- „ „ D. Santiago Ruiz Gomez. Poseionado
el 9 de Noviembre de 1868. En 22
de Enero de 1869 se le concedió li-
cencia por 40 días. D. Genaro Alas,
su suplente, tomó posesión el 15 de
Mayo de 1869 y se le concede li-
cencia por 40 días. Renuncia Ruiz
Gomez por enfermo en 18 de Mar-
zo de 1870; y queda Alas como pro-
prietario el mismo día.
- Infiesto* „ D. Pedro Sanchez. Poseionado el día
de la instalación. Se le conceden
40 días de licencia.



<i>Infiesto</i>	Sr. D. José Posada Huerta, su suplente, toma posesión el 22 de Diciembre de 1868, quien renunció el 8 de Junio de 1869, y volvió el propietario.
<i>Laviana</i>	” D. Baltasar Gonzalez Campomanes. Posesionado el día de la instalación.
”	” D. Nicanor Arias. Posesionado el día de la instalación. Se le concedió licencia por 40 días.
”	” D. Estéban Nava, su suplente. Tomó posesión en 30 de Abril de 1869, y cesó el 21 de Julio de idem, por presentación del propietario. Renuncia éste, por enfermo, el 26 de Marzo de 1870; y queda Nava de propietario.
<i>Lena</i>	” D. Ramón Valdés Sampedro. Posesionado el día de la instalación. Se le concede licencia por 40 días.
”	” D. Vicente Mier, su suplente; le reemplazó el 3 de Diciembre de 1869.
<i>Luarca</i>	” D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el día de la instalación.
”	” D. Bonifacio Lopez. Posesionado el día de la instalación. Se le concedió licencia por 40 días.
<i>Llanes</i>	” D. Antonio Vega y Vega. Posesionado el día de la instalación.
”	” D. Manuel Diaz Argüelles, su suplente; se posesiona en 20 de Octubre de 1869, cesando el 26 de Marzo de 1870, por haber vuelto el propietario.
<i>Oviedo</i>	” D. José María Pinedo, (Vicepresidente). Posesionado el 9 de Noviembre de 1868.
”	” D. Dionisio Cuesta Olay. Posesionado el día de la instalación.
<i>Pravia</i>	” D. Blas Costales. Posesionado el 9 de Diciembre de 1868. Renunció el 8 de Abril de 1869.

- Pravia.* Sr. D. Ramón Fernandez Cuervo. Entró como su suplente en 5 de Febrero de 1869; y como propietario en 9 de Abril del propio año.
- ” ” D. Manuel Bances Alvarez: posesionado, como suplente, el 5 de Octubre de 1869, volviendo el propietario el 18 de id.
- ” ” D. Manuel Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Se le concedió licencia por 40 días.
- V.de Rivadeo.* ” D. Arias Pardo Don-Lebun y Bonanza. Posesionado el 16 de Noviembre de 1869. Se le concedió licencia por 40 días.
- ” ” D. Maximino Polledo Cueto, su suplente; se posesionó en 26 de Diciembre de 1868, y cesó el 1.º de Abril de 1869. Volvió á suplir el 3 de Octubre siguiente. Entró tambien, como suplente, D. Bernardo Carvajal y Trelles.
- ” ” D. Manuel Trelles y Navia. Posesionado el 16 de Noviembre de 1868.
- Villaviciosa..* ” D. Juan Concha. Tomó posesión el día de la instalación. Se le concedió licencia por 40 días.
- ” ” D. Manuel de la Concha, su suplente: posesionado en 28 de Diciembre de 1868; y cesó el 10 de Abril de 1869, en que volvió el propietario. Renuncia éste el 7 de Junio. Fallece el suplente. Es nombrado en propiedad D. Bernardino Pando Concha, y se posesiona el 6 de Julio de 1869. Se le concedió licencia por 40 días.
- ” ” D. Luis Montoto, su suplente. Tomó posesión en 11 de Octubre de 1869, volviendo el propietario el 18 de Noviembre siguiente.

Por el Decreto Ley de 21 de Octubre de 1868, se dispuso que las Diputaciones tuvieran el tratamiento de Excelencia; y los Diputados el de Señoría. (La de Oviedo tenía el tratamiento de Excelencia desde el año de 1818, como queda referido).



Año de 1871.

Diputación compuesta de 49 individuos, nombrada con arreglo á la Constitución de 1869. Se reunieron el día 17 de Febrero para la discusión de actas.

Se instaló el día 1.º de Marzo de 1871, y se renovó por mitad en 1872.

Fué disuelta esta Diputación en 1.º de Julio de 1874 por el Sr. Gobernador, en virtud de facultades extraordinarias del Ministerio de la Gobernación.

PRESIDENTE. Sr. D. Francisco Cantillo, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

- | | | |
|-----------|----------------------------------|--|
| Avilés... | <i>Avilés</i> | D. Manuel Gonzalez Pola. Tomó posesión el día de la instalación. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872. |
| | <i>Piedras blancas</i> | D. Ramón de las Alas Pumarino. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872). |
| | <i>Luanco</i> | D. Aniceto Gonzalez Posada. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872. |
| Belmonte. | <i>Belmonte</i> | D. Antonio Gonzalez Rio. La Diputación anula su acta como contratista de obras públicas; pero la Audiencia revocó este acuerdo, y toma posesión el 2 de Noviembre de 1871. (Continúa en el año de 1872). |

- Belmonte.** { *La Plaza...* D. Miguel Fernandez Figares. Pose-
sionado el día de la instala-
ción. Cesó por sorteo en 4 de
Noviembre de 1872.
- Belmonte.** { *Salas.....* D. Faustino Allende Valledor. Po-
sionado el día de la instala-
ción. Cesó el 13 de Junio de
1872, por optar el cargo de Di-
putado á Córtes.
- C. de Onís.** { *C. de Onís...* D. José Gonzalez y Gonzalez Cue-
vas. Poseionado el día de la
instalación. Cesó por sorteo el
4 de Noviembre de 1872.
- C. de Onís.** { *Rivadesella..* D. Bernardino del Collado. Pose-
sionado el día de la instalación.
(Continúa en el año de 1872).
- C. de Onís.** { *Sames.....* D. Antonio Castañón y Faes. Po-
sionado el día de la instala-
ción. Cesó por sorteo en 4 de
Noviembre de 1872.
- C. de Tineo.** { *C. de Tineo..* D. Zenón Melendez de Arbas. Po-
sionado el día de la instala-
ción. Cesó por sorteo en 4 de
Noviembre de 1872.
- C. de Tineo.** { *Linares.....* D. Ramón Fernandez Cuervo. Po-
sionado el día de la instala-
ción. Cesó en 13 de Junio de
1872, optando por el cargo de
Diputado á Córtes.
- C. de Tineo.** { *Tineo.....* D. José del Riego y Tineo. Pose-
sionado el día de la instalación.
(Continúa en el año de 1872).
- C. de Tineo.** { *Navelgas....* D. Rafael Gonzalez Alegre. Pose-
sionado el día de la instalación.
Vacante el 16 de Abril de 1872,
por haber sido nombrado Alcal-
de de Oviedo.
- C. de Tineo.** { *G. de Salime.* D. Eduardo Castaño. Tomó pose-
sion el día de la instalación.
(Continúa en 1872).

- C.de Tineo** { *Allande* D. Benito Gomez y Alvarez. Posesionado el día de la instalación. Renunció el 24 de Abril de 1871.
- " D. Pedro Gonzalez Valdés, nombrado en su lugar, por elección; tomó posesión el 19 de Agosto del propio año. (Continúa en 1872).
- Consistoriales* D. Alejandro Blanco y Jove. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1872).
- Gijón** { *Jovellanos* D. Tomás Zarracina y Rodriguez. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1872).
- Tamón* D. Manuel Gonzalez Valdés. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1872).
- Infiesto* D. Pedro Sanchez. En sesión de 27 de Febrero de 1871 se le declaró incompatible, por ser Notario.
- Infiesto** { *Sevares* D. Ramón Arroyo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1872).
- S. Bartolomé*. D. Santiago Jacobo Rubio. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872.
- Aller* D. Mariano Menendez Valdés. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872.
- Sama* D. José García de la Mata. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872.
- Laviana** { *Laviana* D. Juan de las Traviesas Valle. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1872).
- San Martin del Rey* D. Estanislao Ordoñez Diaz. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872).

- Lena....** { *Mieres.....* D. Salvador Vazquez y Faes. Se anula su acta, y se proclama Diputado á D. Manuel Pedregal y Cañedo. Este acuerdo fué reformado por la Audiencia; tomando posesión el Vazquez el 26 de Junio de 1871. (Continúa el año 1872).
- Lena....** { *P. de Lena..* D. Casimiro Cienfuegos. Posesionado el 25 de Abril de 1871. (Continúa el año de 1872).
- Luarca..** { *Luarca.....* D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado en 1.º de Marzo de 1871. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872.
- Luarca..** { *Carcedo.....* D. Benigno Dominguez Gil. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872).
- Luarca..** { *Navia.....* D. Leandro Campoamor. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 4 de Noviembre de 1872.
- Llanes...** { *Llanes.....* D. Antonio Vega y Vega. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872).
- Llanes...** { *Carreña....* D. Florencio Noriega Vega. La Diputación anula su acta el 28 de Febrero de 1871, y proclama Diputado á D. José María Bernaldo de Quirós y Peón, quien no tomó posesión; y la Audiencia anuló dicho acuerdo. El Don Florencio es nuevamente nombrado por Carreña; y toma posesión en 3 de Noviembre de 1871. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Oviedo...** { *Proaza.....* D. José Gomez Azcona. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872).
- Oviedo...** { *Santullano..* D. Manuel Bances Alvarez. Posesionado el día de la instalación.

- Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Siero*..... D. Protasio García Bernardo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872.)
- Noreña*..... D. Dionisio Cuesta Olay. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Consistoriales* D. Indalecio Corugedo. Posesionado el día de la instalación. Cesó en 13 de Junio de 1872, renunciando, por el mal estado de su salud.
- Oviedo**... {
- San Juan*... D. Ramón Gonzalez Diaz. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872).
- Fontan*..... D. José Gonzalez Alegre y Alvarez. Posesionado el día de la instalación. Se declaró vacante el distrito el 2 de Noviembre de 1871, por haber tomado asiento en el Congreso de Diputados.
- Cudillero*.... D. Juan Menendez Conde. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 13 de Junio de 1872, por haber sido nombrado Administrador principal de Correos de Oviedo.
- Pravia**... {
- Pravia*..... D. Sabino Moutas. Tomó posesión el día de la instalación. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Grado*..... D. Eulogio Diaz Miranda. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Vega de Rivadeo** {
- V. de Oscos*.. D. José María Guzman. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1872.)

- Castropol . . .* D. Arias Pardo Don-Lebun y Bonanza. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 13 de Junio de 1872, por haber sido elegido Alcalde de Castropol.
- El Franco . . .* D. Francisco Mendez de Vigo. (Presidente). Posesionado el 24 de Abril de 1871. (Continúa en el año de 1872).
- Vega de Rivadeo.** *Vega Rivadeo* D. Ramón Miranda. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Boal* D. Bernardo Carvajal y Trelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó el 13 de Junio de 1872, por haber aceptado el cargo de oficial 1.º del Gobierno civil de Oviedo.
- Colunga* D. Luis Montoto. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
- Villaviciosa . . .** *Villaviciosa . .* D. Angel Villa Miravalles. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 4 de Noviembre de 1872.
-
-

Años de 1872 á 1874.

Diputación compuesta de 49 individuos, instalada el día 5 de Noviembre del propio año, con la renovación de diez y seis Señores Diputados que les tocó salir por el sorteo celebrado en 13 de Junio, y de nueve Distritos vacantes; con arreglo al Real Decreto de 19 de Agosto de 1872.

Fué disuelta en 1.º de Julio de 1874 por el Sr. Gobernador, en virtud de las facultades extraordinarias de que se hallaba revestido por la circular del Ministerio de la Gobernación fecha 5 de Febrero anterior.

PRESIDENTE. Sr. D. Florentino Rodriguez Casanova, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

- | | | |
|-------------------------|----------------------------------|--|
| | <i>Avilés</i> | D. Manuel Gonzalez Pola. <i>Reelegido.</i> Posesionado el día de la instalación. |
| | <i>Piedras blancas</i> | { <i>Sigue.</i> D. Ramón de las Alas Pumarino. |
| Avilés | <i>Luanco</i> | D. Ginés Gonzalez Pola. Tomó posesión el día 7 de Noviembre de 1872. Cesó, y no consta la fecha, por haber sido nombrado Interventor de la Administración económica. |
| | „ | D. Aniceto Gonzalez Posada; nombrado en su lugar por el Señor Gobernador; tomó posesión en 23 de Abril de 1874. |
| Belmonte. | <i>Belmonte</i> | { <i>Sigue.</i> D. Antonio Gonzalez Rio. |

- Belmonte.** } *La Plaza...* D. Miguel Fernandez Figares. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
- } *Salas.....* D. Antonio Gonzalez Salas. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Onís.** } *C. de Onís...* D. José Gonzalez y Gonzalez Cuevas. *Reelegido.* Posesionado el día 8 de Noviembre de 1872.
- } *Rivadesella..* *Sigue.* D. Bernardino del Collado.
- } *Sames.....* D. Antonio Castañón y Faes. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
- } *C. de Tineo..* D. Ramón Arango. Posesionado el día de la instalación.
- } *Linares.....* D. Joaquin Arango. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo** } *Tineo.....* *Sigue.* D. José del Riego y Tineo.
- } *Navelgas....* D. Francisco Perez de la Fanosa. Posesionado el día 12 de Noviembre de 1872.
- } *G. de Salime.* *Sigue.* D. Eduardo Castaño.
- } *Allande.....* *Sigue.* D. Pedro Gonzalez Valdés. (Presidente.)
- } *Consistoriales* *Sigue.* D. Alejandro Blanco y Jove. Cesó, por renuncia, el 2 de Abril de 1873, optando por el cargo de Alcalde 1.º de Gijón.
- } " D. Manuel de la Concha, nombrado en su lugar por el Señor Gobernador. Toma posesión el 22 de Abril de 1874.
- Gijón..** } *Jovellanos...* *Sigue.* D. Tomás Zarracina y Rodriguez. Cesó el 1.º de Marzo de 1873 por haber sido nombrado Concejal. D. Silverio Palacio, nombrado en su lugar por el Señor Gobernador. Toma posesión en 22 de Abril de 1874.
- Infiesto..** } *Tamón.....* *Sigue.* D. Manuel Gonzalez Valdés.
- } *Infiesto.....* D. Ramón Suarez León. Posesionado el día de la instalación. Cesó por haberse ausentado á América.

- Infiesto** *Infiesto* D. Mariano Laspra, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador. Toma posesión el 22 de Abril de 1874.
- Infiesto** *Sevares* *Sigue*. D. Ramón Arroyo.
- Infiesto** *S. Bartolomé*. D. Santiago Jacobo Rubio. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- Laviana** *Aller* D. Antonio Castañón y Faes. Renuncia por haber optado por Sames, en Cangas de Onís.
- Laviana** " D. José García de la Mata. Nombrado en su lugar, por el Distrito; toma posesión en 23 de Mayo de 1873.
- Laviana** *Sama* D. Manuel Antuña y Riera. Posesionado el día de la instalación.
- Laviana** *Laviana* *Sigue*. D. Juan de las Traviesas.
- Laviana** *S. Martín del Rey* *Sigue*. D. Estanislao Ordoñez Diaz.
- Lena** *Mieres* *Sigue*. D. Salvador Vazquez.
- Lena** *P. de Lena* *Sigue*. D. Casimiro Cienfuegos. Renunció el 1.º de Abril de 1873, por aceptar el cargo de oficial 1.º de la Administración. Fué nombrado D. Maximino Sanchez, quien no tomó posesión. Y en lugar de éste lo fué, por el Sr. Gobernador, D. Alvaro Faes Castañón; que la tomó en 22 de Abril de 1874.
- Luarca** *Luarca* D. Estanislao Reguera. Posesionado el día de la instalación.
- Luarca** *Carcedo* *Sigue*. D. Benigno Dominguez Gil.
- Luarca** *Navia* D. Joaquin Blanco y Ortiguera: posesionado el día de la instalación.
- Llanes** *Llanes* *Sigue*. D. Antonio Vega y Vega.
- Llanes** *Carreña* D. Florencio Noriega Vega. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.

- Proaza* *Sigue*. D. José Gomez Azcona. Renunció el 8 de Noviembre de 1872, por haber aceptado el cargo de Diputado á Córtes.
- „ D. José Martinez y Suarez. Nombrado en su lugar por el Distrito. Tomó posesión el 4 de Abril de 1873.
- Santullano* . . . D. Marcelino Pedregal y Cañedo. Posesionado el día de la instalación.
- Siero* *Sigue*. D. Protasio García Bernardo.
- Noreña* D. Dionisio Cuesta Olay. *Reelegido*. (Vicepresidente). Posesionado el día de la instalación. Asistió al Congreso Nacional el 26 de Junio de 1873, por haber sido elegido Diputado á Córtes; y no consta la fecha de la renuncia.
- Oviedo** „ D. Paulino Gonzalez Diaz. Nombrado en su lugar por el Señor Gobernador; toma posesión en 22 de Abril de 1874.
- Consistoriales* D. Anselmo Alvarez Santullano. Posesionado el día de la instalación.
- San Juan* . . . *Sigue*. D. Ramón Gonzalez Diaz.
- Fontan* D. José Ramón Melendreras. Fué aprobada su acta en 12 de Noviembre de 1872; y tomó posesión el 1.º de Abril de 1873.
- Cudillero* D. Juan Menendez Conde. Posesionado el día de la instalación.
- Pravia** *Pravia* D. Sabino Moutas. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- Grado* D. Manuel Cienfuegos Ramirez. Posesionado el día de la instalación.

- V. de Ocos... *Sigue.* Sr. D. José María Guzman.
Castropol.... D. Manuel Alvarez. Posesionado el día de la instalación.
Franco..... *Sigue.* D. Francisco Mendez de Vigo.
Vega de Rivadeo. V. de Rivadeo D. Eduardo Alvarez Borbolla. No tomó posesión.
Boal..... D. Nicolás Rodríguez Trelles. Posesionado el 12 de Noviembre de 1872.
Colunga.... D. Luis Montoto. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
Villaviciosa... Villaviciosa.. D. Angel Villa Miravalles. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
-
-

Año de 1874.

Diputación compuesta de 49 individuos, nombrada por el Sr. Gobernador, á consecuencia de las facultades extraordinarias que se le confirieron por el Ministerio de la Gobernación en circular de 5 de Febrero del propio año.

Se instaló el 9 de Julio de 1874, y tuvo su última reunión en 6 de Enero de 1875; habiendo cesado por virtud del Decreto expedido por el Presidente del Ministerio-Regencia, fecha 21 de Enero de 1875.

El partido de la Vega de Rivadeo vuelve á trasladarse á Castropol, y se instala tambien el de Grandas de Salime.

PRESIDENTE. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

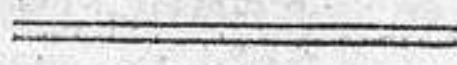
Avilés...	Avilés.....	D. Fernando María Ochoa. Pose- sionado el día de la instalación.
	Piedras blan- cas.....	D. Nicolás Suarez Inclán. Posesio- nado el día de la instalación.
	Luanco.....	D. Ramón Miranda de Tabaza. Po- sionado el 19 de Julio de 1874.
Belmonte.	Teverga....	D. Faustino Fernandez Malleza. Posionado el día de la insta- lación.
	Belmonte....	D. Ramón Alvarez Quiñones. Pose- sionado el día de la instalación.
	Salas.....	D. Luis Diaz Sala. Posionado el día de la instalación.

- C. de Onís.** *C. de Onís.* . . D. José Gonzalez y Gonzalez Cuevas. Posesionado el día de la instalación. Se dió cuenta de su renuncia en 3 de Noviembre de 1874, y pasó á servir el distrito de Laviana.
- ” D. Sacramento Diaz, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador; tomó posesión en 7 de Noviembre de 1874.
- Rivadesella.* . . D. José Perez Quesada. Posesionado el día de la instalación.
- Sames.* D. Francisco Gonzalez Alonso. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo.* . . . D. Rafael Uría y Riego. Posesionado el 3 de Noviembre de 1874.
- Linares.* D. Francisco del Valle. Renuncia sin tomar posesión, por ser Juez municipal de Cangas de Tineo. D. Segismundo Gonzalez Regueral, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador. No tomó posesión.
- Tineo.* D. José del Riego y Tineo. Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo** *Navelgas.* D. José Gonzalez Alegre. No tomó posesión. Se dió cuenta de su renuncia en 3 de Noviembre de 1874.
- ” D. Antonio Llanes, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador; tomó posesión dicho día 3 de Noviembre. Renunció en 19 de Diciembre siguiente.
- ” D. Pedro Alvarez Albuerne; nombrado en su lugar por el señor Gobernador. Posesionado en 6 de Enero de 1875.
- Allande.* D. Ramón Diaz Sala. Posesionado el día de la instalación. Renunció en 19 de Diciembre de 1874.

- C.de Tineo** { *Allande* D. Bernardo Carbajal, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador: tomó posesión en 6 de Enero de 1875.
- Castropol* D. Domingo Vazquez. No tomó posesión. Se dió cuenta de su renuncia en 3 de Noviembre de 1874.
- ” D. Arias Pardo Bonanza, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador. No tomó posesión.
- Boal* D. Manuel Trelles Navia Osorio. Posesionado el 10 de Julio de 1874.
- Castropol** { *V. de Rivadeo* D. Bernardo Carbajal y Trelles. Posesionado el día de la instalación. Renunció el 19 de Diciembre de 1874, y fué nombrado para el partido de Allande.
- ” D. Fernando San Jurjo, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador. No tomó posesión.
- Franco* D. Manuel Castropol y Trelles. Posesionado el día de la instalación.
- Consistoriales* D. Eustoquio García Blanco. Posesionado el día de la instalación.
- Gijón** { *Instituto* D. Juan Alvar-Gonzalez. Posesionado el 10 de Julio de 1874.
- Tamón* D. Manuel Gonzalez Valdés. Posesionado el día de la instalación.
- G. de Salime** { *Grandas* D. Eduardo Castaño. Posesionado el 3 de Noviembre de 1874.
- V. de Oscos* D. José María Guzman. Posesionado el día de la instalación.
- Infiesto** { *Infiesto* D. José Valentin Argüelles. Posesionado el día de la instalación.
- Sevares* D. Eusebio Sanchez. Posesionado el día de la instalación.

- Infiesto** .. { *Nava* D. Juan Antonio Uría. Posesionado el día de la instalación.
Aller D. José García de la Mata. No tomó posesión. Se dió cuenta de su renuncia en 3 de Noviembre de 1874.
" D. Iban Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador: tomó posesión el 7 de dicho mes.
- Laviana** .. { *Sama* D. Benigno Dorado. Posesionado el día de la instalación.
Laviana D. Vicente Valdés Hévia. No tomó posesión.
" D. José Gonzalez y Gonzalez Cuevas, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador; tomó posesión el 19 de Diciembre de 1874.
San Martin del Rey { D. Estanislao Ordoñez Diaz. Posesionado el 6 de Enero de 1875.
- Lena** { *Mieres* D. Angel García Rendueles Llanos. Posesionado el día de la instalación.
Lena D. Ramón Valdés San Pedro. Posesionado el día de la instalación.
- Luarca** .. { *Luarca* D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el día de la instalación.
Carcedo D. Benigno Dominguez Gil. (Vicepresidente nombrado por la Diputación). Posesionado el día de la instalación.
- Llanes** { *Navia* D. José María Gonzalez. Posesionado el día de la instalación.
Llanes D. Antonio Vega y Vega. Posesionado el día de la instalación.
- Llanes** . . . { *Carreña* D. José Bernaldo de Quirós y Peón. Posesionado el día 3 de Noviembre de 1874.

- Proaza* D. Nemesio Gonzalez Longoria. Posesionado el día de la instalación.
- Santullano* . . D. Manuel Bances. Posesionado el día de la instalación.
- Siero* D. Genaro Alas. Posesionado el día de la instalación.
- Noreña* D. Víctor Polledo Cueto. No tomó posesión.
- Oviedo**
- Consistoriales* D. José María Pinedo. Posesionado el 3 de Noviembre de 1874.
- San Juan* . . . D. Francisco Mendez de Vigo. (Presidente nombrado por el Sr. Gobernador). Posesionado el día de la instalación.
- Fontan* D. Francisco Secades Miranda. Posesionado el día de la instalación.
- Cudillero* D. Juan Menendez Conde. Posesionado el día de la instalación.
- Pravia**
- Pravia* D. Sabino Moutas. Posesionado el día 10 de Julio de 1874.
- Grado* D. Manuel Cienfuegos Ramirez. Posesionado el día de la instalación.
- Colunga* D. Luis Montoto. Posesionado el día de la instalación. Se dió cuenta de su renuncia en 3 de Noviembre de 1874.
- ” D. Ciriaco Balbin y Valdés, nombrado en su lugar por el Sr. Gobernador; tomó posesión en 9 del mismo Noviembre.
- Villaviciosa**
- Villaviciosa* . . D. Vicente Lozana; renunció sin tomar posesión.
- ” D. Juan Fernandez Turueño, nombrado en su lugar por el Señor Gobernador; tomó posesión el día de la instalación.



Años de 1875 á 1877.

Diputación compuesta de 49 individuos, nombrada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á propuesta del Sr. Gobernador civil, con arreglo al Decreto de 21 de Enero de 1875, expedido por el Ministerio-Regencia.

Se instaló en 10 de Marzo de 1875, y cesó en 2 de Abril de 1877 por virtud del Real Decreto de 10 de Febrero anterior; teniendo su última reunión el 25 de Enero.

PRESIDENTE. Sr. D. Francisco Valdés Món, Barón de Covadonga, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

	<i>Avilés</i>	D. Fernando María Ochoa. Pose- sionado el día de la instalación.
Avilés	<i>Piedras blan- cas</i>	D. Nicolás Suarez Inclán. Posesio- nado el 8 de Junio de 1875.
	<i>Luanco</i>	D. Ramón Miranda de Tabaza. Po- sionado el 11 de Marzo de 1875.
	<i>Belmonte</i>	D. Ramón Alvarez Quiñones. Po- sionado el día de la instala- ción. Renunció el 13 de Marzo de 1875.
Belmonte.	"	D. Juan de Jove Hévia, nombrado en su lugar por el Ministerio en 22 de Marzo de 1875. Re- nuncia, sin tomar posesión, que le fué admitida en 28 de Abril siguiente, por ser Alcalde 4.º de Gijón.
	"	D. Alvaro Gonzalez Miranda, nom- brado en su lugar por el Go-

		bierno: tomó posesión en 5 de Junio de 1875.
Belmonte.	<i>Teverga</i>	D. Manuel Cienfuegos Ramirez. Posesionado el día de la instalación.
	<i>Salas</i>	D. Félix Cantalicio de la Ballina. Posesionado el día de la instalación.
C. de Onís.	<i>C. de Onís</i>	D. Sacramento Diaz. Posesionado el día de la instalación.
	<i>Rivadesella</i>	D. José Perez Quesada. Posesionado el día de la instalación.
	<i>Sames</i>	D. Francisco Gonzalez y Alonso. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
	<i>C. de Tineo</i>	D. Rafael Uriá y Riego. Posesionado el 6 de Junio de 1875.
C. de Tineo	<i>Linares</i>	D. Segismundo Gonzalez Regueral. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
	<i>Tineo</i>	D. José Valentin Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó en 8 de Setiembre de 1875, pasando á representar el partido de Sebares, en Infiesto.
	"	D. José del Riego y Tineo, nombrado en su lugar por el señor Gobernador. Posesionado el día 3 de Febrero de 1876.
	<i>Navelgas</i>	D. Antonio Diaz Salas. Posesionado el 3 de Diciembre de 1875.
	<i>Allande</i>	D. Eugenio de Prado. Posesionado el día de la instalación.
Castropol.	<i>Castropol</i>	D. Arias Pardo Donlebun y Bonanza. No tomó posesión.
	<i>Boal</i>	D. Manuel Trelles Navia Osorio. Posesionado el 4 de Febrero de 1876.
	<i>Vega Rivadeo</i>	D. Fernando Sanjurjo. Posesionado el 4 de Febrero de 1876.
	<i>El Franco</i>	D. Manuel Castropol y Trelles. No tomó posesión.

- Consistoriales* D. Eustoquio García Blanco. Posesionado en 3 de Diciembre de 1875.
- Gijón.** *Instituto* D. Juan Alvar-Gonzalez. Posesionado el día de la instalación.
- Tamón* D. Manuel Gonzalez Valdés. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
- V. de Oscos* D. José María Guzman. Posesionado el 11 de Marzo de 1875.
- G. de Salime** *Grandas* D. Eduardo Castaño. Posesionado el día de la instalación. Relevado el 1.º de Junio siguiente, por renuncia.
- Infiesto* D. Juan Luis Argüelles. Posesionado el día de la instalación.
- Sevares* D. Eusebio Sanchez. Posesionado el 5 de Junio de 1875. Renuncia en 8 de Setiembre de idem, por aceptar el cargo de Juez municipal.
- Infiesto** " D. José Valentin Argüelles, que era Diputado por Tineo, fué nombrado para este Distrito de Sevares por el Sr. Gobernador, en el propio día 8 de Setiembre de 1875.
- Nava* D. Santiago Jacobo Rubio. Posesionado el día de la instalación. Renunció en la sesión de 30 de Mayo de 1876, por ser Juez municipal.
- Aller* D. Iban Bernaldo de Quirós. Posesionado el 11 de Noviembre de 1876.
- Laviana** *Sama* D. Benigno Dorado. Posesionado el día de la instalación.
- Laviana* D. Alvaro Lobo Castañón. Posesionado el día de la instalación.
- San Martin del Rey* D. Estanislao Ordoñez Diaz. No tomó posesión.

	<i>Lena</i>	D. Ulpiano Luis Blanco. Posesionado el día de la instalación.
Lena	<i>Mieres</i>	D. Angel García Rendueles Llanos. Posesionado el 4 de Febrero de 1876.
	<i>Luarca</i>	D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el día de la instalación.
Luarca	<i>Carcedo</i>	D. Benigno Dominguez Gil. Posesionado el día de la instalación.
	<i>Navia</i>	D. Francisco Secades Miranda. Posesionado el 4 de Diciembre de 1875.
	<i>Llanes</i>	D. Antonio Vega y Vega. Posesionado el día de la instalación.
Llanes	<i>Carreña</i>	D. José Bernaldo de Quirós y Peón. Posesionado el 4 de Febrero de 1876.
	<i>Proaza</i>	D. Manuel Argüelles. Posesionado el 11 de Marzo de 1875.
	<i>Santullano</i>	D. Juan Camino Ibero. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
	<i>Siero</i>	D. Protasio García Bernardo. Posesionado el día de la instalación.
	<i>Noreña</i>	D. Gregorio de la Escosura. Posesionado el día de la instalación.
Oviedo	<i>Consistoriales</i>	D. José María Pinedo. Posesionado el día de la instalación.
	<i>San Juan</i>	D. Francisco Mendez de Vigo. (Presidente nombrado por el Gobierno). Posesionado el día de la instalación.
	<i>Fontan</i>	D. Manuel Gonzalez Longoria Cuervo. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
	<i>Cudillero</i>	D. Pedro Alvarez Albuerne. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
Pravia	<i>Pravia</i>	D. Sabino Moutas. Posesionado el 5 de Junio de 1875.
	<i>Grado</i>	D. Eulogio Diaz Miranda. Renun-

Año de 1877.

Diputación compuesta de 30 individuos, nombrada por los Distritos electorales, con arreglo á la Ley de 16 de Diciembre de 1876 y Real Decreto de 10 de Febrero de 1877.

Se instaló en 21 de Marzo de 1877, y se renovó por mitad en los años de 1878 y 1880.

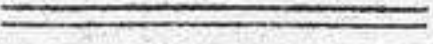
PRESIDENTE. Sr. D. Martin Tosantos, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

Avilés...	}	<i>Avilés</i>	D. Nicolás Suarez Inclán. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
		<i>Castrillón</i> . . .	D. José María Suarez. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
Belmonte.	}	<i>Belmonte</i> . . .	D. Miguel Fernandez Figares. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1878.
		<i>Salas</i>	D. Antonio Gonzalez Salas y Diaz. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1878.
C. de Onís.	}	<i>C. de Onís</i> . .	D. Antonio Castañon y Faes. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1878.
		<i>Rivadesella</i> . .	D. Ramón Faes Valdés. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.

- C. de Tineo** { *C. de Tineo*.. D. Dámaso Rodríguez Mendez. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
Tineo..... D. Francisco Mendez de Vigo. (Nombrado Presidente). Posesionado el 4 de Abril de 1877. (Continúa en el año de 1878).
- Castropol** { *Castropol*.... D. Arias Pardo Donlebun y Bonanza. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1878.
V. de Rivadeo D. Víctor Diaz Ordoñez y Escandón. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1878.
- Gijón** { *Gijón*..... D. Víctor Menendez Morán. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en 1878).
Candás..... D. Manuel Gonzalez Valdés. (Nombrado Vicepresidente). Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
- G. de Salime** { *G. de Salime*. D. Federico Graña y Bravo. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
San Martín de Oscos D. José María Guzman. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
- Infiesto** { *Infiesto*..... D. Juan Luis Argüelles. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
Nava..... D. Eugenio de Prado Morán. Posesionado el 24 de Marzo de 1877. (Continúa en el año de 1878).
- Laviana** { *Laviana*.... D. Juan de las Traviesas. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).

Laviana..	<i>Langreo</i>	D. Faustino Gutierrez Faes. Posesionado el día de la instalación. (Continúa el año de 1878).
	<i>Mieres</i>	D. Angel Rendueles Llanos. Posesionado el día de la instalación. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
Lena....	<i>Lena</i>	D. Ramón Valdés Samp Pedro. Posesionado el 24 de Marzo de 1877. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
	<i>Luarca</i>	D. Benigno Dominguez Gil. Posesionado el 24 de Marzo de 1877. (Continúa en el año de 1878).
Luarca..	<i>Navia</i>	D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
	<i>Llanes</i>	D. Antonio Vega y Vega. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
Llanes...	<i>Carreña</i>	D. José Saro y Rojas. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
	<i>Oviedo</i>	D. Manuel Gonzalez Longoria y Cuervo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
Oviedo...	<i>Siero</i>	D. Protasio García Bernardo. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
	<i>Grado</i>	D. César Cañedo, Conde de Agüera. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1878).
Pravia ..	<i>Pravia</i>	D. Sabino Moutas. Posesionado el 4 de Abril de 1877. Cesó por sorteo el 1.º de Noviembre de 1878.
Villaviciosa...	<i>Villaviciosa..</i>	D. Angel de la Villa Miravalles. Posesionado el 4 de Abril de

Villaviciosa..... } Colunga..... D. Ricardo Covian. Posesionado el
1877. Cesó por sorteo en 1.º de
Noviembre de 1878.
día de la instalación. Cesó por
sorteo el 1.º de Noviembre de
1878.



Años de 1878 y 1879.

Diputación instalada el 2 de Noviembre de 1878, con la renovación de la mitad de sus individuos, en número de 15, que les tocó cesar por sorteo, con arreglo á la Ley.

PRESIDENTE. Sr. D. Martin Tosantos, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

	<i>Avilés</i>	<i>Sigue.</i> Sr. D. Nicolás Suarez Inclán. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
Avilés . . .	<i>Castrillón . . .</i>	<i>Sigue.</i> D. José María Suarez y Fernandez Riva. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
	<i>Belmonte</i>	D. Miguel Fernandez Figares. <i>Reelegido.</i> Posesionado en 5 de Noviembre de 1878. (Continúa en 1880).
Belmonte.	<i>Salas</i>	D. Félix Cantalicio de la Ballina. Posesionado el 3 de Noviembre de 1878. (Continúa en el año de 1880).
	<i>C. de Onís . . .</i>	D. Antonio Castañón y Faes. <i>Reelegido.</i> Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).
C. de Onís.	<i>Rivadesella . .</i>	D. Ramón Faes Valdés. <i>Reelegido.</i> Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).

- C. de Tineo** { *C. de Tineo.. Sigue.* Sr. D. Dámaso Rodríguez Mendez. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
Tineo..... Sigue. D. Francisco Mendez de Vigo. (Nombrado Presidente). Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Castropol.** { *Castropol....* D. Bernardo Carbajal y Trelles. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).
V. de Rivadeo D. Víctor Diaz Ordoñez y Escandón. *Reelegido.* Posesionado el día 27 de Enero de 1879. (Continúa en el año de 1880).
- Gijón....** { *Gijón..... Sigue.* D. Víctor Menendez Morán. Cesó el 18 de Noviembre de 1880, por renovación.
Candás.... D. Manuel Gonzalez Valdés. (Nombrado Vicepresidente). *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).
- G. de Salime...** { *G. de Salime.* D. Federico Graña y Bravo. *Reelegido.* Posesionado el día 4 de Mayo de 1879. (Continúa en el año de 1880).
S. Martín de Oscos..... { D. José María Guzman. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación. Renunció en Mayo de 1879.
D. José Longoria Carbajal, nombrado en su lugar; no tomó posesión, renunciando el 1.º de Mayo de 1880.
- Infiesto...** { *Infiesto.....* D. Juan Luis Argüelles. *Reelegido.* Posesionado el 3 de Noviembre de 1878. (Continúa en el año de 1880).
Nava..... Sigue. D. Eugenio de Prado Morán. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.

- Laviana...** { *Laviana*.... Sigue. Sr. D. Juan de las Traviesas. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Laviana...** { *Langreo*.... Sigue. D. Faustino Gutierrez Faes. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Lena...** { *Mieres*..... D. Salvador Vazquez y Faes. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).
- Lena...** { *Lena*..... D. Ramón Valdés Sampedro. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).
- Luarca...** { *Luarca*..... Sigue D. Benigno Dominguez Gil. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Luarca...** { *Navia*..... Sigue D. Joaquin Blanco Ortigueira. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Llanes...** { *Llanes*..... Sigue. D. Antonio Vega y Vega. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Llanes...** { *Carreña*.... Sigue. D. José Saro y Rojas. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Oviedo...** { *Oviedo*..... Sigue. D. Manuel Gonzalez Longoria. Renunció en Mayo de 1879.
- Oviedo...** { " D. Eduardo Castaño, nombrado en su lugar; tomó posesión el 4 de Noviembre de 1879; y cesó por renovación el 1.º de Noviembre de 1880.
- Oviedo...** { *Siero*..... Sigue. D. Protasio García Bernardo. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Pravia ..** { *Grado*..... Sigue. D. César Cañedo, Conde de Agüera. Cesó el 1.º de Noviembre de 1880, por renovación.
- Pravia ..** { *Pravia*..... D. Sabino Moutas. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación. (Continúa en el año de 1880).

Villaviciosa... } Villaviciosa.. D. Juan Valdés Mones, Marqués
 } del Real Transporte. Posesiona-
 } do el día de la instalación. (Con-
 } tinúa en el año de 1880).
 } Colunga... D. Ricardo Covian. *Reelegido*. Po-
 } sesionado el día de la instala-
 } ción. (Continúa en el año de
 } 1880).

Años de 1880 y 1882.

Diputación instalada el 2 de Noviembre de 1880, con la renovación de la mitad de sus individuos, en número de quince, y de un Distrito vacante; mandada hacer por Real Decreto de 10 de Agosto del mismo.

Tuvo su última reunión en 8 de Noviembre de 1882.

PRESIDENTE. Sr. D. Antonio de Aranda, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

Avilés.	{	<i>Avilés</i>	D. José María Suarez y Fernandez Riva. Posesionado el día de la instalación.
		<i>Castrillón</i> ...	D. Rodrigo de Llano Ponte. Posesionado el día de la instalación.
Belmonte.	{	<i>Belmonte</i>	<i>Sigue.</i> D. Miguel Fernandez Figares.
		<i>Salas</i>	<i>Sigue.</i> D. Félix Cantalicio de la Ballina.
C. de Onís.	{	<i>C. de Onís</i> ..	<i>Sigue.</i> D. Antonio Castañón y Faes.
		<i>Rivadesella</i> ..	<i>Sigue.</i> D. Ramón Faes Valdés.
C. de Tineo	{	<i>C. de Tineo</i> ...	D. Dámaso Rodriguez Arango. Posesionado el día de la instalación.
		<i>Tineo</i>	D. Mario Gomez Revuelta. Posesionado el día de la instalación.
Castropol.	{	<i>Castropol</i>	<i>Sigue.</i> D. Bernardo Carbajal.
		<i>V. de Rivadeo</i>	<i>Sigue.</i> D. Víctor Diaz Ordoñez y Escandón.

- Gijón*..... D. Víctor Menendez Morán. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- Gijón**.... {
Candás..... *Sigue*. D. Manuel Gonzalez Valdés. (Nombrado Presidente).
G. de Salime. *Sigue*. D. Federico Graña y Bravo.
G. de Salime.... {
San Martín de Oscos... } D. Leopoldo Graña y Bravo. Posesionado el día de la instalación.
Infiesto..... *Sigue*. D. Juan Argüelles.
- Infiesto**.. {
Nava..... D. Eugenio de Prado Morán. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
Laviana.... D. Juan de las Traviesas. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- Laviana**.. {
Langreo.... D. Faustino Gutierrez Faes. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
Mieres..... *Sigue*. D. Salvador Vazquez Faes.
Lena..... *Sigue*. D. Ramón Valdés Sampe-
Lena.... } dro. Admitida su renuncia, fundada en el mal estado de su salud, el 18 de Abril de 1882.
D. Rodrigo Valdés Sampedro; nombrado interino por Real orden de 29 del propio mes. No tomó posesión.
- Luarca**.. {
Luarca..... D. Benigno Dominguez Gil. (Nombrado Vicepresidente). *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación. Admitida su renuncia en 24 de Julio de 1882.
Navia..... D. Eduardo Castaño. Posesionado el día de la instalación.
- Llanes**.... {
Llanes..... D. Antonio Vega y Vega. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
Carreña.... D. César Canella Secades. Es anulada su acta por la Diputación; la cual declara Diputado á Don José Saro y Rojas, que toma

- posesión en 3 de Noviembre de 1880. Se anula este nombramiento por la Audiencia, cesando Saro el 2 de Abril de 1881.
- Llanes...** } Sr. D. César Canella Secades; es nombrado en su lugar por el Distrito, y toma posesión el 24 de Mayo de 1881.
- Oviedo...** } *Oviedo*..... D. Ramón Diaz Ordoñez. Posesionado el día de la instalación.
} *Siero*..... D. Protasio García Bernardo. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación. Cesó por renuncia el 3 de Setiembre de 1881.
- Pravia...** } D. Juan Brós y Canella, nombrado en su lugar por el Distrito; toma posesión en 7 de Noviembre de 1881. Admitida su renuncia en 2 de Noviembre de 1882.
} *Grado*..... D. César Cañedo, Conde de Agüera. *Reelegido*. Posesionado el día de la instalación.
- Villaviciosa...** } *Pravia*..... *Sigue*. D. Sabino Moutas.
} *Villaviciosa*.. *Sigue*. D. Juan Valdés Mones, Marqués del Real Transporte. Falleció el 3 de Abril de 1881.
} " D. Rodrigo Balbin y Lozana, nombrado en su lugar por el Distrito; toma posesión en 23 de Mayo de 1881.
- Colunga*.... *Sigue*. D. Ricardo Covian.
-
-

Año de 1883-1884.

Diputación compuesta de 32 Sres. Diputados, nombrados en los ocho Distritos electorales en que fué subdividida la Provincia con arreglo á la Ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, Real Decreto de 31 de idem, y órden circular de 2 de Setiembre.

Su reunión en 1.º de Enero de 1883, instalándose el día 11.

PRESIDENTE. Sr. D. Andrés Gazquez y Doral, Gobernador civil. Concurrió á la instalación.

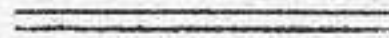
- Oviedo*
- Sr. D. José Antonio Eguivar y Martinez. Posesionado el día 10. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. José María Suarez y Fernandez de la Riva. Posesionado el día 9. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Celestino Rubiera Rodriguez. Posesionado el día 10. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Ramón Gonzalez Diaz. Posesionado el día 10. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Bernardo Carvajal Trelles. (Vicepresidente de la Corporación). Posesionado el día 4: en el 11 obtuvo licencia para ausentarse. Declarada la vacante en sesión de 5 de Abril de 1884, fué nombrado por Real órden D. Manuel Trelles de Navia Osorio, quien se posesionó el 5 de Mayo siguiente; y cesó en 1.º de Noviembre del mismo año.
- Luarca (capital) y Castropol*

- Luarca (capital) y Castropol*
- Sr. D. Leandro Villamil y Llanes. Posesionado el día 4. (Continúa el año de 1884).
- „ D. Benigno Blanco Castrillón. Posesionado el día 2. (Continúa el año de 1884).
- „ D. Delfin Blanco y Villar. Posesionado el día 4. (Continúa el año de 1884.)
- „ D. José Llano Valdés. Posesionado el día 2. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- C. de Tineo (capital) y G. de Salime*
- „ D. Mário Gomez Revuelta. Posesionado el día 3. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Dámaso Arango Mendez. Posesionado el día 10. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Eugenio Carrizo del Riego. Posesionado el día 3. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Jesús de Alvaré. Posesionado el día 4. (Continúa el año de 1884.)
- „ D. Fernando Valdés Bango. Posesionado el día 2. (Continúa el año 1884).
- „ D. Marcelino Pedregal y Cañedo. Posesionado el día 3. (Continúa el año de 1884).
- Avilés (capital) y Pravia*
- „ D. Ramón Fernandez Cuervo. Posesionado el 1.º de Abril de 1883. Falleció en 22 de Febrero de 1884. Fué nombrado por Real orden D. Sabino Moutas Bernaldo Quirós, que tomó posesión en 5 de Mayo siguiente. Cesó en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Jerónimo Ibran. Posesionado el día 4. (Continúa el año de 1884).
- Lena (capital) y Belmonte*
- „ D. Manuel Acebal y Garrido. Posesionado el día 4. (Continúa en 1884).
- „ D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera. Posesionado el día 2. Fué nombrado Diputado á Córtes para la Legislatura, cuya apertura tuvo lugar en 20 de Mayo de 1884.

- Lena (capital) y Belmonte* } Sr. D. Miguel Fernandez Figares. Posesionado el día 4. (Continúa en el año de 1884).
- „ D. Eduardo Martinez Marina y Lopez. Posesionado el día 4. Aceptada su dimisión en sesión de 5 de Abril de 1884. Fué nombrado por Real orden, en su lugar, D. Juan Fernandez Turueño, que tomó posesión en 5 de Mayo siguiente. Cesó el 1.º de Noviembre de idem.
- Gijón (capital) y Villaviciosa* } „ D. Ricardo Cobian y Junco. Posesionado el día 4. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Antonio Cabanilles y Federici. (Presidente de la Corporación). Posesionado el día 8. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
- „ D. Juan Gonzalez Rio. Posesionado el día 4. Falleció en 10 de Setiembre de 1884.
- „ D. Hipólito Valdés Ortiz. Posesionado el día 4. (Continúa el año de 1884).
- „ D. Eduardo Castaño. Posesionado el día 3. Falleció el 1.º de Abril de 1883. Fué elegido en su lugar D. Carlos Bernaldo de Quirós y Cienfuegos, quién tomó posesión en 5 de Noviembre de idem. (Continúa el año de 1884).
- Infiesto (capital) y Laviana* } „ D. Juan de las Traviesas Vega. Posesionado el día 3. (Continúa el año de 1884).
- „ D. Faustino Gutierrez Faes. Posesionado el día 4. (Continúa el año de 1884.)
- „ D. Antonio Castañón Faes. Posesionado el día 2. Fué nombrado Vicepresidente en sesión de 5 de Mayo de 1884. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de idem.
- Llanes (capital) y C. de Onís* } „ D. Ramón Faes Bernaldo de Quirós. Posesionado el día 4. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.

Llanes (capital) y C. de Onís

Sr. D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier. Posesionado el día 8. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.
„ D. Florencio de Noriega y Noriega. Posesionado el día 4. Cesó por sorteo en 1.º de Noviembre de 1884.



Año de 1884...

Diputación compuesta de 32 Sres. Diputados, cuya reunión tuvo efecto el 3 de Noviembre de 1884, constituyéndose el día 6 con la renovación de la mitad de sus individuos, en número de 16, correspondientes á los distritos de Oviedo, Cangas de Tineo, Gijón y Llanes, que en sesión de 2 de Abril les tocó salir por sorteo y de dos vacantes, una en Avilés y otra en Luarca; cuyas elecciones se verificaron el 14 de Setiembre.

PRESIDENTE. Sr. D. Laureano Casado y Mata, Gobernador civil. Concurrió á la apertura.

	Sr. D. José Antonio Eguivar y Martinez. <i>Reelegido.</i>
Oviedo	„ D. José María Suarez y Fernandez de la Riva. <i>Reelegido.</i> Posesionado el día 4.
	„ D. Ramón Gonzalez Longoria. Posesionado el día de la instalación.
	„ D. Eduardo Pulido Arcos. Posesionado el día de la instalación.
Luarca (capital) y Castropol	„ D. Vicente Rodriguez Villamil. Se declaró grave su acta por la Comisión.
	<i>Sigue.</i> D. Leandro Villamil.
	<i>Sigue.</i> D. Benigno Blanco Castrillón.
C. de Tineo (capital) y G. de Salime.	<i>Sigue.</i> D. Delfin Blanco y Villar.
	„ D. José Llano Valdés. <i>Reelegido.</i> Posesionado el día de la instalación.
	„ D. Mario Gomez Revuelta. <i>Reelegido.</i>

- Posesionado el día de la instalación.
- C. de Tineo (capital) y G. de Salime.* Sr. D. Dámaso Arango Mendez. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Eugenio Carrizo del Riego. *Reelegido.* Posesionado el día 4.
- Avilés (capital) y Pravia.....* *Sigue.* D. Jesús de Alvaré.
- Sigue.* D. Fernando Valdés Bango.
- Sigue.* D. Marcelino Pedregal y Cañedo.
- „ D. José Salas y Florez Estrada. Se declaró grave su acta por la Comisión.
- Sigue.* D. Manuel Acebal y Garrido.
- „ D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera, (Diputado á Cortes). Se declaró vacante su plaza en sesión de 7 de Noviembre. D. Manuel Nieto de la Fuente, elegido por el Distrito.
- Lena (capital) y Belmonte.* *Sigue.* D. Jerónimo Ibran.
- Sigue.* D. Miguel Fernandez Figares.
- „ D. Tomás Zarracina y Rodriguez. Posesionado el día 7.
- „ D. Ricardo Cobián y Junco. *Reelegido.* Posesionado el día 4.
- Gijón (capital) y Villaviciosa.....* „ D. Antonio Cabanilles y Federici. (Nombrado Presidente de la Corporación). *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
- „ D. José Cienfuegos Jovellanos. (Nombrado Vicepresidente). Posesionado el día de la instalación.
- Sigue.* D. Hipólito Valdés Ortiz.
- Infiesto (capital) y Laviana.....* *Sigue.* D. Carlos Bernaldo de Quirós y Cienfuegos.
- Sigue.* D. Juan de las Traviesas Valle.
- Sigue.* D. Faustino Gutierrez Faes.
- „ D. Antonio Castañón y Faes. *Reelegido.* Posesionado el día 4.
- Llanes (capital) y C. de Onís.....* „ D. Ramón Faes y Bernaldo de Quirós. *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
- „ D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier.

Llanes (capital) y C. de Onís..... } *Reelegido.* Posesionado el día de la instalación.
Sr. D. Manuel Trelles y Navia Osorio. Posesionado el día de la instalación.

ÍNDICE

POR

ÓRDEN ALFABÉTICO

DE NOMBRES

DE

SRES. DIPUTADOS PROVINCIALES,

con espresión

de los Distritos por donde fueron elegidos, y Diputaciones en que
desempeñaron sus cargos.

PRINCIPIA EN EL AÑO DE 1800.

A

- Sr. D. Adriano Alvarez Baragaña.. Avilés, 1841.
- „ D. Agustin Fernandez Cueto... Belmonte. (Suplente).
1868.
- „ D. Alejandro Blanco y Jove.... Gijón, Consistoriales,
1871.
- „ D. Alvaro Armada Valdés, Con-
de de Revillagigedo..... Pravia, 1843.
- „ D. Alvaro Faes Castañón..... Lena, 1872.
- „ D. Alvaro Florez Estrada..... Grado, ó cinco Conce-
jos, 1803. 1.^a vez.—
Procurador general en
1808. 2.^a vez.
- „ D. Alvaro Gonzalez Canal..... Pravia, 1840. 1.^a vez.
— Pravia, 1840. 2.^a
vez.
- „ D. Alvaro Gonzalez Miranda... Belmonte, 1875.
- „ D. Alvaro Lobo Castañón..... Laviana, 1847. 1.^a vez.
— Laviana, 1858. 2.^a
vez.— Laviana, 1875.
3.^a vez.
- „ D. Alvaro Navia Osorio..... Avilés, 1830. 1.^a vez.
— 1836. 2.^a vez.
- „ D. Alvaro Valdés Inclán, Mar-
qués de San Estéban..... Grado, ó cinco Conce-
jos, 1815. 1.^a vez.—
Oviedo, 1818. 2.^a vez.
Oviedo, 1823. 3.^a vez.
- „ D. Angel Garcia Rendueles Lla-
nos..... Lena, Mieres, 1874. 1.^a
vez. — Lena, Mieres,
1875. 2.^a vez. — Le-
na, Mieres, 1877. 3.^a
vez.
- „ D. Angel Villa Miravalles..... Infiesto, 1867. 1.^a vez.
— Villaviciosa, 1871.
2.^a vez.— Villaviciosa,
1872. 3.^a vez.— Villa-
viciosa, 1875. 4.^a vez.
— Villaviciosa, 1877.
5.^a vez.
- „ D. Anselmo Alvarez Santullano. Oviedo. Consistoriales,
1872.

- Sr. D. Aniceto Gonzalez Posada... Avilés, Luanco, 1871.
1.^a vez. — Avilés,
Luanco, 1874. 2.^a
vez.
- „ D. Antonio Argüelles Mier..... Suplente, 1836. 1.^a vez.
—Infiesto, 1843. 2.^a
vez. — Infiesto, 1847.
3.^a vez.
- „ D. Antonio Cabanilles y Fede-
rici..... Gijón, 1883. 1.^a vez.—
Gijón, 1884. 2.^a vez.
- „ D. Antonio Carreño..... Oviedo, 1808. 1.^a vez.
—Oviedo, 1814. 2.^a vez.
- „ D. Antonio Castañón y Faes.... Cangas de Onís, Sámes,
1871. 1.^a vez.—Can-
gas de Onís, Sámes,
1872. 2.^a vez.—Can-
gas de Onís, 1877. 3.^a
vez.—Cangas de Onís,
1878. 4.^a vez.—Llanes,
1883. 5.^a vez.—Lla-
nes, 1884. 6.^a vez.
- „ D. Antonio Cortés..... Cangas Onís, 1843.
- „ D. Antonio Gonzalez Rio..... Belmonte, 1871.
- „ D. Antonio Gonzalez Salas..... Belmonte, 1866. 1.^a vez.
—Belmonte, 1867. 2.^a
vez. — Belmonte, Sa-
las, 1872. 3.^a vez.—
Cangas de Tineo, Na-
velgas, 1875. 4.^a vez.—
Belmonte, Salas, 1877.
5.^a vez.
- „ D. Antonio de Heredia..... Llanes, 1800.
- „ D. Antonio de Llanes..... Cangas de Tineo, 1864.
1.^a vez.—Cangas de
Tineo, Navelgas. 1874.
2.^a vez.
- „ D. Antonio de Llano Ponte.... Avilés, 1843.
- „ D. Antonio María Estrada..... Villaviciosa, suplente,
1835.
- „ D. Antonio Maria Ordoñez..... » 1843.
- „ D. Antonio Maria Valdés..... Villaviciosa, 1847. 1.^a
vez.—Villaviciosa, 1850
2.^a vez.
- „ D. Antonio Mendez de Vigo.... » 1843.
- „ D. Antonio Miranda Florez.... » 1836.
- „ D. Antonio Noriega de Bada... Procurador general en
1803.

- Sr. D. Antonio Pertierra..... Pravia, 1860.
„ D. Antonio de Prado..... Oviedo, 1805.
„ D. Antonio Vega y Vega..... Llanes 1858. 1.^a vez.
— Llanes, 1860. 2.^a
vez. — Llanes, 1864.
3.^a vez. — Llanes, 1868.
4.^a vez. — Llanes, 1871.
5.^a vez. — Llanes, 1874.
6.^a vez. — Llanes, 1875.
7.^a vez. — Llanes, 1877.
8.^a vez. — Llanes, 1880.
9.^a vez.
„ D. Aquilino Suarez Bárcena.... Castropol, 1860. 1.^a vez.
— Castropol, 1862. 2.^a
vez.
„ D. Arias Pardo Donlebun y Bo-
nanza..... Vega de Rivadeo, 1868.
1.^a vez. — Vega de Ri-
vadeo, Castropol, 1871
2.^a vez. — Castropol,
1877. 3.^a vez.
„ D. Atanasio Avila..... Avilés, 1864.

B

- „ D. Baltasar Gonzalez Campoma-
nes..... Laviana, 1868.
„ D. Bartolomé Menendez de Luar-
ca..... Grado, ó cinco Conce-
jos, 1818. 1.^a vez. —
Grado, ó cinco Con-
cejos, 1823. 2.^a vez.
— Grado, 1830. 3.^a
vez. « 1836. 4.^a vez.
„ D. Benigno Blanco Castrillón.. Luarca, 1883.
„ D. Benigno Dominguez Gil.... Luarca, Carcedo, 1871.
1.^a vez. — Luarca, Car-
cedo, 1874. 2.^a vez. —
Luarca, Carcedo, 1875.
3.^a vez. — Luarca, 1877.
4.^a vez. — Luarca, 1880.
5.^a vez.
„ D. Benigno Dorado..... Laviana, Sama, 1874.
1.^a vez. — Laviana, Sa-
ma, 1875. 2.^a vez.

- Sr. D. Benito Canella..... Cangas de Onís, 1868.
 „ D. Benito Carriedo y Conde.... Cangas de Onís, 1867.
 „ D. Benito García Cíaño..... Laviana, 1852.
 „ D. Benito Gomez y Alvarez.... Cangas de Tineo, Allande. 1871.
 „ D. Benito Lozana..... Infiesto, 1850.
 „ D. Benito de Llanos Noriega... » 1836.
 „ D. Benito Posada Herrera..... Llanes, 1841. 1.^a vez.
 — Llanes, 1854, 2.^a vez.
 „ D. Benito Rodriguez Arango... Grandas de Salime, 1847.
 „ D. Bernardino del Busto..... Pravia, 1856.
 „ D. Bernardino del Collado..... Cangas de Onís, Riva-
 desella, 1871.
 „ D. Bernardino Pando Concha.. Villaviciosa, 1868.
 „ D. Bernardo Alvarez Madiedo.. » 1836.
 „ D. Bernardo Alvarez Terrero... Lena, 1835.
 „ D. Bernardo Carvajal y Trelles. Vega de Rivadeo. Su-
 plente, 1868. 1.^a vez.
 — Vega de Rivadeo,
 Boal, 1871. 2.^a vez.—
 Castropol, Vega de Ri-
 vadeo, 1874. 3.^a vez.
 — Castropol, Allande,
 1874. 3.^a vez.—Castro-
 pol, 1878. 4.^a vez.—
 Luarca, 1883. 5.^a vez.
 „ D. Bernardo Estrada Balvidares. Oviedo, 1800.
 „ D. Bernardo Joaquin Martinez.. Cangas de Tineo, 1840.
 „ D. Bernardo Molina..... Belmonte, 1860.
 „ D. Bernardo Palacio, Cura de
 Bobes..... » 1813.
 „ D. Bernardo Valdés Hévia..... » 1822. 1.^a vez.—La-
 viana, 1835. 2.^a vez.—
 » 1836. 3.^a vez.
 „ D. Blas Costales..... Pravia, 1867. 1.^a vez.
 — Pravia, 1868. 2.^a vez.
 „ D. Bonifacio Lopez..... Luarca, 1868.

C

- „ D. Carlos Bernaldo de Quirós y
 Cienfuegos..... Infiesto, 1885.
 „ D. Carlos Fernandez Cueto.... Castropol, 1856.

- Sr. D. Carlos Merás..... Luarca, 1838. 1.^a vez.
—Luarca, 1860. 2.^a vez.
- „ D. Casimiro Cienfuegos..... Lena, 1871.
- „ D. Casimiro Dominguez Gil.... Gijón, 1840. 1.^a vez.—Gijón, 1840. 2.^a vez.
- „ D. Casto Fanjul..... Cangas de Onís, 1840. 1.^a vez.—Cangas de Onís, 1840. 2.^a vez.—Cangas de Onís, 1854. 3.^a vez.—Cangas de Onís, 1858. 4.^a vez.
- „ D. Castor Cañedo..... Belmonte, 1843.
- „ D. Celestino Rico Villademoros. Luarca, 1864.
- „ D. Celestino Rubiera Rodriguez. Oviedo, 1883.
- „ D. César Canella Secades..... Llanes, Carreña, 1880.
- „ D. Cesar Cañedo, Conde de Agüera..... Pravia, Grado, 1877. 1.^a vez.—Pravia, Grado, 1880. 2.^a vez.—Lena, 1883. 3.^a vez.
- „ D. Ciriaco Balbin y Valdés.... Villaviciosa, Colunga, 1874.
- „ Conde de Agüera..... Véase, D. César Cañedo.
- „ Conde de Nava..... Véase, D. Joaquin María Velarde.
- „ Conde de Revillagigedo.... Véase, D. Alvaro Armada Valdés.
- „ Conde de Toreno..... Véase, D. José María Quéipo de Llano.

D

- „ D. Dámaso Rodriguez Arango y Mendez..... Cangas de Tineo, 1877. 1.^a vez.—Cangas de Tineo, 1880. 2.^a vez.—Cangas de Tineo, 1883. 3.^a vez.—Cangas de Tineo, 1884. 4.^a vez.
- „ D. Delfin Blanco y Villar..... Luarca, 1883.
- „ D. Diego García San Pedro.... » 1820.

- Sr. D. Dionisio Cuesta Olay..... Oviedo, 1868. 1.^a vez.
Oviedo, Noreña, 1871.
2.^a vez.—Oviedo, Noreña, 1882, 3.^a vez.
- „ D. Dionisio Menendez de Luarca. Grandas de Salime, 1854.
1.^a vez.—Luarca, 1856.
2.^a vez.—Luarca, 1858.
3.^a vez.
- „ D. Domingo Algara..... Villaviciosa, 1835.
- „ D. Domingo Alvarez Arenas... Oviedo, 1847. 1.^a vez.
—Oviedo, 1852. 2.^a vez.
- „ D. Domingo Diaz Caneja..... Grandas de Salime, 1856.
- „ D. Domingo Lanza..... Castropol, 1867.

E

- „ D. Eduardo Caballero y Alegre. Cangas de Tineo, 1867.
- „ D. Eduardo Castaño..... Cangas de Tineo, Grandas de Salime, 1871,
1.^a vez.—Grandas de Salime, 1874, 2.^a vez.
—Grandas de Salime, 1875, 3.^a vez.—Oviedo, 1878, 4.^a vez.—Luarca, Navia, 1880, 5.^a vez.—Infiesto, 1883
6.^a vez.
- „ D. Eduardo Martinez Marina y Lopez..... Gijón, 1883.
- „ D. Eduardo Pulido Arcos..... Oviedo, 1884.
- „ D. Estanislao Ordoñez Diaz.... Laviana, San Martin del Rey, 1871. 1.^a vez.
—Laviana, San Martin del Rey, 1874. 2.^a vez.
- „ D. Estanislao Reguera..... Luarca, 1872.
- „ D. Estanislao Ron..... Grandas de Salime, 1835
- „ D. Estanislo Ron y Bailina.... Cangas de Tineo, 1867.
- „ D. Estanislao Sanchez Calvo... Avilés, 1868.
- „ D. Estanislao Suarez Inclán.... Avilés, 1847.
- „ D. Estéban Nava..... Laviana, 1868.
- „ D. Eugenio Carrizo del Riego.. Cangas de Tineo, 1883.
1.^a vez.—Caugas de Tineo, 1884. 2.^a vez.

- Sr. D. Eugenio de Prado..... Oviedo, 1866. 1.^a vez.—
Oviedo, 1867. 2.^a vez.
— Cangas de Tineo,
Allande, 1875. 3.^a vez.
— Infiesto, Nava, 1877.
4.^a vez.— Infiesto, Na-
va, 1880. 5.^a vez.
- „ D. Eulogio Diaz Miranda..... Pravia, Grado, 1871.
- „ D. Eusebio Sanchez..... Infiesto, Sevares, 1874.
1.^a vez.— Infiesto, Se-
vares, 1875, 2.^a vez.
- „ D. Eustoquio García Blanco.... Gijón, 1867. 1.^a vez.—
Gijón, Consistoriales,
1874. 2.^a vez.— Gijón,
Consistoriales, 1875.
3.^a vez.

F

- „ D. Faustino Allende Valledor... Belmonte, 1868. 1.^a vez,
— Belmonte, Salas,
1871. 2.^a vez.
- „ D. Faustino Fernandez Malleza
y Miranda..... Belmonte, 1866. 1.^a vez.
Belmonte, 1867. 2.^a
vez.— Belmonte, 1868.
3.^a vez. — Belmonte,
Teverga, 1874. 4.^a vez.
- „ D. Faustino Gutierrez Faes.... Laviana, Langreo, 1877.
1.^a vez. — Laviana,
Langreo, 1880. 2.^a vez.
— Infiesto, 1883. 3.^a
vez.
- „ D. Federico Bernaldo de Quirós
y Mier..... Llanes, 1883. 1.^a vez.—
Llanes, 1884. 2.^a vez.
- „ D. Federico Graña y Bravo.... Grandas de Salime, 1877.
1.^a vez.— Grandas de
Salime, 1878. 2.^a vez.
- „ D. Federico Guzman..... Grandas de Salime, 1856
- „ D. Felipe de Soto Posada..... Cangas de Onís, 1835.
1.^a vez.— Cangas de
Onís, 1847. 2.^a vez.
- D. Félix Cantalicio de la Ballina. Grandas de Salime, 1867.
1.^a vez. — Belmonte,
Salas, 1875. 2.^a vez.
— Belmonte, Salas,
1878. 3.^a vez.

- Sr. D. Félix Graiño Avilés, 1858. 1.^a vez.—
Avilés, 1862. 2.^a vez.
- „ D. Félix Martínez Casavieja Lena, 1838.
- „ D. Fernando Alvarez Miranda » 1836. 1.^a vez.—Can-
gas de Tineo, 1841.
2.^a vez.—Cangas de
Tineo, 1854. 3.^a vez.
- „ D. Fernando del Camino Oviedo, 1856. 1.^a vez.—
Oviedo, 1858. 2.^a vez.
— Oviedo, 1862. 3.^a
vez. — Oviedo, 1864.
4.^a vez.
- „ D. Fernando María Ochoa Avilés, 1874. 1.^a vez.—
Avilés, 1875. 2.^a vez
- „ D. Fernando Perez Villaamil Castropol, 1840. 1.^a vez
Castropol, 1840. 2.^a
vez.—Castropol, 1858.
3.^a vez.
- „ D. Fernando Sanjurjo y Lamas. Castropol, 1867. 1.^a vez.
—Castropol, Vega de
Rivadeo, 1875. 2.^a vez.
- „ D. Fernando Valdés Bango Avilés, 1883.
- „ D. Florencio Noriega Vega Llanes, Carreña, 1871.
1.^a vez.—Llanes, Ca-
rreña, 1872. 2.^a vez.
- „ D. Florencio de Noriega y No-
riega Llanes, 1883.
- „ D. Francisco Alvarez Quiñones. Belmonte, 1835.
- „ D. Francisco Antonio García Luarca, 1835.
- „ D. Francisco Arias Velasco Grado ó cinco concejos,
1800. 1.^a vez.—Ovie-
do, 1803. 2.^a vez.
- „ D. Francisco Bernaldo de Qui-
rós, Marqués de Camposa-
grado Procurador general, en
1800. 1.^a vez.—Avilés,
1803, 2.^a vez.
- „ D. Francisco Bernaldo de Qui-
rós y Benabides Avilés, 1834.
- „ D. Francisco Bernaldo de Qui-
rós Benabides y Peón » 1843. 1.^a vez. —
Lena, 1843. 2.^a vez.—
Lena, 1847. 3.^a vez.—
Lena, 1852. 4.^a vez.—
Lena, 1854. 5.^a vez.—
Lena, 1856. 6.^a vez.—
Lena, 1862. 7.^a vez.

- Sr. D. Francisco Bernardo Miranda. Avilés, 1805.
- „ D. Francisco Caballero..... Grandas de Salime, 1838.
- „ D. Francisco Castrillón y Siñeriz..... Luarca, 1867.
- „ D. Francisco Cuervo Arango... Laviana, 1840. 1.^a vez.
—Laviana, 1840. 2.^a vez.
- „ D. Francisco Eleuterio Sierra... Grandas de Salime, 1850
1.^a vez.—Cangas de Tineo, 1854. 2.^a vez.
- „ D. Francisco Gonzalez Alonso.. Cangas de Onís, Sámes, 1874. 1.^a vez.—Cangas de Onís, Sámes, 1875. 2.^a vez.
- „ D. Francisco Gonzalez Cutre... » 1822.
- „ D. Francisco de Heredia..... Villaviciosa, 1815.
- „ D. Francisco Julian de Sierra.. Procurador general. Cangas de Tineo, 1818
1.^a vez.—Avilés, 1835.
2.^a vez.—Avilés, 1838.
3.^a vez.—Cangas de Tineo, 1843. 4.^a vez.
- „ D. Francisco Lomban y Castrillón..... Obispalías, 1830.
- „ D. Francisco María Frade..... » 1820.
- „ D. Francisco Mendez de Vigo.. » 1843. 1.^a vez.—Cangas de Tineo, 1858.
2.^a vez.—Cangas de Tineo, 1862, 3.^a vez.
—Cangas de Tineo, suplente, 1868. 4.^a vez.
—Vega de Rivadeo, El Franco. 1871, 5.^a vez.—Oviedo, S. Juan, 1874. 6.^a vez.—Oviedo, San Juan, 1875.
7.^a vez.—Cangas de Tineo, Tineo, 1877.
8.^a vez.
- „ D. Francisco Perez de la Fanosa. Cangas de Tineo, Navélgas, 1872.
- „ D. Francisco Posada Fernandez de Córdoba..... » 1836.
- „ D. Francisco de Salas Palacio.. Oviedo, 1866. 1.^a vez.—Oviedo, 1867. 2.^a vez.
- „ D. Francisco Secades Miranda.. Oviedo, Fontan, 1874.
1.^a vez.—Luarca, Navia, 1875. 2.^a vez.

- Sr. D. Francisco Villaamil..... Castropol, 1864.
„ D. Fructuoso García Argüelles. Belmonte, 1840. 1.^a vez.
—Belmonte, 1840. 2.^a vez.

G

- „ D. Gabriel Rubin de Célis..... Llanes, 1866. 1.^a vez.—
Llanes, 1867. 2.^a vez.
„ D. Gaspar Gonzalez de Canda-
mo..... Obispalías, 1805.
„ D. Genaro Alas..... Castropol, 1864. 1.^a vez.
—Gijón, 1868. 2.^a vez.
—Oviedo, Siero, 1874.
3.^a vez.
„ D. Jerónimo Ibrán.. .. Lena, 1883.
„ D. Ginés Gonzalez Pola..... Avilés, Luanco, 1872.
„ D. Gonzalo Castañón..... Lena, 1864.
„ D. Gregorio Escosura..... Oviedo, Noreña, 1875.
„ D. Gregorio de Jove Dasmari-
nas, Vizconde de Campo
grande..... Procurador general,
1805. 1.^a vez.—Obis-
palías, 1818. 2.^a vez.—
Obispalías, 1834. 3.^a
vez.—Gijón, 1835.
4.^a vez.
„ D. Guillermo Cuétara..... Cangas de Onís, 1841.

H

- „ D. Hipólito de Hoyos..... Llanes, 1835.
„ D. Hipólito Valdés Ortiz..... Infiesto, 1883.

I

- „ D. Ibán Bernaldo de Quirós... Laviana, Aller, 1874.
1.^a vez.—Laviana,
Aller, 1875. 2.^a vez.

- Sr. D. Ignacio Balbidares y Florez. Infiesto, 1866.
 „ D. Ignacio Florez..... Villaviciosa, 1808.
 „ D. Ignacio Garcia Tuñón..... Belmonte, 1841. 1.^a vez.
 —Belmonte, 1854.
 2.^a vez.
 „ D. Indalecio Corugedo. Oviedo, Consistoriales,
 1871.
 „ D. Isidro Suarez del Villar, Ca-
 nónigo y Arcediano de Tineo. » 1820. 1.^a vez.—
 » 1822. 2.^a vez.

J

- „ D. Jesús de Alvaré..... Avilés, 1883.
 „ D. Joaquin Antonio del Riego
 Bustillo..... Cangas de Tineo, 1805.
 1.^a vez.—Cangas de
 Tineo, 1808. 2.^a vez.
 „ D. Joaquin Antonio Sanchez... Cangas de Tineo, 1800.
 1.^a vez.—Cangas de
 Tineo, 1815. 2.^a vez.
 —Cangas de Tineo,
 1820. 3.^a vez.
 „ D. Joaquin Arango..... Cangas de Tineo, 1868.
 1.^a vez.—Cangas de
 Tineo, Linares, 1872.
 2.^a vez.
 „ D. Joaquin Blanco Ortiguera... Luarca, 1866. 1.^a vez.
 —Luarca, 1867. 2.^a
 vez.—Luarca, 1868.
 3.^a vez.—Luarca, 1871.
 4.^a vez.—Luarca, Na-
 via, 1872. 5.^a vez.—
 Luarca, 1874. 6.^a vez.
 —Luarca, 1865. 7.^a
 vez.—Luarca, Navia,
 1877. 8.^a vez.
 „ D. Joaquin García Jove..... Villaviciosa, 1840. 1.^a
 vez.—Villaviciosa,
 1840. 2.^a vez.—Villa-
 viciosa, 1841. 3.^a vez.
 „ D. Joaquin Gonzalez Rio..... » 1822.
 „ D. Joaquin María Velarde, Con-
 de de Nava..... Cangas de Tineo, 1834.
 1.^a vez.—Infiesto,
 1838. 2.^a vez.

- Sr. D. Joaquin María Velarde..... » 1843.
- „ D. José Agustín Argüelles..... » 1843. 1.^a vez.—Villaviciosa, 1843. 2.^a vez
- „ D. José Antonio Eguivar y Martínez..... Oviedo, 1883. 1.^a vez.—Oviedo, 1884. 2.^a vez.
- „ D. José Antonio Posada..... Villaviciosa, 1818. 1.^a vez.—Villaviciosa, 1823. 2.^a vez.
- „ D. José Argüelles Campomanes. Obispalías, 1815. 1.^a vez.—Llanes, 1830. 2.^a vez.
- „ D. José Arias de Miranda..... Belmonte, 1856.
- „ D. José Bernaldo de Quirós y Peón..... Llanes, 1850. 1.^a vez.—Llanes, 1854. 2.^a vez.—Llanes, 1856. 3.^a vez.—Llanes, Carreña, 1874. 4.^a vez. Llanes, Carreña, 1875. 5.^a vez.
- „ D. José Cabanilles..... Villaviciosa, 1858.
- „ D. José Caveda Nava..... » 1836. 1.^a vez.—1843. 2.^a vez.
- „ D. José Cienfuegos Jovellanos.. Gijón, 1884.
- „ D. José Fernández de Cabo.... Lena, suplente, 1835. 1.^a vez.—Lena, 1840. 2.^a vez.—Lena, 1840. 3.^a vez.—Lena, 1841. 4.^a vez.
- „ D. José García de la Mata..... Laviana, Sama, 1871. 1.^a vez.—Laviana, Aller, 1872. 2.^a vez.
- „ D. José García San Miguel..... Avilés, 1840.
- „ D. José Gómez Azcona..... Oviedo, Proaza, 1871.
- „ D. José González Alegre..... Oviedo, 1841. 1.^a vez.—Oviedo, 1843. 2.^a vez. Oviedo, 1854. 3.^a vez.
- „ D. José Gonz. Alegre y Álvarez. Oviedo, Fontan, 1871.
- „ D. José González y González Cuevas..... Cangas de Onís, 1864. 1.^a vez.—Cangas de Onís, 1867. 2.^a vez.—Cangas de Onís, 1871. 3.^a vez.—Cangas de Onís, 1872. 4.^a vez.—Cangas de Onís y Laviana, 1874. 5.^a vez.

- Sr. D. José Hipólito Alvarez Bor-
bolla..... Avilés, 1850. 1.^a vez.—
Avilés, 1854. 2.^a vez.
- „ D. José de Llames..... Villaviciosa, 1838. 1.^a
vez.—Villaviciosa,
1854. 2.^a vez.
- „ D. José Llano Valdés..... Cangas de Tineo, 1883.
1.^a vez.—Cangas de
Tineo, 1884. 2.^a vez.
- „ D. José María Acevedo y Siñe-
riz..... Castropol, 1866.
- „ D. José María Bravo..... Grandas de Salime,
1843.
- „ D. José María Gonzalez..... Luarca, Navia, 1874.
- „ D. José María Guzman..... Vega de Rivadeo, Vi-
llanueva de Oscos,
1871. 1.^a vez.—Gran-
das de Salime, Villa-
nueva de Oscos, 1874.
2.^a vez.—Grandas de
Salime, Villanueva de
Oscos, 1875. 3.^a vez.
—Grandas de Salime,
S. Martín de Oscos,
1877. 4.^a vez.—Gran-
das de Salime, San
Martín de Oscos, 1878.
5.^a vez.
- „ D. José María de Navia Osorio. „ 1843.
- „ D. José María Pinedo..... Cangas de Onís, 1856.
1.^a vez.—Grandas de
Salime, 1858. 2.^a vez.
—Grandas de Salime,
1860. 3.^a vez.—Gran-
das de Salime, 1864.
4.^a vez.—Oviedo, 1868.
5.^a vez.—Oviedo, Con-
sistoriales, 1874. 6.^a
vez.—Oviedo, Con-
sistoriales, 1875. 7.^a
vez.
- „ D. José María Queipo de Llano,
Conde de Toreno..... Alférez mayor en 1830.
- „ D. José María Quirós..... Laviana, 1838. 1.^a vez.
— „ 1843. 2.^a vez.
—Laviana, 1843. 3.^a
vez.
- „ D. José María Rato..... Gijón, 1838.

- Sr. D. José María Rubiano..... » 1836. 1.^a vez.—
Oviedo, 1838. 2.^a vez.
—Oviedo, 1843. 3.^a
vez.
- „ D. José María Sierra..... Avilés, 1867.
- „ D. José María Suarez y Fernan-
dez Riva..... Avilés, Castrillón, 1877.
1.^a vez.—Avilés, 1880.
2.^a vez.—Oviedo, 1883.
3.^a vez.—Oviedo, 1884.
4.^a vez.
- „ D. José María Unquera..... Llanes, 1815.
- „ D. José María Valdés..... Castropol, 1856.
- „ D. José Mariano Balbin..... Villaviciosa, 1800.
- „ D. José Martínez y Suarez..... Oviedo, Proaza, 1872.
- „ D. José Mendez de Vigo..... » 1813.
- „ D. José Montoto Cobian..... Cangas de Onís, 1864.
1.^a vez.—Cangas de
Onís, 1866. 2.^a vez.
- „ D. José Murias y Belón..... Castropol, 1854.
- „ D. José Pérez Quesada..... Cangas de Onís, Riva-
desella, 1874. 1.^a vez.
Cangas de Onís, Ri-
vadesella, 1875. 2.^a
vez.
- „ D. José Posada Huerta..... Infiesto, suplente, 1868.
- „ D. José Posada Paraja..... Villaviciosa, 1830.
- „ D. José Ramón del Collado..... Cangas de Onís, 1838.
- „ D. José Ramón Melendreras..... Oviedo, Fontan, 1872.
- „ D. José Ramón Moutas..... Belmonte, 1838. 1.^a vez
—Pravia, 1852. 2.^a
vez.
- „ D. José del Riego y Tineo..... Cangas de Tineo, 1868.
1.^a vez. Cangas de Ti-
neo, Tineo, 1871. 2.^a
vez.—Cangas de Ti-
neo, Tineo, 1874. 3.^a
vez.—Cangas de Ti-
neo, Tineo, 1875. 4.^a
vez.
- „ D. José Saavedra y Pardo..... Vega de Rivadeo, 1835.
1.^a vez.— » 1836.
2.^a vez.—Castropol,
1847. 3.^a vez.
- „ D. José Saro y Rojas..... Llanes, Carreña, 1877.
1.^a vez.—Llanes, Ca-
rreña, 1880. 2.^a vez.

- Sr. D. José Valentin Argüelles.... Infiesto, 1874. 1.^a vez.
—Cangas de Tineo.
Tineo y Sebares en
Infiesto, 1875. 2.^a vez.
- „ D. José Uría..... Cangas de Tineo, 1835.
- „ D. Juan Alvarez Gonzalez.... Gijón, 1864. 1.^a vez.—
Gijón, Instituto, 1874.
2.^a vez.—Gijón, Ins-
tituto, 1875. 3.^a vez.
- „ D. Juan Antonio Uria..... Infiesto, Nava, 1874.
- „ D. Juan Argüelles Mier..... » 1820.
- „ D. Juan Bros Canella..... Oviedo, Siero, 1880.
- „ D. Juan Camino, Presbítero.... » 1813.
- „ D. Juan Camino..... Pravia, 1864. 1.^a vez.—
Oviedo, Santullano,
1875. 2.^a vez.
- „ D. Juan Concha..... Villaviciosa, 1868.
- „ D. Juan Fernandez Turueño... Villaviciosa, 1862. 1.^a
vez.—Villaviciosa,
1864. 2.^a vez.—Villa-
viciosa, 1874. 3.^a vez.
—Villaviciosa, Colun-
ga, 1875. 4.^a vez.—Gi-
jón, 1884. 5.^a vez.
- „ D. Juan Francisco de Noriega.. » 1803.
- „ D. Juan Gonzalez Río..... Belmonte, 1864. 1.^a vez.
—Gijón, 1883. 2.^a vez.
- „ D. Juan Gutierrez..... Luarca, 1841. 1.^a vez.—
Luarca, 1854. 2.^a vez.
- „ D. Juan Luis Argüelles..... Infiesto, 1854. 1.^a vez.
—Infiesto, 1856. 2.^a
vez.—Infiesto, 1858.
3.^a vez.—Infiesto, 1860.
4.^a vez.—Infiesto, 1864.
5.^a vez.—Infiesto, 1875.
6.^a vez.—Infiesto, 1877.
7.^a vez.—Infiesto, 1878.
8.^a vez.
- „ D. Juan de Llano Ponte..... Avilés, 1856. 1.^a vez.—
Laviana, 1860. 2.^a vez.
—Avilés, 1864. 3.^a vez.
- „ D. Juan Menendez Conde..... Pravia, Cudillero, 1871.
1.^a vez.—Pravia, Cu-
dillero, 1872. 2.^a vez.
—Pravia, Cudillero,
1874. 3.^a vez.

- Sr. D. Juan de Posada Argüelles... Llanes, 1834. 1.^a vez.—
Llanes, 1847. 2.^a vez.
- „ D. Juan Rosendo Acevedo..... » 1822. 1.^a vez.—
» 1836. 2.^a vez.
- „ D. Juan de las Traviesas Valle.. Laviana, 1871. 1.^a vez.—
—Laviana, 1877. 2.^a
vez.—Laviana, 1880.
3.^a vez.—Infiesto, 1883.
4.^a vez.
- „ D. Juan Valdés y Mones, Mar-
qués del Real Transporte.... Villaviciosa, 1867. 1.^a
vez.— Villaviciosa,
1878. 2.^a vez.
- „ D. Julian García San Miguel... Avilés, 1866. 1.^a vez.—
Avilés, 1868. 2.^a vez.

L

- „ D. Leandro Campoamor..... Luarca, Navia, 1871.
- „ D. Leandro Villaamil y Llanes. Luarca, 1883.
- „ D. Leopoldo Graña y Bravo.... Grandas de Salime, San
Martin de Oscos, 1880.
- „ D. Lope Benito Rón..... » 1800.
- „ D. Lope Miranda..... Belmonte, 1856. 1.^a vez.—
—Pravia, 1860. 2.^a
vez.
- „ D. Lorenzo Valdés Bango..... Pravia, 1847. 1.^a vez.—
Pravia, 1856. 2.^a vez.
- „ D. Lorenzo Valdés Hévia..... Gijón 1841. 1.^a vez.—Gi-
jón, 1854. 2.^a vez.
- „ D. Luis Diaz Sala..... Belmonte, suplente,
1868. 1.^a vez.—Belmon-
te, Salas, 1874. 2.^a
vez.
- „ D. Luis Montoto..... Villaviciosa, suplente,
1868. 1.^a vez.—Villavi-
ciosa, Colunga, 1871.
2.^a vez.—Villaviciosa,
Colunga, 1872. 3.^a
vez.—Villaviciosa, Co-
lunga, 1874. 4.^a vez.
- „ D. Luis Valdés Mones..... Villaviciosa, 1854.

M

- Sr. D. Mamerto Cascos Cantón.... Luarca, 1838.
- „ D. Manuel Acebal y Garrido... Lena, 1883.
- „ D. Manuel Alonso Magadan.... Grandas de Salime, 1840.
- „ D. Manuel Alvarez..... Infiesto, 1841.
- „ D. Manuel Alvarez..... Vega de Rivadeo, Castropol, 1872.
- „ D. Manuel Antuña Riera..... Laviana, Sama, 1872.
- „ D. Manuel Argüelles..... Belmonte, 1854. 1.^a vez.
—Pravia, 1868. 2.^a vez.—Oviedo, Proaza, 1875. 3.^a vez.
- „ D. Manuel Bances Alvarez..... Pravia, suplente, 1868. 1.^a vez. Oviedo, Santullano, 1871. 2.^a vez.—Oviedo, Santullano, 1874. 3.^a vez.
- „ D. Manuel Campo..... Castropol, 1856.
- „ D. Manuel Castropol y Trelles.. Castropol, El Franco, 1874.
- „ D. Manuel Cienfuegos Ramirez. Belmonte, 1847. 1.^a vez.—Belmonte, 1852. 2.^a vez.—Pravia, Grado, 1872. 3.^a vez.—Pravia, Grado, 1874. 4.^a vez.—Belmonte, Terverga, 1875. 5.^a vez.
- „ D. Manuel de la Concha..... Villaviciosa, suplente, 1868. 1.^a vez.—Gijón, Consistoriales, 1872. 2.^a vez.
- „ D. Manuel Diaz Argüelles..... Llanes, suplente, 1868.
- „ D. Manuel Francos..... Pravia, 1835.
- „ D. Manuel Gamoneda..... Cangas de Tineo, 1850.
- „ D. Manuel García Miranda.. Belmonte, 1858.
- „ D. Manuel García Rivero..... Gijón, 1843.
- „ D. Manuel Gonzalez Longoria Cuervo..... Oviedo, Fontan, 1875. 1.^a vez.—Oviedo, 1877. 2.^a vez.
- „ D. Manuel Gonzalez Pola..... Avilés, 1871. 1.^a vez.—Avilés, 1872. 2.^a vez.

- Sr. D. Manuel Gonzalez Valdés.... Gijón, 1862. 1.^a vez.—
Gijón, 1864. 2.^a vez.—
Gijón, 1867. 3.^a vez.—
Gijón, 1868. 4.^a vez.—
Gijón, Tamón, 1871.
5.^a vez.—Gijón, Ta-
món, 1874. 6.^a vez.—
Gijón, Tamón, 1875.
7.^a vez.—Gijón, Can-
dás, 1877. 8.^a vez.—
Gijón, Candás, 1878.
9.^a vez.
- „ D. Manuel Gonzalez Villamil... Infiesto, 1835. 1.^a vez.—
Cangas de Tineo, 1838.
2.^a vez.
- „ D. Manuel María de Acevedo... Villaviciosa, 1834.
- „ D. Manuel Mendez de Vigo.... Sustituto del Procurador
general, 1815.
- „ D. Manuel Rodriguez Valentin. Primer suplente, 1820.
- „ D. Manuel Sanchez..... Cangas de Tineo, 1847.
- „ D. Manuel Solís Campomanes.. Laviana, 1854. 1.^a vez.
—Laviana, 1856. 2.^a
vez.
- „ D. Manuel Trelles y Navia Oso-
rio..... Luarca, 1864. 1.^a vez.
—Vega de Rivadeo,
1868. 2.^a vez.—Cas-
tropol, Boal, 1874. 3.^a
vez.—Castropol, Boal,
1875. 4.^a vez.—Luar-
ca, 1884. 5.^a vez.—
Llanes, 1884. 6.^a vez.
- „ D. Manuel Vior..... Castropol, 1841. 1.^a vez.
—Castropol, 1854. 2.^a
vez.
- „ D. Marcelino Múrias y Belón... Castropol, 1864.
- „ D. Marcelino Pedregal y Cañedo. Oviedo, Santullano,
1872. 1.^a vez.—Avilés,
1883. 2.^a vez.
- „ D. Marcelino Rodriguez Arango. Cangas de Tineo, 1868.
- „ D. Márcos Bernaldo de Quirós y
Navia..... » 1820. 1.^a vez. »
1822. 2.^a vez. Grado,
ó cinco concejos, 1834,
3.^a vez. Pravia, 1838,
4.^a vez.
- „ D. Mariano Laspra..... Infiesto, 1872.

- Sr. D. Mariano Menendez Valdés... Laviana, 1866. 1.^a vez.
—Laviana, 1867. 2.^a vez. Laviana, Aller, 1871. 3.^a vez.
- „ D. Mario Gomez Revuelta..... Cangas de Tineo, Tineo, 1880. 1.^a vez.—Cangas de Tineo, 1883. 2.^a vez. Cangas de Tineo, 1884. 3.^a vez.
- „ Marqués de Campo-sagrado. Véase. Don Francisco Bernaldo de Quirós.
- „ Marqués de Gastañaga..... Véase. D. Miguel de Vereterra.
- „ Marqués del Real Transporte. Véase. D. Juan Valdés y Mones.
- „ Marqués de San Estéban.... Véase. D. Alvaro Valdés Inclán.
- „ Marqués de Vista-alegre.... Véase. D. Vicente Antonio de Antayo.
- „ D. Martin de la Buelga..... Obispalías, 1808.
- „ D. Martin Ramón Avila y Miranda..... Obispalías, 1803.
- „ D. Matías Joaquin Cónsul..... Oviedo, 1864.
- „ D. Maximino Polledo Cueto.... Vega de Rivadeo, (suplente), 1868.
- „ D. Miguel Fernandez Figares.. Belmonte, la Plaza, 1871. 1.^a vez.—Belmonte, la Plaza, 1872. 2.^a vez.—Belmonte, 1877. 3.^a vez.—Belmonte, 1878. 4.^a vez.—Lena, 1883. 5.^a vez.
- „ D. Miguel de Món..... Villaviciosa, 1863.
- „ D. Miguel de Naves..... Laviana, 1864. 1.^a vez. Laviana, 1867. 2.^a vez.
- „ D. Miguel de Vereterra y Carreño; después Marqués de Gastañaga..... Llanes, 1838. 1.^a vez.
» 1843. 2.^a vez.—
Llanes, 1843. 3.^a vez.

N

- „ D. Nemesio Gonzalez Longoria, Oviedo, Proaza, 1874.
- „ D. Nicanor Alvarez Rojo..... Gijón, 1847.

- Sr. D. Nicanor Arias..... Laviana, 1868.
" D. Nicasio Alonso Trelles..... Pravia, 1864.
" D. Nicolás Arias Carvajal..... Avilés, 1840. 1.^a vez.—
Avilés, 1854. 2.^a vez.
" D. Nicolás García Argüelles.... » 1836.
" D. Nicolás Rivera Argüelles.... Sustituto del Procura-
dor general, 1800.
" D. Nicolás Rodríguez Trelles... Vega de Rivadeo, Boal,
1872.
" D. Nicolás Suarez Inclan..... Avilés, Piedras blancas,
1874. 1.^a vez.—Avilés,
Piedras blancas, 1875.
2.^a vez.—Avilés, 1877.
3.^a vez.

P

- " D. Pablo Mata Vigil..... Oviedo, (suplente), 1835.
" D. Paulino Gonzalez Diaz..... Oviedo, Noreña, 1872.
" D. Pedro Alvarez Albuerne.... Cangas de Tineo, Navel-
gas, 1874. 1.^a vez.
Pravia, Cudillero,
1875. 2.^a vez.
" D. Pedro Alvarez Celleruelo... Avilés, 1818.
" D. Pedro Antonio Soto Posada. Llanes, 1808.
" D. Pedro Celestino Prieto..... Villaviciosa, 1835.
" D. Pedro Escobedo..... Infiesto, 1840. 1.^a vez—
Infiesto, 1840. 2.^a vez.
Infiesto, 1854. 3.^a vez.
" D. Pedro Gonzalez Valdés..... Cangas de Tineo, Allan-
de, 1871.
" D. Pedro Lopez Grado..... Pravia, 1841. 1.^a vez.
» 1843. 2.^a vez. Pra-
via, 1854. 3.^a vez.
" D. Pedro de Llano Florez..... Cangas de Tineo, 1803.
" D. Pedro Nolasco Avello..... Luarca, 1840. 1.^a vez.
—Luarca, 1840. 2.^a
vez.
" D. Pedro Pascasio Rodriguez
Valdés..... » 1820.
" D. Pedro Pellico y Pellico..... Cangas de Onís, 1868.

- Sr. D. Pedro Salas Omaña..... Oviedo, Procurador general, 1834. 1.^a vez.—
Oviedo, 1835. 2.^a vez.
» 1836. 3.^a vez.
- „ D. Pedro Sanchez..... Infiesto, 1868.
- „ D. Pedro Sanchez Abarca..... Llanes, 1840. 1.^a vez.—
Llanes, 1840. 2.^a vez.
- „ D. Pedro Unquera..... Llanes, 1803.
- „ D. Pedro Villar..... Luarca, 1854.
- „ D. Protasio García Bernardo... Oviedo, Siero, 1871. 1.^a vez.—Oviedo, Siero, 1875. 2.^a vez.—Oviedo, Siero, 1877. 3.^a vez.—Oviedo, Siero, 1880. 4.^a vez.

R

- „ D. Rafael Castañón..... Oviedo, 1841.
- „ D. Rafael Gonzalez Alegre..... Cangas de Tineo, Navalgas; 1871.
- „ D. Rafael Uría y Riego..... Cangas de Tineo, 1866.
- „ D. Ramón de las Alas Pumarino. Avilés, Piedras blancas, 1871.
- „ D. Ramón Alvarez Quiñones... Belmonte, 1864. 1.^a vez.—Belmonte, 1874. 2.^a vez.—Belmonte, 1875. 3.^a vez.
- „ D. Ramón Arango..... Cangas de Tineo, 1872.
- „ D. Ramón Arroyo..... Infiesto, Sebares, 1871.
- „ D. Ramón Cienfuegos..... Cangas de Tineo, (suplente), 1868.
- „ D. Ramón Cuervo Castrillón... Castropol, 1850.
- „ D. Ramón Diaz Ordoñez..... Oviedo, 1880.
- „ D. Ramón Diaz Sala..... Cangas de Tineo, Allande, 1874.
- „ D. Ramón Faes Valdés y Bernaldo de Quirós..... Cangas de Onís, Rivadesella, 1877. 1.^a vez.—Cangas de Onís, Rivadesella, 1878. 2.^a vez.—Llanes, 1883. 3.^a vez.—Llanes, 1884. 4.^a vez.

- Sr. D. Ramón Fernandez Cuervo... Pravia, 1867. 1.^a vez.—
Pravia, 1868. 2.^a vez.—
—Cangas de Tineo,
Linares, 1871. 3.^a vez.
Avilés, 1883. 4.^a vez.
- „ D. Ramón Gonzalez Diaz... .. Oviedo, San Juan, 1871.
1.^a vez.—Oviedo, 1883.
2.^a vez.
- „ D. Ramón Gonzalez Longoria.. Oviedo, 1884.
- „ D. Ramón María Labra..... Cangas de Onís, 1858.
- „ D. Ramón Miranda..... Vega de Rivadeo, El
Franco, 1871.
- „ D. Ramón Miranda Solis..... Obispalías, 1800. 1.^a vez.
—Grado ó cinco con-
cejos, 1805. 2.^a vez.
- „ D. Ramón Miranda de Tabaza.. Avilés, Luanco, 1874.
1.^a vez.—Avilés, Luan-
co, 1875. 2.^a vez.
- „ D. Ramón Rodriguez..... » 1820.
- „ D. Ramón Secades..... Laviana, 1864.
- „ D. Ramón Soto Obanza..... Castropol, 1866.
- „ D. Ramón Suarez León..... Infiesto, 1872.
- „ D. Ramón Valdés San Pedro... Lena, 1868. 1.^a vez.—
Lena, 1874. 2.^a vez.—
Lena, 1877. 3.^a vez.—
Lena, 1878. 4.^a vez.
- „ D. Ricardo Cobián y Junco.... Villaviciosa, Colunga,
1877. 1.^a vez. Villavi-
ciosa. Colunga, 1878.
2.^a vez.—Gijón, 1883.
3.^a vez.—Gijón, 1884.
4.^a vez.
- „ D. Rodrigo Balbin y Lozana... Villaviciosa, 1880.
- „ D. Rodrigo de Llano Ponte.... Avilés, Castrillón, 1880.
- „ D. Rodrigo Valdés San Pedro.. Lena, 1866. 1.^a vez.—
Lena, 1867. 2.^a vez.

S

- Sr. D. Sabino Moutas Bernaldo de Quirós..... Pravia, 1871. 1.^a vez.— Pravia, 1872. 2.^a vez.—Pravia, 1874. 3.^a vez.—Pravia, 1875. 4.^a vez.—Pravia, 1877. 5.^a vez.—Pravia, 1878. 6.^a vez.—Avilés, 1884. 7.^a vez.
- „ D. Sacramento Diaz..... Cangas de Onís, 1874. 1.^a vez.—Cangas de Onís, 1875. 2.^a vez.
- „ D. Salvador Escandón..... Llanes, 1805.
- „ D. Salvador Vazquez y Faes... Lena, Mieres, 1871. 1.^a vez.—Lena, Mieres, 1878. 2.^a vez.
- „ D. Sancho Arias Velasco..... Avilés, 1808. 1.^a vez.—Avilés, 1814. 2.^a vez.—Avilés, 1815. 3.^a vez.
- „ D. Santiago Bernaldo de Quirós..... Laviana, 1841. 1.^a vez.—Laviana, 1854. 2.^a vez.
- „ D. Santiago Castrillón y Cienfuegos..... » 1813. 1.^a vez.—Vega de Rivadeo, 1838. 2.^a vez.—Luarca, 1847. 3.^a vez.—Luarca, 1850. 4.^a vez.—Castropol, 1856. 5.^a vez.
- „ D. Santiago Jacobo Rubio..... Infiesto, San Bartolomé, 1871. 1.^a vez.—Infiesto, San Bartolomé, 1872. 2.^a vez.—Infiesto, Nava, 1875. 3.^a vez.
- „ D. Santiago Ruiz Gomez..... Gijón, 1868.
- „ D. Sebastian de Soto Cortés.... Cangas de Onís, 1860.
- „ D. Segismundo Gonzalez Regueral..... Cangas de Tineo, Linares, 1875.
- „ D. Silverio Palacio..... Gijón, Jovellanos, 1872.
- „ D. Silvestre Collar..... » 1813.

T

- Sr. D. Tomás Zarracina y Rodríguez Gijón, Jovellanos, 1871.
1.^a vez.—Gijón, 1884.
2.^a vez.

U

- „ D. Ulpiano Luis Blanco Lena, 1875.

V

- „ D. Vicente Antonio de Antayo, Marqués de Vista-alegre 1813. 1.^a vez.—
Llanes, 1818. 2.^a vez.
--Llanes, 1823. 3.^a vez.
- „ D. Vicente Mier Lena, (suplente), 1868.
- „ D. Vicente Miguel Vigil Oviedo, 1840. 1.^a vez.—
Oviedo, 1840. 2.^a vez.
- „ D. Víctor de las Alas Avilés, 1856.
- „ D. Víctor Diaz Ordoñez Cangas de Onís, 1852.
- „ D. Víctor Diaz Ordoñez y Escandón Castropol, Vega de Rivadeo, 1877. 1.^a vez.—
—Castropol, Vega de Rivadeo, 1878. 2.^a vez.
- „ D. Víctor Menendez Morán Gijón, 1850. 1.^a vez.—
Gijón, 1854. 2.^a vez.—
Gijón, 1856. 3.^a vez.—
Gijón, 1858. 4.^a vez.—
Gijón, 1877. 5.^a vez.—
Gijón, 1880. 6.^a vez.
- „ D. Victoriano Argüelles Grandas de Salime, 1841.
1.^a vez.—Grandas de Salime, 1854. 2.^a vez.

- Sr. D. Victoriano García Sala Llanes , 1836.
„ Vizconde de Campo-grande. Véase. D. Gregorio de
Jove Dasmarinas.

Z

- „ D. Zenón Melendez de Arvas.... Cangas de Tineo, 1871.
„ D. Zóilo García Sala..... Gijón, 1835.



COMISIÓN PROVINCIAL.



SEÑORES DIPUTADOS

que desempeñaron el cargo de Vocales de la Comisión permanente
de la Excelentísima Diputación.

INSTALACION DE LAS COMISIONES PROVINCIALES

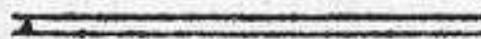
Año de 1871.

Fueron creadas por la ley Provincial de 20 de Agosto de 1870. Dispone en los artículos 57, 58 y 61 que las Diputaciones elegirán cinco individuos de su seno para formar la Comisión provincial, y ésta uno que ejercerá el cargo de Vicepresidente.

Principió á funcionar el 1.º de Marzo de 1871, y se renovó por mitad en Enero y Noviembre de 1872, y en Abril de 1874.

- VICEPRESIDENTE.** D. Eduardo Castaño. Posesionado el 1.º de Marzo de 1871. Cesó por sorteo verificado el 30 de Enero de 1872.
- D. Antonio Castañón y Faes. Posesionado el 1.º de Marzo de 1871. Continúa en 31 de Enero de 1872.
- D. Protasio García Bernardo. Posesionado el 1.º de Marzo de 1871. Cesó por sorteo en 30 de Enero de 1872.
- D. Miguel Fernandez Figares. Posesionado el 1.º de Marzo de 1871. Continúa en 31 de Enero de 1872.

Sr. D. Joaquin Blanco Ortiguera. Pose-
sionado el 2 de Marzo de 1871.
Cesó por sorteo en 30 de Enero de
1872.



Año de 1872.

Renovación de tres individuos de la Comisión provincial, nombrados por la Excma. Diputación con arreglo á la Ley de 20 de Agosto de 1870.

Se instaló en 31 de Enero de 1872.

VICEPRESIDENTE. D. Eduardo Castaño. *Reelegido*. Posesionado el 31 de Enero de 1872. Continúa en 7 de Noviembre del mismo año.

Sigue. D. Antonio Castañón y Faes. Cesó por sorteo verificado el 7 de Noviembre de dicho año.

D. Protasio García Bernardo. *Reelegido*. Posesionado el 31 de Enero de 1872. Continúa en 7 de Noviembre de dicho año.

Sigue. D. Miguel Fernandez Figares. Cesó por sorteo celebrado el 7 de Noviembre de 1872.

D. Joaquin Blanco Ortiguera. *Reelegido*. Posesionado el día 31 de Enero de 1872. Cesó por sorteo el 7 de Noviembre de idem.

Año de 1872.

Renovación de tres individuos de la Comisión provincial, nombrados por la Excm. Diputación conforme á la Ley de 20 de Agosto de 1870.

Se instaló en 7 de Noviembre de 1872.

- VICEPRESIDENTE. *Sigue.* D. Eduardo Castaño. Cesó por sorteo en 22 de Abril de 1874.
- Sigue.* D. Protasio García Bernardo. Cesó por sorteo en 22 de Abril de 1874.
- D. Antonio Castañón y Faes. *Reelegido.* Posesionado en 7 de Noviembre de 1872. Continúa en 1874.
- D. Miguel Fernandez Figares. *Reelegido.* Posesionado en 7 de Noviembre de 1872. Continúa en 1874.
- D. Manuel Gonzalez Pola. Posesionado el 7 de Noviembre de 1872. Cesó por sorteo en 22 de Abril de 1874.
-
-

Año de 1874.



Renovación de tres individuos de la Comisión provincial, nombrados por la Excma. Diputación con arreglo á la Ley de 20 de Agosto de 1870.

Se instaló en 22 de Abril de 1874. Fué disuelta por el Sr. Gobernador civil, en virtud de las facultades que le concedía la Real orden de 5 de Febrero anterior, cesando el día 1.º de Julio.

- VICEPRESIDENTE. D. Eduardo Castaño. *Reelegido*. Posesionado el 22 de Abril de 1874. Cesó en 1.º de Julio del mismo año.
- D. Protasio García Bernardo. *Reelegido*. Posesionado el 22 de Abril de 1874. Cesó en 1.º de Julio del mismo año.
- Sigue*. D. Antonio Castañón y Faes. Cesó en 1.º de Julio de 1874.
- Sigue*. D. Miguel Fernandez Figares. Cesó en 1.º de Julio de 1874.
- D. Silverio Palacio. Posesionado el 22 de Abril de 1874. Cesó en 1.º de Julio del mismo año.



Año de 1874.

Comisión provincial nombrada por el Sr. Gobernador civil en virtud de las facultades extraordinarias que le concedía la Real orden de 5 de Febrero de dicho año.

Se instaló en 2 de Julio siguiente.

VICEPRESIDENTE.

D. Eduardo Castaño. Posesionado el 2 de Julio de 1874. Fué relevado por el Sr. Gobernador en 1.º de Junio de 1875, por renuncia.

Se nombró en su lugar á D. José María Guzmán; quien tomó posesión el mismo 1.º de Junio de 1875. Cesó en 11 de Abril de 1877.

D. José María Guzman. Posesionado en 2 de Julio de 1874. Renunció el 11 de Noviembre siguiente.

D. Fernando María Ochoa, nombrado en su lugar; tomó posesión el mismo día 11 de Noviembre. Cesó en 11 de Abril de 1877.

D. Juan Menendez Conde. Posesionado el 2 de Julio de 1874. Fué relevado por el Sr. Gobernador en 9 de Enero de 1875, nombrando á

D. Gregorio de la Escosura, que tomó posesión el 9 de Enero de 1875. Cesó en 11 de Abril de 1877.

D. José del Riego y Tineo. Tomó posesión en 2 de Julio de 1874. Admitida su renuncia el 10 de id., y fué nombrado

D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el 10 de Julio de 1874. Cesó en 11 de Abril de 1877.

- D. Benigno Dominguez Gil. Posesionado en 2 de Julio de 1874. Admitida su renuncia el día 10 de idem, y fué nombrado
 - D. Luis Diaz Sala, que tomó posesión el mismo día. Fué relevado por el Señor Gobernador en 9 de Enero de 1875, nombrando á
 - D. Protasio Garcia Bernardo; posesionado el 9 de Enero de 1875. Cesó en 11 de Abril de 1877.
-

Año de 1877.

Comisión provincial nombrada por el Gobierno á propuesta en terna de la Excma. Diputación, con arreglo á la Real orden de 16 de Marzo del mismo año.

Se instaló en 12 de Abril siguiente.

- VICEPRESIDENTE.** D. José María Guzman. Posesionado el 12 de Abril de 1877. Cesó por sorteo, como Diputado, el 1.º de Noviembre de 1878; pero continuó en el cargo por virtud de Real orden, hasta el 24 del mismo mes, como los demás individuos de la Comisión.
- D. Antonio Castañón y Faes. Posesionado el 12 de Abril de 1877. Cesó por sorteo, como Diputado, el 1.º de Noviembre de 1878, y continuó en el cargo hasta el día 24.
- D. José María Suarez y Fernandez Riva. Posesionado en 12 de Abril de 1877. Cesó en 24 de Noviembre de 1878.
- D. Joaquín Blanco Ortiguera. Posesionado en 12 de Abril de 1877. Cesó en 24 de Noviembre de 1878.
- D. Protasio García Bernardo. Posesionado en 12 de Abril de 1877. Cesó en 24 de Noviembre de 1878.
-

Año de 1878.

Renovación total de la Comisión, nombrada por el Gobierno con arreglo á la Ley provincial de 2 de Octubre de 1877, la cual expresa en sus artículos 57 y 58, que el Rey, á propuesta en terna de la Diputación, nombra cinco de sus individuos, uno con el cargo de Vicepresidente, para vocales de la Comisión.

Se instaló en 25 de Noviembre de 1878.

VICEPRESIDENTE.

- D. José María Guzman. Posesionado en 25 de Noviembre de 1878.
Admitida su renuncia en Mayo de 1879, por haber sido electo Gobernador de la provincia de Lugo, de que se dió cuenta en 11 de Junio siguiente.
- D. Víctor Menendez Morán, nombrado en su lugar. Tomó posesión en 11 de Junio de 1879, y cesó en 14 de Noviembre de 1880.
- D. Antonio Castañón y Faes. Posesionado el 25 de Noviembre de 1878. Cesó el 14 de Noviembre de 1880.
- D. José María Suarez y Fernandez Riva. Posesionado el 25 de Noviembre de 1878. Cesó el 14 de Noviembre de 1880.
- D. Joaquin Blanco Ortiguera. Posesionado el 25 de Noviembre de 1878. Cesó el 14 de Noviembre de 1880.

D. Protasio García Bernardo. Pose-
sionado el 25 de Noviembre de
1878. Cesó el 14 de Noviembre de
1880.

Año de 1880.

Renovación total de la Comisión provincial, nombrada por el Gobierno á propuesta en terna de la Excm. Diputación, con arreglo á la Ley de 2 de Octubre de 1877.

Se instaló en 15 de Noviembre de 1880.

VICEPRESIDENTE. D. Eduardo Castaño. Posesionado en 15 de Noviembre de 1880. Fué suspendido por Real orden de 1.º de Setiembre de 1882; y cesó en 18 de idem. Separado definitivamente por otra de 14 de Noviembre del mismo año.

D. José María Suarez y Fernandez de la Riva. Posesionado en 15 de Noviembre de 1880. Cesó el 5 de Octubre de 1881, por virtud de la Real orden de 17 de Setiembre anterior.

D. Miguel Fernandez Figares, su suplente: se posesionó el citado día 5 de Octubre.

D. Víctor Diaz Ordoñez y Escandón, nombrado en propiedad. Renunció por incompatibilidad, sin tomar posesión, en 2 de Diciembre de 1881.

D. Antonio Castañón y Faes. Posesionado el 15 de Noviembre de 1880. Cesó en 5 de Octubre de 1881, por virtud de Real orden de 17 de Setiembre anterior.

D. Salvador Vazquez, su suplente; se posesionó el mismo día 5 de Octubre. Suspendido por Real orden de 1.º de Setiembre de 1882. Cesó en 18 de

- idem. Levantada la suspensión por otra de 14 de Noviembre del propio año.
- D. Ramón Faes, nombrado en propiedad, renunció sin tomar posesión.
- D. Bernardo Carvajal y Trelles. Posesionado el 15 de Noviembre de 1880. Fué suspendido por Real orden de 1.º de Setiembre de 1882. Cesó en 18 de idem. Levantada la suspensión por otra de 14 de Noviembre de dicho año.
- D. César Cañedo, Conde de Agüera. Posesionado el 15 de Noviembre de 1880. Cesó en 5 de Octubre de 1881, por Real orden de 17 de Setiembre anterior.
- D. Juan de las Traviesas, su suplente, se posesionó el día 15 de Octubre de idem; y cesó en 1.º de Diciembre de 1881. Volvió á ejercer en 18 de Setiembre de 1882.
- D. Antonio Vega y Vega, nombrado en propiedad. Posesionado el 2 de Diciembre de 1881.
-

Año de 1883.

Comisión provincial compuesta de un Señor Diputado por cada Distrito de los ocho en que fué dividida la Provincia, con arreglo á la Ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, Real Decreto de 31 de idem, y órden circular de 2 de Setiembre; siendo el Vicepresidente nombrado por la Corporación.

Se instaló en 11 de Enero de 1883.

- Oviedo*. Sr. D. José Antonio Eguivar y Martinez. Posesionado el día de la instalación. Solicitó y obtuvo licencia por dos meses.
- „ D. José María Suarez de la Riva, primer suplente. Tomó posesión en 12 de Enero.
- Luarca*. „ D. Bernardo Carvajal y Trelles. Posesionado el día de la instalación. Obtuvo licencia para ausentarse.
- „ D. Leandro Villamil y Llanes, primer suplente. Tomó posesión en 17 de Enero.
- C. de Tineo*. . . „ D. José Llano Valdés. Posesionado el día de la instalación.
- Avilés*. „ D. Jesús de Alvaré. Posesionado el día de la instalación.
- Lena*. „ D. Jerónimo Ibrán. Posesionado el día de la instalación. Obtuvo licencia por dos meses.
- „ D. Manuel Acebal y Garrido, primer suplente. Tomó posesión en 10 de Febrero.

- Gijón* Sr. D. Eduardo Martinez Marina y Lopez.
Posesionado el día de la instalación.
- Infiesto* „ D. Hipólito Valdés Ortiz. Posesionado el
día de la instalación.
- „ D. Eduardo Castaño, primer suplente.
Tomó posesión en 17 de Enero. En 5
de Febrero, volvió á concurrir el pro-
pietario.
- Llanes* „ D. Antonio Castañón y Faes, *Vicepresi-*
dente. Posesionado el día de la insta-
lación.
-

Año de 1883 á 1884.

Comisión provincial compuesta de un Señor Diputado por cada Distrito de los ocho en que fué dividida la Provincia, con arreglo á la Ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, Real Decreto de 31 de idem, y Orden-circular de 2 de Setiembre.

Se instaló en 2 de Noviembre de 1883.

<i>Oviedo</i>	VICEPRESIDENTE. Sr. D. José María Suarez y Fernandez de la Riva. Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	„ D. Leandro Villamil y Llanes. Posesionado el día 3 de Noviembre.
<i>C. de Tineo</i> ..	„ D. Mário Gomez Revuelta. Posesionado el día de la instalación.
<i>Avilés</i>	„ D. Fernando Valdés Bango. Posesionado el 3 de Noviembre.
<i>Lena</i>	„ D. Manuel Acebal y Garrido. Posesionado el 3 de Noviembre de idem.
<i>Gijón</i>	„ D. Ricardo Covián y Junco. Posesionado el día de la instalación.
<i>Infiesto</i>	„ D. Cárlos Bernaldo de Quirós y Cienfuegos. Posesionado el 5 del mismo Noviembre. Le substituyó D. Juan de las Traviesas Valle.
<i>Llanes</i>	„ D. Ramón Faes y Bernaldo de Quirós. Posesionado el 3 de Noviembre. Le substituyó D. Antonio Castañón y Faes.

Año de 1884 á 1885.

Comisión provincial compuesta de un Señor Diputado por cada Distrito de los ocho en que fué dividida la Provincia.

Se instaló el 6 de Noviembre de 1884.

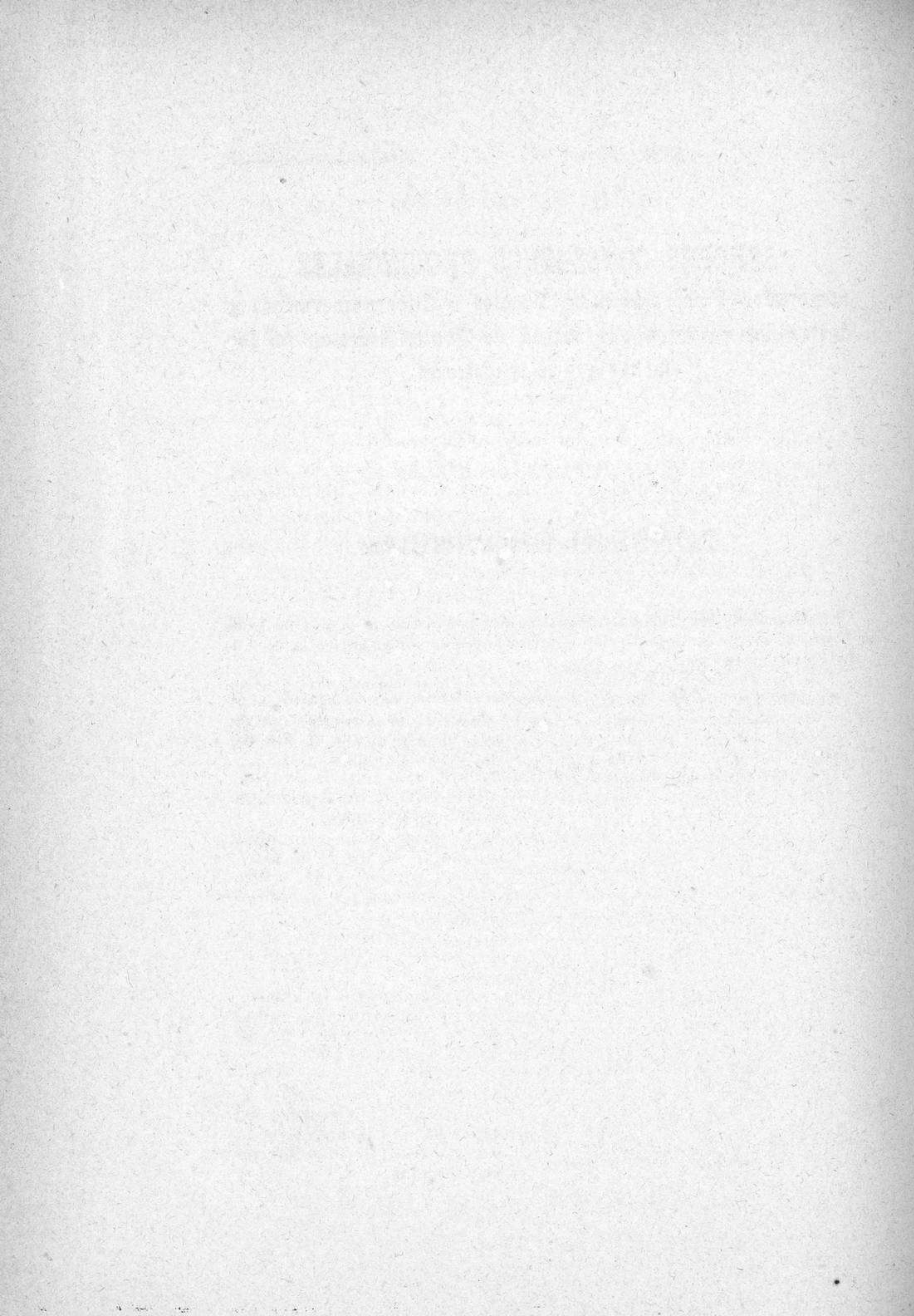
<i>Llanes</i>	Sr. D. Antonio Castañón y Faes. <i>Nombrado Vicepresidente.</i> Posesionado el día de la instalación.
<i>Oviedo</i>	„ D. José María Suarez y Fernandez de la Riva. Posesionado el día de la instalación.
<i>Luarca</i>	„ D. Benigno Blanco Castrillón. Posesionado el día 7.
<i>C. de Tineo</i> ..	„ D. Dámaso Arango y Mendez. Posesionado el día de la instalación. Le sustituyó D. Eugenio Carrizo del Riego.
<i>Avilés</i>	„ D. Marcelino Pedregal y Cañedo. Posesionado el día 7.
<i>Lena</i>	„ <i>Vacante.</i> Sustituto. D. Manuel Acebal y Garrido.
<i>Gijón</i>	„ D. Ricardo Covián y Junco. Posesionado el día de la instalación.
<i>Infiesto</i>	„ D. Juan de las Traviesas Valle. Posesionado el día de la instalación.

CONSEJO PROVINCIAL.

Los Consejos provinciales fueron creados por virtud de la Ley de 1.º de Enero de 1845; y su organización y atribuciones se consignan en la de 2 de Abril del propio año.

Se reorganizaron por Real Decreto de 29 de Setiembre de 1847, y se suprimieron por otro de 7 de Agosto de 1854.

Restablecidos nuevamente por Real Decreto de 16 de Octubre de 1856, continuaron hasta la supresión definitiva por el de 13 de Octubre de 1868, habiendo sido disuelto el de Oviedo el día 1.º del mismo mes, por acuerdo de la Junta provisional de gobierno de la Provincia.



SEÑORES CONSEGEROS PROVINCIALES

nombrados Vicepresidentes, Vocales ó Supernumerarios, y declarados cesantes por virtud de Reales órdenes, en las fechas que se expresarán.

Faltan varias noticias, por haber desaparecido los libros de actas del Consejo anteriores al año de 1866, así como la mayor parte de los borradores, á causa del incendio del edificio ocurrido en la noche del 28 al 29 de Noviembre de dicho año. Por tal motivo se cree adecuada la formación de este Cuadro, por orden alfabético de nombres.

La instalación tuvo lugar el 17 de Agosto de 1845 y su disolución en 1.º de Octubre de 1868.

D. Alonso Sanchez de Pan-

do Nombrado supernumerario en 9 de Agosto de 1845; de cuyo cargo se posesionó el 1.º de Setiembre siguiente.

„ Alvaro Gonzalez Miranda Supernumerario en 9 de Noviembre, 1856; y toma posesión el 17 del propio mes.

Servía el cargo, y se le nombró Vocal en 2 de Junio de 1857; se posesionó en 5 de dicho mes, y cesó en 1.º de Mayo de 1858.

Vocal en 29 de Mayo de 1858; tomó posesión el 2 de Junio siguiente.

Vocal ratificado, con la gratificación de 12.000 reales; tomó posesión en 31 de id., y cesó en 1.º de Agosto de 1865.

Servía en 1868, pues se le declaró cesante del cargo de Vocal el 1.º de Octubre del propio año, por acuerdo de la Junta provisional de Gobierno de la provincia.

- D. Alvaro Moutas..... Vocal en 12 de Setiembre de 1858; tomó posesión el 24 de id.
- „ Aniceto Gonzalez Posada..... Supernumerario. Fué convocado en 28 de Setiembre de 1866.
- „ Antonio Cortés y Llanos. Vicepresidente en 31 de Julio de 1854; tomó posesión el 5 de Agosto siguiente.
- „ Antonio de Llano Ponte. Vocal. Admitida su renuncia en 20 de Mayo de 1857.
- „ Antonio Perez Villamil. Supernumerario en 9 de Agosto de 1845. Renunció, por incompatibilidad con el cargo de Inspector primero de Contribuciones, en 16 de id; y le fué admitida la renuncia el 24 de Noviembre siguiente.
- „ Apolinar Rato Hévia... Supernumerario, en 10 de Marzo de 1854.
- „ Benito Canella Meana.. Vocal y Presidente en 11 de Octubre de 1865; posesionado el 18 de id. Continuó hasta 18 de Julio de 1866, en que cesó, por haber sido declarado cesante en 13 del mismo mes.
- „ Bernardo Valdés Hévia. Vocal en 8 de Setiembre de 1845. Posesionado el 19 del mismo mes. Nombrado Vicepresidente en 11 de Octubre de 1845. Vocal en 25 de Diciembre de 1851. Cesó en 5 de Abril de 1853.
- „ Bonifacio de las Alas.. Supernumerario en 2 de Diciembre de 1857; posesionado el 22 de id. Cesó en 8 de Mayo de 1858. Vocal en 29 de Mayo de 1858.
- „ Cándido Gamoneda.... Vocal en 5 de Abril de 1853; posesionado el 20 de id.
- „ Carlos Busto..... Supernumerario en 24 de Noviembre de 1845. Continuaba en Enero de 1848.
- „ Cástor Cañedo..... Vocal en 9 de Agosto de 1845. Posesionado el 17 de id. Repetido su nombramiento en 20 de Diciembre de 1851.
- „ Dionisio Menendez de Luarca..... Admitida su renuncia de Vocal en 20 de Mayo de 1857.

- D. Domingo Alvarez Arenas Vocal, en 9 de Agosto de 1845. Renunció sin tomar posesión, por incompatibilidad con el cargo de Rector y Catedrático de la Universidad.
- „ Eduardo Castaño Supernumerario en 23 de Enero de 1861; tomó posesión el 28 de idem.
Vocal en 27 de Enero de 1862; y posesionado el 9 de Febrero siguiente.
Repetido su nombramiento en 20 de Diciembre de 1863; tomando posesión el 31 de idem. Era Presidente en Abril de 1865. Cesó el 1.º de Octubre de 1868, por acuerdo de la Junta provisional de Gobierno de la provincia.
- „ Enrique Fernandez Rojas Vocal en 30 de Abril de 1868. Se posesionó el 13 de Mayo siguiente; y cesó el 1.º de Octubre del mismo año, por decreto de la Junta provisional de Gobierno de la provincia.
- „ Fernando del Camino Vicepresidente en 11 de Julio de 1858. Admitida su renuncia en 31 del propio mes.
- „ Fernando Teigeiro y Getino Supernumerario en 1.º de Febrero de 1862; tomando posesión el 9 de id.
- „ Francisco Suarez Supernumerario en 9 de Julio de 1857; tomó posesión el 15 de idem. Dimitió el 14 de Diciembre de 1858, en que se posesionó del cargo de Oficial primero de la Sección de Estadística de Pontevedra para el que fuera nombrado en 11 de Noviembre anterior.
- „ Fulgencio Palacio Supernumerario en 10 de Marzo de 1854; posesionado el 16 de idem.
Otra vez Supernumerario en primero de Mayo de 1858, tomando posesión el 27 del propio mes.

- D. Gonzalo Castañón..... Vocal en 11 de Octubre de 1865; se posesionó el día 18, y cesó en 19 de Marzo de 1866, por haber sido nombrado Jefe de sección del Gobierno civil de la Habana.
- „ Guillermo Estrada Villaverde Supernumerario en 9 de Julio de 1857; tomó posesión en 17 del mismo mes.
- „ José Alau Cómas..... Supernumerario en 20 de Julio de 1847; y se posesionó el día 31.
Supernumerario en 20 de Julio de 1867, tomando posesión el 31 de idem. Cesó el primero de Octubre de 1868, en que fué suprimido el Consejo por la Junta provisional de Gobierno de la provincia.
- „ José Arias Miranda.... Vocal en 9 de Noviembre de 1856; tomó posesión el 17 de id. Cesó el 31 de Agosto de 1857, en que se posesionó del destino de Archivero de la Dirección general de Ultramar.
- „ José Madiedo y Vitienes..... Supernumerario en 24 de Noviembre de 1865; posesionado el 9 de Diciembre siguiente. Cesó el primero de Octubre de 1868, por decreto de la Junta provisional de Gobierno de la provincia.
- „ José María de Arce..... Vocal en 5 de Abril de 1853; tomando posesión en 20 de id. Vocal en 1.º de Mayo de 1858; se posesionó el día 27. Cesó el primero de Junio siguiente, á consecuencia de Real orden de 29 del mes anterior.
- „ José María Rato..... Supernumerario en 11 de Marzo de 1848; cuyo cargo desempeñó 2 años, 11 meses y 26 días. Vocal en 8 de Marzo de 1852; se posesionó el 15 de id. Vocal en 1.º de Mayo de 1858. Declarado cesante en 29 del propio mes; cesó el primero de Junio siguiente.

- D. Lorenzo Valdés Bango.. Vocal en 9 de Noviembre de 1856. Tomó posesión en 1.º de Diciembre. Declarado cesante en primero de Mayo de 1858; cesó el 8 de idem.
Vocal en 29 de Mayo de 1858; se posesionó el 2 de Junio siguiente.
Repetido su nombramiento en 20 de Diciembre de 1863; se posesionó el 1.º de Enero de 1864.
- „ Manuel Gamoneda..... Vocal en 27 de Abril de 1866; se posesionó en 26 de Mayo siguiente. Proveida su vacante, por fallecimiento, el 30 de Abril de 1868.
- „ Manuel Gonzalez Villamil..... Vocal en 9 de Agosto de 1845; posesionado el 17 del mismo mes. Repetido el nombramiento en 2 de Diciembre de 1851. Declarado cesante en 5 de Abril de 1853. Vocal en 9 de Noviembre de 1856; tomó posesión en 17 del mismo mes; y falleció, sirviendo el cargo, el 27 de Mayo de 1857.
- „ Manuel de la Vega Coaña. Vocal en 9 de Agosto de 1845, se posesionó el 2 de Setiembre; y cesó el 9 de Junio de 1849, por haber sido nombrado Abogado Fiscal de Valladolid el 6 de Mayo anterior.
- „ Marcelino Florez y Prado..... Supernumerario en 6 de Diciembre de 1859; posesionado el 12 de idem.
- „ Mariano Castaño..... Supernumerario en 20 de Mayo de 1857; tomó posesión el 3 de Junio siguiente. Pasó á otro destino, y se proveyó la vacante en 23 de Enero de 1861.
- „ Mariano de Undaveytia. Vocal en 17 de Noviembre de 1853; posesionado el día 23. Cesó el 20 de Julio de 1854, por acuerdo de la Junta provisional de Gobierno de la capital, que declaró suprimido el Consejo,

- Vocal en 1.º de Mayo de 1858; tomó posesión el 25 de dicho mes.
Nombrado Oficial del Cuerpo de Administración civil del Gobierno de Zamora, en 12 de Setiembre de dicho año; cesó el 23 de idem.
- D. Pedro Cienfuegos Muñiz. Supernumerario en 1.º de Junio de 1863; tomó posesión el 24 de Julio siguiente. Continuaba en Abril de 1865.
- „ Ramón María Suarez . . . Vocal en 6 de Mayo de 1849; posesionado el 15 de id. Ratificado su nombramiento en 20 de Diciembre de 1851. Cesante en 5 de Abril de 1853.
Vicepresidente en 9 de Noviembre de 1856. Posesionado el 24 de idem.
Declarado cesante en 1.º de Mayo de 1858; cesó el 8 del mismo.
Vicepresidente en 29 de Mayo de 1858. Tomó posesión el 2 de Junio siguiente. Cesó el 8 de Agosto del propio año, por haberse posesionado el día 9 del Gobierno civil de Pontevedra.
- „ Ramón Silvestre Miranda Vocal en 23 de Abril de 1867. Tomó posesión el 29 del propio mes; y cesó en 1.º de Octubre de 1868, por acuerdo de la Junta superior de Gobierno de la provincia.
- „ Santiago Argüelles Meres de la Riva Era Supernumerario, y fué nombrado Vocal en 21 de Mayo de 1863; posesionándose el 1.º de Junio siguiente.
Vocal en 20 de Diciembre de 1863; posesionado el 31 de id.
Cesó en 1.º de Octubre de 1868, por decreto de la Junta superior de Gobierno de la provincia.
- „ Segismundo Amandi . . . Supernumerario en 23 de Noviembre de 1859; tomó posesión el 29 del mismo mes.
Vocal en Abril de 1865. Falleció, sirviendo el cargo, el 11 de Abril de 1867.

- D. Tomás Suarez..... Supernumerario en 9 de Agosto de 1845, tomando posesión el 16 de Setiembre de id.
- „ Víctor Diaz Ordoñez... Vicepresidente el 4 de Mayo de 1854; posesionado el 17 de idem. Y cesó en 20 de Julio del mismo año, por acuerdo de la Junta provisional de Gobierno de la provincia que declaró suprimido el Consejo.
Vicepresidente en 1.º de Mayo de 1858; tomó posesión en 25 del propio mes; y cesó en 29 de idem.
- „ Víctor Polledo Cueto... Vocal en 11 de Octubre de 1865, tomando posesión el 18 de idem.
- „ Victoriano Palacios.... Supernumerario en 20 de Mayo de 1857. Renunció sin tomar posesión.
-

AUTORIDADES SUPERIORES CIVILES
QUE
RIGIERON LA PROVINCIA CON LA DENOMINACIÓN
DE
JEFES POLÍTICOS, SUBDELEGADOS DE FOMENTO
Y
GOBERNADORES CIVILES.

JEFES POLÍTICOS.

Fueron establecidos por Decreto de la Regencia del Reino fecha 6 de Enero de 1813, de conformidad con la Constitución política de la Monarquía publicada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812. Declarada nula la Constitución por Real decreto de D. Fernando VII de 4 de Mayo de 1814, se resolvió que las atribuciones de los Jefes políticos se reunieran á los Capitanes y Comandantes generales de las provincias. Fué aceptada de nuevo por S. M. en Marzo de 1820; y abolida otra vez en Octubre de 1823.

1812. Sr. D. Manuel María Acevedo. 1.^a vez.— En comisión.—Era Oidor de la Audiencia territorial. Fué nombrado por decreto de la Regencia del Reino establecida en Cádiz, fecha 24 de Setiembre de 1812. Cesó por Real decreto de 4 de Mayo de 1814.
1820. Sr. D. Manuel María Acevedo. 2.^a vez.—Interino y en propiedad. Nombrado interino por Real orden de 19 de Marzo de 1820. Idem en propiedad, por otra Real orden de 20 de Enero de 1821. Cesante por Real decreto de Octubre de 1823.

SUBDELEGADOS DE FOMENTO.

Tomaron esta denominación conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Octubre de 1833; y se abolió por otro de 13 de Mayo de 1834.

1833. Sr. D. Joaquin Suarez del Villar. Nombrado por decreto de S. M. la Reina Gobernadora fecha 10 de Diciembre de 1833. Tomó posesión en 15 de Enero de 1834. Fué exonerado por otro de 30 de Mayo de 1836.

GOBERNADORES CIVILES.

Establecido el Estatuto Real en 10 de Abril de 1834, se les dió el título de Gobernadores civiles de provincia por Real decreto de 13 de Mayo siguiente, que sólo duró hasta 13 de Agosto de 1836.

1836. Sr. D. Pedro Salas Omaña. Nombrado por decreto de S. M. la Reina Gobernadora de 30 de Mayo de 1836. Tomó posesión en 8 de Junio. Admitida su dimisión por otra de 8 de Setiembre del propio año; y cesó el 15 de idem.

JEFES POLÍTICOS.

Por Decreto de la Reina Gobernadora, fecha 13 de Agosto de 1836, fué restablecida la Constitución del año de 1812, tomando de nuevo la denominación de Jefes políticos, con la cual continuaron hasta 28 de Diciembre de 1849.

1836. Sr. D. Luis Collantes Bustamante. — Interino. Nombrado por decreto de S. M. la Reina Gobernadora de 8 de Setiembre de 1836. (No tomó posesión).

El Secretario del Gobierno D. Ramón Casariego fué nombrado Jefe interino por Real decreto de 8 de Setiembre de 1836; cuyo cargo desempeñó desde 22 del mismo mes, hasta 28 de Mayo de 1837.

1837. Sr. D. Andrés Martínez Orinaga. Nombrado por decreto de 14 de Abril de 1837. (No tomó posesión).

1837. Sr. D. Juan Antonio Garnica.— Servía igual destino en León. Nombrado por decreto de 22 de Abril de 1837. Tomó posesión en 28 de Mayo. Fué declarado cesante por otro de 15 de Setiembre de idem. Cesó el 15 de Octubre siguiente.
1837. Sr. D. Juan de la Tegéira.— En comisión.— Estaba nombrado interino de Segovia. Nombrado por decreto de 15 de Setiembre de 1837. Tomó posesión en 8 de Octubre. Fué declarado cesante por otro de 26 de Enero de 1838; cesó el 24 de Febrero siguiente.
1838. Sr. D. José Caveda y Nava.— Era Secretario del mismo Gobierno. Nombrado por decreto de 26 de Enero de 1838. Posesionado en 25 de Febrero. Declarado cesante por la Junta de Gobierno de Oviedo en 8 de Setiembre de 1840. Cesó el propio día.
1840. Sr. D. Estanislao de Rón.— Interino, y en comisión. Nombrado interino por la Junta de Gobierno de Oviedo en 8 de Setiembre de 1840; en cuyo día tomó posesión. Nombrado en comisión por decreto de la Regencia provisional del Reino de 25 de Noviembre de id. Cesó por virtud de renuncia, en 6 de Enero de 1841.
1841. Sr. D. José Melchor Prat.— Era Jefe cesante de Córdoba. Nombrado por decreto de S. A. el Regente del Reino de 3 de Diciembre de 1840. Tomó posesión en 23 de Enero de 1841. Fué jubilado en 7 de Enero de 1843; y cesó en 23 de idem.
1843. Sr. D. José Antonio de Gattell. Nombrado por S. A. el Regente del Reino en 7 de Enero de 1843. Tomó posesión en 3 de Febrero. Cesó en 10 de Julio de 1843, previa renuncia hecha en el propio día.

1843. Sr. D. Juan Ruiz de Cermeño. — En propiedad é interino. — Era Secretario del Gobierno de Valladolid. —
Nombrado por decreto del Gobierno de la Nación de 4 de Agosto de 1843; posesionado el día 28. Por decreto de S. M. la Reina D.^a Isabel II de 3 de Diciembre de 1846 fué nombrado Inspector del Cuerpo de Administración civil; y por otro de 5 de idem se le mandó continuar en el Gobierno interinamente. En 12 de Febrero de 1847 resignó el mando, por haber sido nombrado Diputado á Córtes.
1847. Sr. D. Joaquin Manuel de Alva. — En comisión. — Fuera Jefe político de Granada. —
Nombrado en comisión por Real decreto de 5 de Junio de 1847. Le fué admitida la renuncia en 16 del mismo mes. (No tomó posesión).
1847. Sr. D. Manuel Feijóo y Río. 1.^a vez. — Sirviera el Gobierno político de Orense. —
Nombrado por Real decreto de 16 de Junio de 1847; Tomó posesión en 15 de Julio. Fué declarado cesante por Real decreto de 22 de Setiembre siguiente; y ceso el 28.
1847. Sr. D. Rafael Navascués. — Servía igual destino en Vizcaya. —
Nombrado por Real decreto de 22 de Setiembre de 1847. Vuelo á trasladar á Vizcaya por Real decreto de 20 de Octubre siguiente. (No tomó posesión).
1847. Sr. D. Juan Bautista Enriquez. — Cesante del Gobierno político de Alava. —
Nombrado por Real decreto de 20 de Octubre de 1847. Tomó posesión en 6 de Noviembre. Fué trasladado á la provincia de Toledo por Real decreto de 26 de idem; y cesó el 15 de Diciembre.
1847. Sr. D. Manuel Feijóo y Río. 2.^a vez. — Cesante del propio destino. —
Nombrado por Real decreto de 26 de Noviembre de 1847. Tomó posesión el 22 de Diciembre. Y trasladado á la provincia de Lugo por otro de 28 de Diciembre de 1849; cesó el 13 Enero de 1850.

GOBERNADORES CIVILES.

Por Real decreto de 28 de Diciembre de 1849 fueron suprimidos los Intendentes y los Jefes políticos, creándose en lugar de ellos una sólo Autoridad civil superior provincial, con la denominación de Gobernadores de provincia, que hoy conservan.

1850. Sr. D. Bartolomé Hermida. — Era Intendente de la Coruña. Nombrado por decreto de S. M. la Reina D.^a Isabél II en 28 de Diciembre de 1849. Tomó posesión en 24 de Enero de 1850. Fué promovido al de la Coruña por decreto de 8 de Abril de 1851; y cesó en 14 de idem.
1851. Excmo. Sr. D. Miguel de Vereterra y Carreño. Marqués de Gastañaga. — Senador del Reino. Nombrado por Real decreto de 9 de Abril de 1851. Tomó posesión el día 16; fué admitida su dimisión por Real decreto de 22 de Diciembre de 1852; y cesó el 25 de idem.
1852. Sr. D. José María de Navia Osorio. — Brigadier de Infantería. Nombrado por Real decreto 22 de Diciembre de 1852; se posesionó en 29. Fué trasladado al Gobierno de Santander por Real decreto de 22 de Junio de 1853; y cesó el 26 de idem.
1853. Sr. D. Dionisio Gainza. — Servía el Gobierno de Santander. Nombrado por Real decreto de 22 de Junio de 1853. Tomó posesión en 7 de Julio. Fué declarado cesante por Real decreto de 19 de Octubre de idem; y cesó el día 23.

1853. Sr. D. Juan de los Santos Mendez. — Cesante del Gobierno de Salamanca. — Nombrado por Real decreto de 19 de Octubre de 1853; tomó posesión el 2 de Noviembre. Destituido por la Junta provisional de Gobierno de Asturias en 19 de Julio de 1854; cesara por ausencia, el 17 del mismo.
1854. Excmo. Sr. D. Alvaro Navia Osorio, Marqués de Ferrera. — Nombrado por la Junta provisional de Gobierno de Asturias en 20 de Julio de 1854; en cuyo día tomó posesión. Cesó el 21 de Agosto siguiente.
1854. Sr. D. Ramón Keiser. — Era Jefe político cesante. — Nombrado por S. M. la Reina D.^a Isabel II en 16 de Agosto de 1854. (No tomó posesión).
1854. Sr. D. Antonio Romero Ortiz. — Era Secretario del Gobierno de Madrid. — Nombrado por Real decreto de 7 de Setiembre de 1854. Tomó posesión el día 14. Fué nombrado Gobernador de Toledo por Real decreto de 25 de Enero de 1856; cesó en idem.
1855. Sr. D. Manuel Vior. — En comisión sin sueldo; y en propiedad. Era Diputado provincial. — Nombrado en comisión y sin sueldo, durante la ausencia del propietario, por Real decreto de 28 de Febrero de 1855. Tomó posesión en 10 de Abril. Cesó en 17 de Agosto de idem, por haberse encargado de nuevo el Sr. Romero Ortiz. Nombrado en propiedad por Real decreto de 25 de Enero de 1856. Tomó posesión en 14 de Marzo. Firmaba como Gobernador en 18 de Julio de id.
1856. Sr. D. Francisco de Borja Campuzano. — Brigadier de infantería. — Nombrado por el Excmo. Sr. Capitan general del Distrito, en virtud de facultades extraordinarias. Tomó posesión en 28 de Julio de 1856; y cesó el 7 de Setiembre siguiente.

1856. Sr. D. Antonio Guerola. — Gobernador cesante de Zamora. — Nombrado por Real decreto fecha 20 de Agosto de 1856. Tomó posesión en 7 de Setiembre. Fué confirmado en dicho cargo por Real decreto de 26 de Enero de 1857. Cesó el 19 de Noviembre de idem, por haber sido trasladado al Gobierno de Málaga.
1857. Sr. D. Francisco Rubio. 1.^a vez. — Era Gobernador de Jaen. — Nombrado por Real decreto de 14 de Noviembre de 1857. Tomó posesión el 12 de Diciembre. Fué trasladado al Gobierno de Murcia; y cesó en 1.^o de Febrero de 1858.
1858. Sr. D. Mário de la Escosura. — Servía el Gobierno de Murcia. — Nombrado por Real decreto de 27 de Enero de 1858. Posesionado el 28 de Febrero. Cesó en 12 Julio de idem; por haber sido trasladado al Gobierno de Murcia.
1858. Sr. D. José María Bernaldo de Quirós, Marqués de Camposagrado. — Nombrado por Real decreto de 9 de Julio de 1858. Fué admitida su dimisión por Real decreto de 17 del propio mes. (No tomó posesión).
1858. Sr. D. Antonio Altuna. — Gobernador cesante de Ciudad-Real. — Nombrado por Real decreto de 21 de Julio de 1858. Tomó posesión en 25 del mismo. Fué admitida su renuncia por otro de 20 de Setiembre de dicho año; y cesó en 3 de Octubre.
1858. Sr. D. Ramón Goicoerrotea. Servía el Gobierno de Salamanca. — Nombrado por Real decreto de 20 de Setiembre de 1858. Fué admitida su renuncia por Real decreto de 30 del mismo mes. (No tomó posesión).
1858. Sr. D. Toribio Rubio Campo. — Era Gobernador de Logroño. — Nombrado por Real decreto de 30 de Setiembre de 1858. Tomó posesión en 7 de Octubre. Fué declarado cesante por otro de 12 de Febrero de 1863. Cesó el 15 de idem.

1863. Sr. D. Francisco Rubio. 2.^a vez.—Procedente del Gobierno de Sevilla. Nombrado por Real decreto de 12 de Febrero de 1863; tomó posesión el 15 de Marzo. Nombrado Gobernador de Jaén por Real decreto de 13 de Noviembre del mismo año. Cesó el 16 de idem.
1863. Sr. D. Ramón Miranda.— Interino. Nombrado interino por Real decreto de 15 de Noviembre de 1863. Tomó posesión el 19. Cesó el 29 de Diciembre del propio año.
1863. Sr. D. Federico Arias Par-
diñas.—Era Gober-
nador de Zaragoza. Nombrado por Real decre-
to de 2 de Diciembre de
1863. Tomó posesión el
día 29. Fué trasladado
al Gobierno de Murcia
por otro de 3 de Febrero
de 1864; y cesó el 17 de
idem.
1864. Sr. D. Francisco Rubio. 3.^a vez.—Servía el Go-
bierno de Alicante. Nombrado por Real decre-
to de 4 de Marzo de 1864.
Posesionado el día 12.
Fué nombrado Goberna-
dor de Valencia por otro
de 17 de Febrero de 1865;
y cesó el 18 de idem.
1865. Ilmo. Sr. D. Eduardo Ca-
pelástegui.—Era Go-
bernador de Bada-
joz. Nombrado por Real decre-
to de 22 de Febrero de
1865. Tomó posesión el
9 de Marzo. Fué declara-
do cesante por Real de-
creto de 15 de Julio del
mismo año; y cesó el 18
de idem.
1865. Sr. D. Matías Edmundo
Tinel, Marqués de
Ulugares. Nombrado por Real decre-
to de 28 de Junio de 1865.
Se dejó sin efecto su
nombramiento por otro
de 14 de Julio siguiente.
(No tomó posesión).
1865. Sr. D. Francisco Mendez de
Vigo.— Ex-Diputa-
do á Córtes. Nombrado por Real decre-
to de 14 de Julio de
1865. Tomó posesión el
día 18. Admitida su re-
nuncia por Real decreto
de 15 de Julio de 1866.
Cesó el 18 de idem.

1866. Sr. D. Eduardo Fernandez de Córdoba. — Cesante de igual clase. Nombrado por Real decreto de 15 de Julio de 1866. Tomó posesión el día 27. Fué trasladado al Gobierno de Málaga por otro de 17 de Julio de 1867; y cesó el 30 de idem.
1867. Sr. D. Bernabé Lopez Bago. — Procedente del Gobierno de Tarragona. Nombrado por Real decreto de 18 de Agosto de 1867. Tomó posesión el 2 de Setiembre. Fué trasladado al Gobierno de Granada por otro de 20 de Agosto de 1868; y cesó el 25 de idem.
1868. Sr. D. Luciano de las Alas Pumarino. — Era Gobernador militar de Oviedo. — Interino. Nombrado interino por Real decreto de 20 de Setiembre de 1868. Tomó posesión el día 21. Cesó en 30 del mismo mes.
1868. Sr. D. Servando Ruiz Gomez. — En comisión. Nombrado por la Junta provisional de Gobierno de la provincia, en 30 de Setiembre de 1868. Tomó posesión en 1.º de Octubre; y cesó el 19 de idem.
1868. Sr. D. Victoriano Argüelles. — En comisión y sin sueldo. Nombrado por la Junta provisional de Gobierno de la provincia, en 19 de Octubre de 1868. Tomó posesión el día 20; y cesó en 23 del mismo mes.
1868. Sr. D. Constantino Fernandez Vallin. Nombrado por el Gobierno provisional de la Nación, en 12 de Octubre de 1868. Tomó posesión el día 23. Fué admitida su dimisión por decreto de 2 de Diciembre del propio año; y cesó el 4 de idem.
1868. Sr. D. Eulogio Diaz Miranda. Nombrado por el Gobierno provisional de la Nación, en 2 de Diciembre de 1868. Tomó posesión el día 5. Fué admitida su dimisión por decreto de 24 de Setiembre de 1869; y cesó el día 27 de idem.

1869. Sr. D. Manuel Arriola. Era Jefe de negociado de 1.^a clase de la Dirección del Tesoro. Nombrado por S. A. el Regente del Reino, en 24 de Setiembre de 1869. Tomó posesión el 1.^o de Octubre. Fué trasladado al Gobierno de Valencia por decreto de 2 de Marzo de 1870; y cesó el 8 de idem.
1870. Sr. D. Francisco Rodríguez Trelles. Nombrado por S. A. el Regente del Reino, en 2 de Marzo de 1870. Tomó posesión el día 8. Fué admitida su dimisión por decreto de 22 de Octubre del mismo año; y cesó el 31 de idem.
1870. Sr. D. Enrique Leiva. Nombrado por S. A. el Regente del Reino, en 22 de Octubre de 1870. Tomó posesión en 1.^o de Noviembre. Fué trasladado al Gobierno de Murcia por decreto de S. M. el Rey D. Amadeo I, fecha 14 de Febrero de 1871; en cuyo día firmaba como tal Gobernador.
1871. Sr. D. Francisco Cantillo. Gobernador cesante. Nombrado por Decreto de S. M. el Rey D. Amadeo I, de 14 de Febrero de 1871. Tomó posesión el 17. Fué admitida su dimisión por Real decreto de 8 de Abril del propio año; cesara en 1.^o del mismo Abril, por haberse ausentado de la provincia.
1871. Sr. D. Alberto Aguilera.— Sirviera el Gobierno de Ciudad-Real. Nombrado por el Rey don Amadeo I, en 8 de Abril de 1871. Posesionado el día 20. Fué trasladado al Gobierno de Toledo por Real decreto de 26 de Agosto del propio año; y cesó en el mismo día.
1871. Sr. D. Desiderio de la Escosura. Nombrado por el Rey don Amadeo I, en 26 de Agosto de 1871. Tomó posesión en 15 de Se-

1871. Sr. D. Pedro Masiá. Era Diputado provincial de Tarragona.
 Nombrado por el Rey don Amadeo I, en 14 de Octubre de 1871. Tomó posesión el 31 de idem. Fué admitida su dimisión por Real decreto de 23 de Febrero de 1872; y cesó el 25 del mismo.
1872. Sr. D. Castor Ibañez de Aldcoa. — Gobernador de varias provincias.
 Nombrado por el Rey don Amadeo I, en 23 de Febrero de 1872, y se posesionó el 26. Fué trasladado al Gobierno de Granada por Real decreto de 11 de Junio del propio año; y cesó en 22 de idem.
1872. Sr. D. Primitivo Serriñá. — Servía el Gobierno de Burgos.
 Nombrado por el Rey don Amadeo I, en 11 de Junio de 1872. Y le fué admitida su renuncia por Real decreto de 19 del mismo mes. (No tomó posesión).
1872. Sr. D. Florentin Rodriguez Casanova.
 Nombrado por el Rey don Amadeo I, en 19 de Junio de 1872. Tomó posesión el día 23. Admitida su renuncia por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República en 19 de Febrero de 1873. Cesó el mismo día.
1873. Sr. D. Gregorio Arnedo. — Era Gobernador de Vizcaya.
 Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República, en 19 de Febrero de 1873. Se dejó sin efecto su nombramiento, declarándole cesante por decreto fecha 25 del propio mes. (No tomó posesión).
1873. Sr. D. Fermin Villaamil. — Representante de la Asamblea Nacional.
 Nombrado por decreto del Poder ejecutivo de la República de 25 de Febrero de 1873. Tomó posesión

- el 5 de Marzo. Fué trasladado al Gobierno de la Coruña por decreto de 26 de Agosto del mismo año; y cesó el 31 de id.
1873. Sr. D. Felipe Corral. Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República de 26 de Agosto de 1873. Tomó posesión el día 31. Admitida su dimisión por decreto de 22 de Octubre del propio año; y cesó en 2 de Noviembre.
1873. Sr. D. Juan Bautista Somogy y Galladón. Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República en 22 de Octubre de 1873. Fué nombrado para el Gobierno de Murcia por decreto de 26 del mismo. (No tomó posesión).
1873. Sr. D. José Bellido.— Era Gobernador de Badajoz. Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República en 26 de Octubre de 1873. Tomó posesión el 3 de Noviembre. Admitida su dimisión por telegrama del 5 de Enero de 1874. Cesó en id.
1874. Sr. D. Daniel Valdés.— Ex-Diputado á Córtes. Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República, en 31 de Enero de 1874. Tomó posesión en 9 de Febrero. Admitida su dimisión por decreto de 16 de Mayo siguiente; y cesó el 1.º de Junio.
1874. Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer. 1.ª vez.— Fuera Gobernador de Murcia. Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República, en 16 de Mayo de 1874. Tomó posesión el 1.º de Junio. Admitida su dimisión por decreto de 7 de Noviembre del propio año. Cesó en 25 del mismo.

1874. Sr. D. Joaquin Alvarez de Sotomayor. — Gobernador de varias provincias. Nombrado por la Presidencia del Poder ejecutivo de la República, en 7 de Noviembre de 1874. Tomó posesión el día 25. Admitida su dimisión por decreto del Ministerio Regencia en 4 de Enero de 1875. Cesó en 7 de idem.
1875. Excmo. Sr. D. Francisco Valdés Món, Barón de Covadonga. Nombrado por decreto del Ministerio Regencia de 4 de Enero de 1875. Poseionado el 7 de id. Fué admitida su dimisión por decreto de S. M. el Rey D. Alfonso XII, de 3 de Agosto siguiente; y cesó el día 4.—El Inspector de Administración señor Don José Rodríguez Junio desempeñó interinamente el Gobierno; firmaba como tal en 14 de Mayo de 1875; y cesó el 23 de id.
1875. Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer. 2.^a vez. —Gobernador de varias provincias. Nombrado por S. M. el Rey D. Alfonso XII, en 3 de Agosto de 1875. Tomó posesión el día 20. Fué trasladado al Gobierno de Valladolid por Real decreto de 19 de Octubre del propio año; y cesó en 24 de id.
1875. Sr. D. Laureano Casado y Mata.—Era Gobernador de Zamora.—1.^a vez. Nombrado por el Rey Don Alfonso XII, en 19 de Octubre de 1875. Tomó posesión el día 26. Admitida su dimisión, por haber sido elegido Diputado á Córtes, por Real decreto de 10 de Febrero de 1876. Cesó el 19 de idem.
1876. Sr. D. Vicente Rico y Sanchez Tirado.—Servía el Gobierno de las Baleares. Nombrado por decreto del mismo Rey, de 10 de Febrero de 1876. Tomó posesión el 5 de Marzo. Fué trasladado al Gobierno de Castellón por Real de-

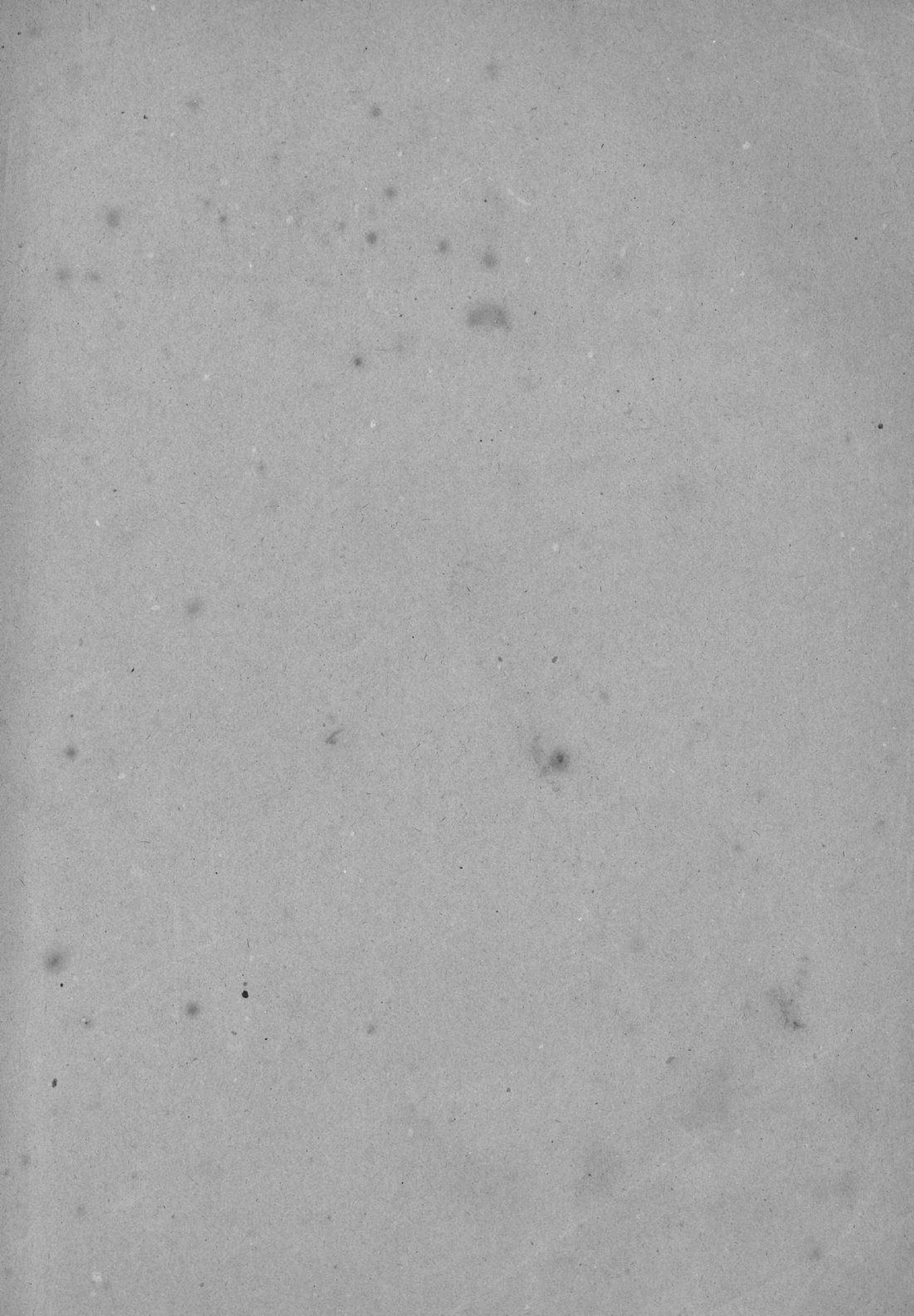
1876. Excmo. Sr. D. Martin Tosantos. Era Gobernador de Huesca.
creto de 30 de Junio de idem; y cesó en 4 de Julio siguiente.
Nombrado por Real decreto de 30 de Junio de 1876. Tomó posesión el 8 de Agosto. Cesó en 8 de Noviembre por dimisión, que le fuera admitida el día 4.
1878. Excmo. Sr. D. Agustin Salido y Estrada.—Servía el Gobierno de Badajoz.
Nombrado por Real decreto de 4 de Noviembre de 1878. Tomó posesión el 1.º de Diciembre siguiente. Cesó en 18 de Mayo de 1879, por virtud de dimisión que le fué admitida por Real decreto del 16.
1879. Ilmo. Sr. D. Joaquin Martón y Gavin.—Servía el Gobierno de Valladolid.
Nombrado por Real decreto de 16 de Mayo de 1879. Tomó posesión en 13 de Junio siguiente. Admitida su dimisión por Real decreto de 27 de Diciembre del propio año. Cesó el 31 de id.
1879. Sr. D. Manuel Starico y Ruiz.—Servía el Gobierno de las Baleares.
Nombrado por Real decreto de 27 de Diciembre de 1879. Tomó posesión en 21 de Enero de 1880. Fué trasladado al Gobierno de Guadalajara por otro de 3 de Mayo de 1880. Cesó en 13 del mismo mes.
1880. Excmo. Sr. D. Antonio de Aranda é Ibarrola.—Servía el Gobierno de Zaragoza.
Nombrado por Real decreto de 3 de Mayo de 1880. Tomó posesión en 1.º de Junio siguiente. Cesó, por virtud de dimisión, en 13 de Febrero de 1881.
1881. Sr. D. José Castellet.—Diputado á Córtes.
Nombrado por Real decreto de 16 de Febrero de 1871. Tomó posesión en 3 de Marzo siguiente. Admitida su renuncia por otro de 5 de Setiembre; y cesó el 25 de dicho mes y año.

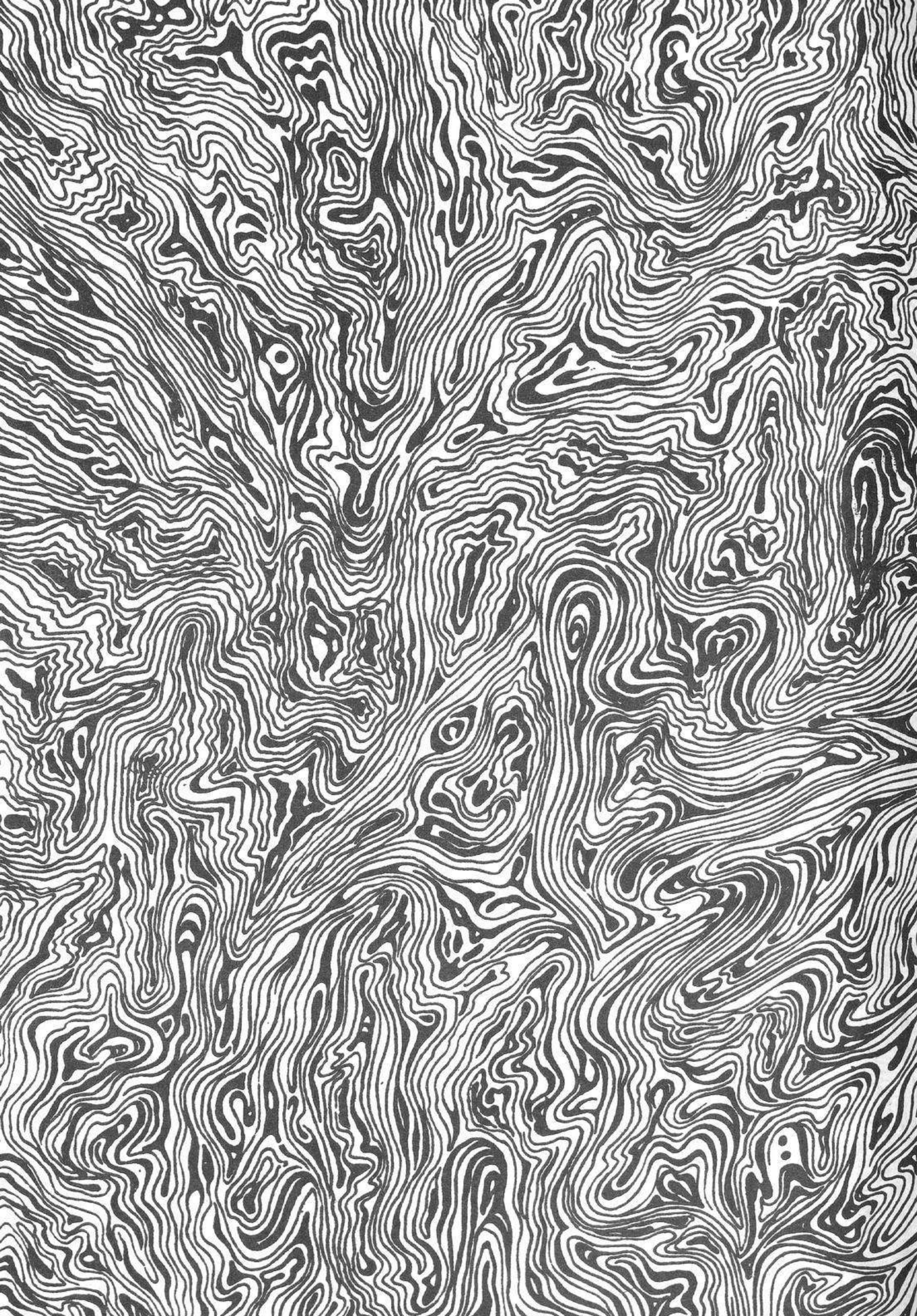
1881. Sr D. José María Díaz Tri-
gueros.--Fué Gober-
nador de Tarragona. Nombrado por Real de-
creto de 5 de Setiembre
de 1881. Tomó posesion
en 26 del propio mes.
Trasladado al Gobierno
de Valladolid por Real
decreto de 14 de Octu-
bre de 1882. Cesó en 20
de id.
1882. Sr. D. Andrés Gazquez y
Dorál.-Servía el Go-
bierno de Vallado-
lid. Nombrado por Real de-
creto de 14 de Octubre
de 1882. Tomó posesión
en 29 de id. Trasladado
al Gobierno de Búrgos
por otro de 17 de Julio
de 1883. Cesó en 2 de
Agosto siguiente.
1883. Sr. D. Juan Lopez Somalo.
—Servía el Gobier-
no de Alicante. Nombrado por Real de-
creto de 17 de Julio
de 1883. Tomó posesión
el 15 de Agosto siguiente.
Admitida su dimisión
por Real decreto de 19
de Enero de 1884. Cesó
el 27 de id.
1884. Excmo. Sr. D. Laureano
Casado y Mata.—2.^a
vez. Nombrado por Real de-
creto de 19 de Enero de
1884. Tomó posesión en
27 del propio mes.
-

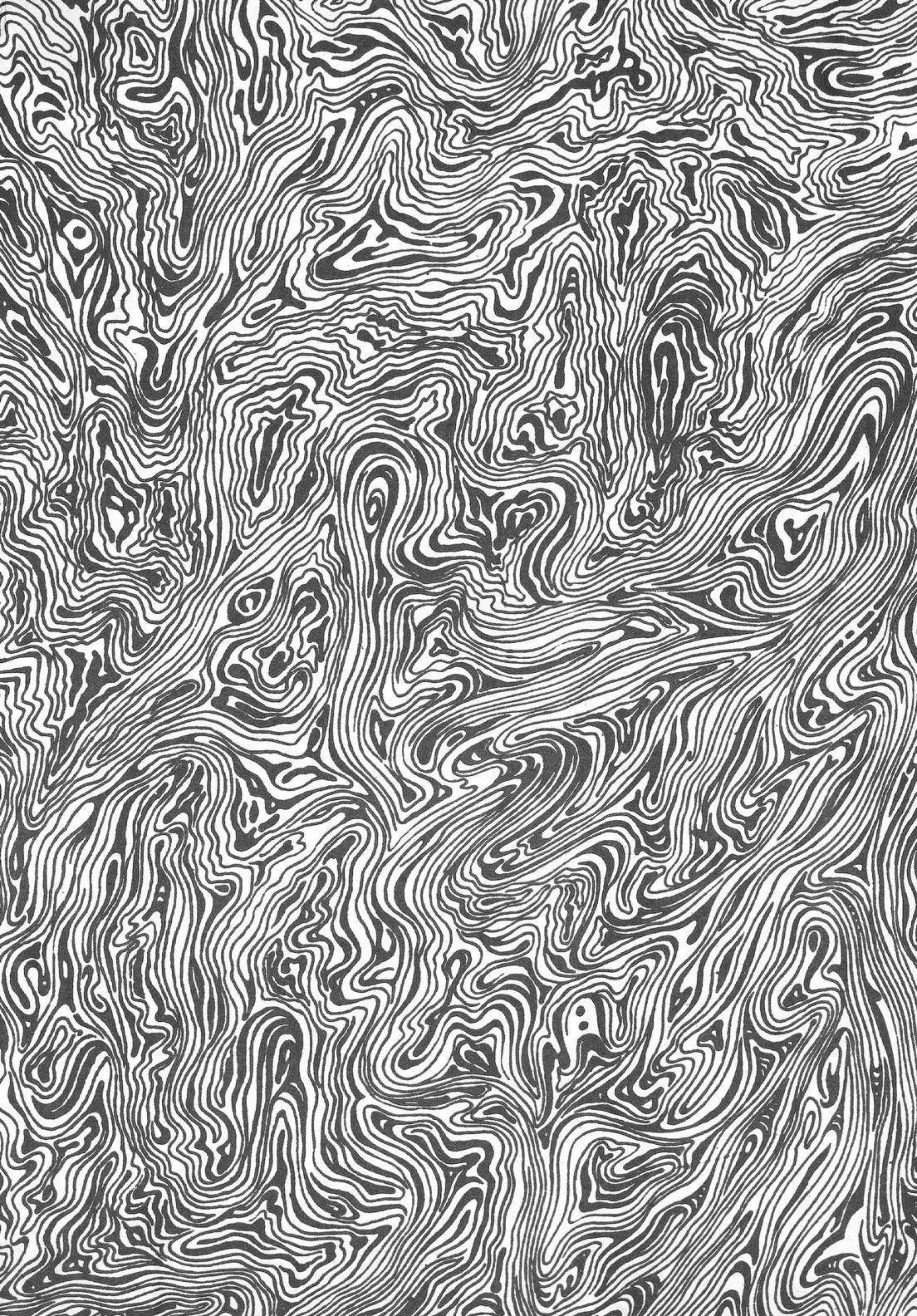
ERRATAS.

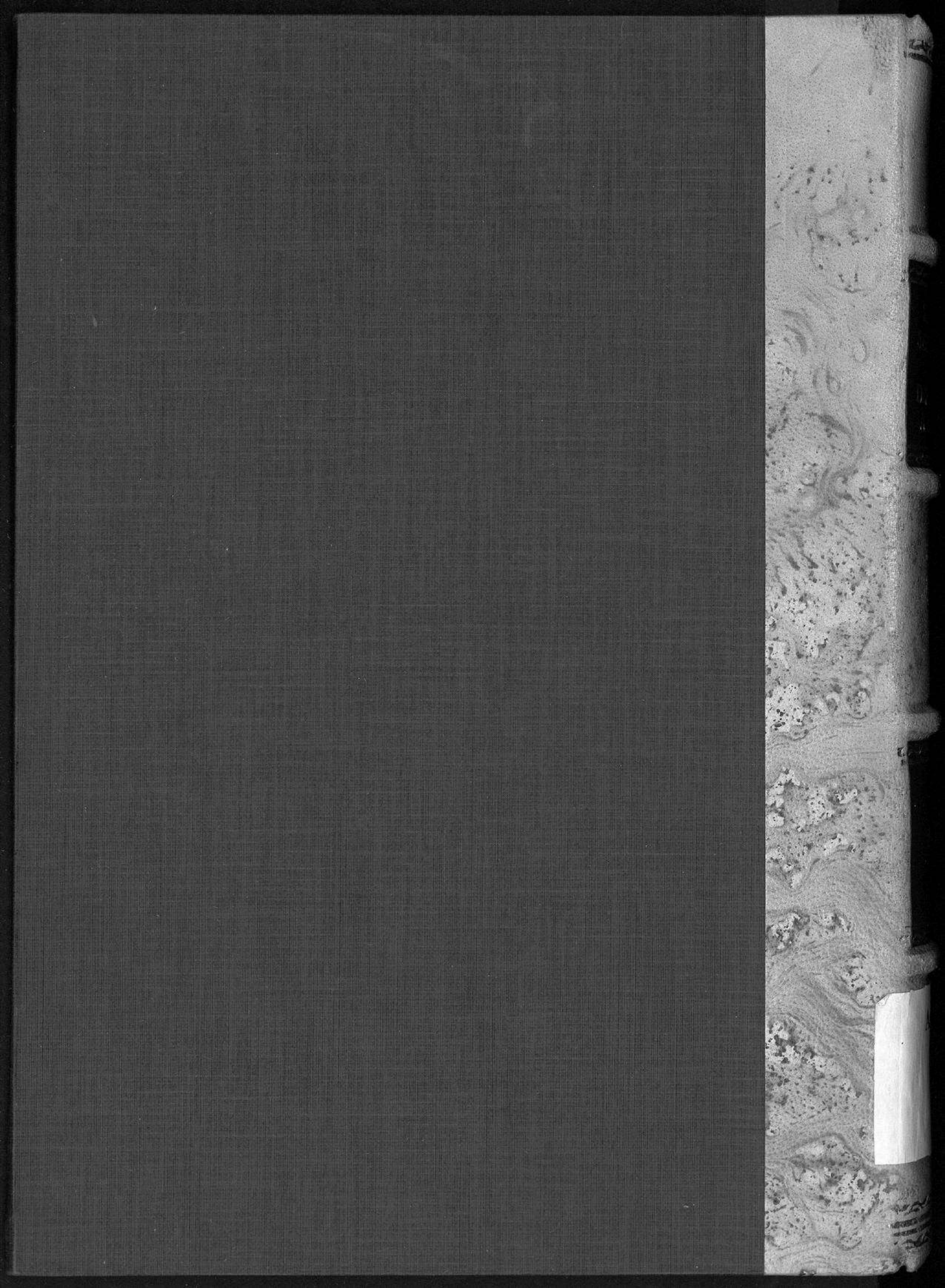
<u>PÁGINA.</u>	<u>LÍNEA.</u>	<u>DICE.</u>	<u>LÉASE.</u>
13	8.a	1858	1845
23	3.a	20	14
58	23	Pedro	José
90	37	7525	1525
95	6.a	Lasanca	Lasa uca
95	23	1816	1818
96	10	concejo	partido
115	22	Alonso	Alvaro
151	9.a	Llanes	Llames
152	2.a	provincial	provisional
179	5.a	3	8
181	29	1845	1865
200	13	Ramon	Roman
219	17	18	1.º
227	30	Vega	Valle
245	30	1865	1875
282	6.a	1854	1858
285	19	2	20
293	4.a	Tegéira.	Tejera.











SEÑORES
SENADORES
Y
DIPUTADOS
A CORTES

1885

Ast. R
644